



ACTA 05/SO/INFO/10-02-22

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

A las **12 horas con 05 minutos** del **10 de febrero de 2022**, dio inicio la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **dos de febrero de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de



Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022. -----

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad: -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1561/2021**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1559/2021**. -----

6.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1704/2021**. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **tres** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Redes Sociales Progresistas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0015/2022**. -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0142/2021**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0148/2021**. -----



8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cien proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2450/2021**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2480/2021**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2510/2021**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2022**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2545/2021**. ----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2605/2021**.

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2630/2021**.

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2610/2021**. -----

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2620/2021**. ---

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2640/2021**. -----

8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2645/2021**. -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2700/2021**. -----



8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0015/2022.** -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0055/2022.** -----

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2022.** -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0245/2022.** -----

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0250/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2471/2021.** -----

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0041/2022.** -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2511/2021.** -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2531/2021.** -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2551/2021.** -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2561/2021.** -----



8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2591/2021.** -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2611/2021.** -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2686/2021.** -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2706/2021.** -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2726/2021.** -----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0101/2022.** -----

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0156/2022.** -----

8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0166/2022.** -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0186/2022.** -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0216/2022.** -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0246/2022.** -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0306/2022.** -----



Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2442/2021**. -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2517/2021**. -----

8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2652/2021**. -----

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2662/2021**. -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0057/2022**. -----

8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2677/2021**. -

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2692/2021**. -----

8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2702/2021**. -----

8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2732/2021**. -----

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0032/2022**. -----

8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0037/2022**. -----



8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0062/2022.** -----

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0097/2022.** -----

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0102/2022.** -----

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0072/2022.** -----

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0087/2022.** -----

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0157/2022.** -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2513/2021.** -----

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2518/2021.** -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2543/2021.** -----

8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2563/2021.** -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2578/2021.** -----



8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2653/2021**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2583/2021**. ----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2603/2021**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2608/2021**.

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2618/2021**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2658/2021**. -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2623/2021**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2673/2021**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2628/2021**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2643/2021**. -----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0178/2022**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2648/2021**. -----



8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2678/2021**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2693/2021**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2698/2021**. -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2713/2021**. -----

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2718/2021**. -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2022**. -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0038/2022**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0113/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2464/2021**. -----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2579/2021**. -----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2589/2021**. -----



8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2494/2021**. -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2509/2021**. -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2504/2021**. -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2694/2021**. -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0189/2022**. -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2514/2021**. -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2629/2021**. -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2539/2021**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2544/2021**. -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2549/2021**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2574/2021**. -----

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2599/2021**. -----



8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2614/2021**.

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2619/2021**.

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2639/2021**.

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2659/2021**.

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0069/2022**.

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0144/2022**.

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0159/2022**.

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0244/2022**.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **dos** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia:

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0144/2021**.

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0149/2021**.

10. Asuntos Generales.

10.1. Informe de Resultados del Programa Anual de Capacitación 2021.



Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada el **dos de febrero de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“... en esta propuesta de acuerdo donde actualizamos el padrón de sujetos obligados, sometemos a consideración de mis colegas en este Pleno poder realizar de acuerdo a algunos pormenores que voy a describir. La actualización que ponemos a consideración es necesaria debido a que el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, también conocido como Capital 21, cambió tanto de nombre como de naturaleza jurídica. En este caso pasa a ser, más bien, dejó de ser un órgano desconcentrado para ser descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Cultura de la*



Ciudad de México y su denominación actual es Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México. Recordemos que Capital 21 es un medio público de comunicación multiplataforma, cuyo objetivo es proveer los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México. También se denominará Servicios de Medios Públicos de la Ciudad para contribuir así a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información, la transparencia y la cultura señalados en la Constitución de la Ciudad. Por otra parte, una asociación sindical, el Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México dejó de recibir recursos públicos, por lo que ya no cumple con las características que establece la Ley de Transparencia para ser sujeto obligado. Así, el proyecto de actualización del padrón que tienen a bien, que tuvieron a bien aprobar mis colegas, desincorporará a dos sujetos obligados que son, por un lado, el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México y el Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México e incorporará a Servicios de Medios Públicos de la Capital. Esto significa que pasaremos de 146 sujetos obligados a 145. También comento que la propuesta de acuerdo otorga un plazo de 60 días hábiles para poder realizar, justo, los respectivos cumplimientos de obligaciones. Finalmente establece, quedamos, por supuesto, a la orden de cualquier asesoría técnica especializada que requieran para hacer estas transiciones...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... como siempre lo he resaltado, es de suma importancia tener esa cercanía o una cercanía muy estrecha con los sujetos obligados de la capital de país para cumplir con los objetivos de vigilancia y asesorar también y dar acompañamiento permanente al cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la capital del país y ahí sumar la calidad de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Y ahí que se cumplan también los principios y bases constitucionales que tenemos encomendadas en el mandato del Pacto Fundamental. Como ya lo ha referido nuestra compañera Maricarmen Nava, es competencia nuestra aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados en cumplimiento con las leyes reglamentarias en la materia y me sirvo reconocer por esta vía también y como siempre, la labor de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que coordina nuestra compañera Maricarmen Nava y aquí su Director Aldo Antonio Trapero para llevar a cabo el análisis respecto de los cambios realizados al padrón y para incorporar a Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México, a quien le damos, por cierto, la bienvenida y desde luego que sepan que podrán contar con nosotros como aliados para cumplir con los parámetros que nos establece la normativa en la Ciudad de México. A la vez desincorporar al Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad y al Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Es producto de una actualización permanente y de un compromiso con esta materia al interior del INFO Ciudad de México, por esta vía es la vía correcta para seguir avanzando en la apertura institucional y transitar de modo eficaz y eficiente a la productividad y apertura de datos y con ello contribuir de manera indisoluble a mejorar la calidad de vida de las personas acercando información veraz y confiable, útil, ordenada y verificable para abrir permanentemente nuevos canales de información que legitimen el ejercicio



del Gobierno e incentiven la participación de la sociedad en la gestión pública. De esta manera, justo, la sociedad capitalina tendrá la capacidad de involucrarse con cada vez más actores centrales del quehacer público en la Ciudad de México en todas las dimensiones que implica la actuación del INFO Ciudad de México. Por eso una vez más mi reconocimiento a mi compañera Maricarmen Nava, a su equipo de trabajo y que sea por el bien de la política pública en nuestra materia en la capital del país, pero sobre todo en beneficio de la gente...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... respecto a este punto ya se ha dicho lo relativo por mi compañera Comisionada y mi compañero Comisionado y únicamente señalar que con la aprobación de este acuerdo tendremos un total de 145 sujetos obligados distribuidos de la siguiente forma: 21 sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada; 51 organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares; 16 fondos y fideicomisos públicos; las 16 alcaldías de la Ciudad de México; dos sujetos obligados correspondientes al Poder Judicial; dos al Poder Legislativo; ocho organismos constitucionales autónomos; siete partidos políticos; 20 sindicatos y dos personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad. Con esto se estaría actualizando el padrón de sujetos obligados que tenemos en esta capital de la Ciudad de México...". -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: "... El tema de los sindicatos, que es muy importante de que ahorita se desincorpora uno porque no recibe la parte de recursos, pero sí insistir en que ellos puedan cumplir sus obligaciones, siempre han sido los más rezagados y su función es fundamental para que haya transparencia. Entonces, resaltar esa parte, que ahora se desincorpora uno por esta razón, pero que están los otros que están aún activos y vale la pena que ahí con las asesorías especializadas del área pertinente puedan ponerse al día en sus obligaciones...". -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0474/SO/10-02/2022 MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS SUPEDITADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----



El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022”*. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“... únicamente señalar que mediante este acuerdo estaríamos aprobando el Programa Operativo Anual, justamente el programa nos permite identificar hacia dónde queremos llegar como Instituto y principalmente cumplir con criterios de austeridad que hemos estado implementando en el propio Instituto desde que ingresamos en diciembre del 2018 y bueno, posteriormente la Comisionada Laura Lizette Enríquez. El INFO Ciudad de México ha mantenido un presupuesto similar, en esta ocasión tenemos un total de 147 millones 868 mil 308 pesos y de este presupuesto el 82.44 por ciento del presupuesto está destinado a la nómina del propio Instituto. Aquí cabe señalar que también el número de recursos de revisión ha estado considerablemente en aumento y destacar sobre todo la labor de todo el personal del INFO Ciudad de México, de las personas proyectistas que de alguna forma hemos logrado hacer más con menos, estirar más el dinero con el que se cuenta. Bueno, únicamente referirme a, principalmente a todos los criterios de austeridad que se han implementado en este INFO Ciudad de México y ahora con la aprobación de este Programa Operativo Anual seguiremos haciéndolo...”*. -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *“... me gustaría reconocer la labor institucionalizada de la Dirección de Administración y Finanzas, quien ha conducido esta tarea junto con la Secretaría Ejecutiva y naturalmente con la conducción y liderazgo de la Presidencia del Instituto. Desde luego, con la coordinación y sinergia de todas las unidades administrativas del INFO Ciudad de México para poder contar con un Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022. El Presupuesto de Egresos asignado a este Instituto, como ya bien lo ha referido el Comisionado Presidente, es aprobado por el Congreso de la Ciudad de México y sin duda, se administrará con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas y se dará cumplimiento a las atribuciones que le confieren a este Instituto la Ley de Transparencia, la de Datos Personales y demás normativa aplicable al cumplimiento de nuestra labor institucional. Con dicho Presupuesto de Egresos asignado para este ejercicio fiscal podremos ejecutar las acciones programadas para los conceptos y actividades establecidas en este Programa Operativo Anual y que estamos por aprobar y de manera horizontal y vertical fortalecer a nuestra institución con los recursos que tenemos asignados para este año. Así que este mensaje es en realidad también un ejercicio de rendición de cuentas para toda la ciudadanía antes, justo, de iniciar un proceso de ejecución del gasto para el año 2022, tengan la certeza que vamos a ejecutar*



este presupuesto, como ya se ha mencionado, de manera eficaz, transparente y honrada. Naturalmente, vamos a seguir trabajando de manera colegiada y en apoyo a nuestro liderazgo encomendado hoy al Presidente Aristides Rodrigo Guerrero para mejorar en un futuro cercano las capacidades económicas del INFO Ciudad de México...".

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *"... sumarme a la aprobación de este Programa Operativo que nos guía durante el año en cómo vamos a ejercer nuestros recursos, que como ya señaló el Presidente, pues somos de las instituciones que menos recursos reciben y hacemos más con menos y jalamos lo más posible ese presupuesto para hacer distintas actividades en todas las áreas que nos compete. Es importante resaltar que este presupuesto y seguramente lo retomarás, Presidente, trae la previsión del Sistema Local Anticorrupción, creo que esto es muy importante no dejarlo pasar porque estamos cumpliendo a ese llamado del transitorio que nos instruye el Congreso en la reforma como una de las instancias, parte de este sistema y con esa responsabilidad se está atendiendo a la fórmula indicada y señalando este apartado correspondiente para que podamos atender también eso y participar activamente en esa parte. Bueno, adicionalmente también una serie de actividades que ustedes verán ahí, seguiremos por el lado que a mí me corresponde, que es la parte de capacitación, impulsando proyectos para también seguir generando la preparación del personal, digamos, de estos sujetos obligados de la capital y en general quiero celebrar esa situación de que estamos congruentemente haciendo siempre más con menos y aun así estos recursos económicos no limitarán la capacidad creativa y la posibilidad de generar otros que se nos ocurran con una serie de recursos y sinergias que vayamos sumando entre distintas instituciones, con distintas organizaciones y del propio personal en ello...".*

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *"... primero que nada y como ya lo han hecho mis compañeras y mis compañeros, reconocer y felicitar a cada una de las áreas de este Instituto por el trabajo que hicieron para plantear los proyectos, las actividades que le van a dar rumbo sustantivo al INFO durante este año 2022, con ello, por supuesto, vamos a seguir garantizando y consolidándole esta garantía de los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales y de rendición de cuentas. Particularmente en esta ocasión quisiera hacer referencia a dos cosas: la primera, precisamente tiene que ver con la observancia que ya hacía referencia mi compañera, la observancia a lo que nos establece el artículo 4º transitorio, precisamente el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2022 y que precisamente se trata de los recursos que este Instituto va a aportar para el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México. El segundo, el tema tiene que ver también con el tenor presupuestal, tiene que ver con lo que se va a destinar para las acciones, las actividades, los proyectos que guiarán los trabajos de la Dirección de Datos Personales de este Instituto. Bueno, respecto al primer punto, por supuesto, habría que recordar que el Sistema Local Anticorrupción en esta capital, en general el Sistema Anticorrupción fue creado*



precisamente como un instrumento, un instrumento de control y de combate a uno de los principales problemas y preocupaciones de nuestra sociedad, que es precisamente la corrupción. Bueno, es para este control y combate desde una perspectiva que privilegiaría la coordinación y la participación ciudadana. Este Sistema Local tiene la intención, precisamente o la finalidad de crear políticas, de crear procedimientos para coordinar a las autoridades de la capital en la prevención, en la detección y en la sanción de faltas administrativas y por supuesto, de hechos de corrupción, así como en la transparencia, en el control, en la fiscalización y en la rendición de cuentas sobre los recursos públicos. Naturalmente, el hecho de que este sistema no contara o no cuente todavía en la actualidad con los recursos suficientes para poder realizar el mínimo de sus funciones y de actividades, es algo que daña no solamente a las instituciones que integran el propio sistema, sino a la sociedad capitalina en su conjunto. Así que en la ley, tengamos como referente que en la Ley del Sistema Local Anticorrupción se señala que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México se tienen que contemplar los recursos para el Sistema Local y precisamente dentro de este Presupuesto de Egresos 2022 se estableció que varias instituciones dentro de ellas, naturalmente como parte del sistema el INFO, designarían parte de sus recursos al sistema. Bueno, bajo un contexto de recursos limitados en donde el Instituto lleva tres años recibiendo básicamente el mismo presupuesto para sus laborales y que la verdad es que hay poco margen para reorientar recursos, sí se considera que este es un gran, un gran esfuerzo para cumplir lo que nos señala este mandato legal, no solo porque ahí se establece, no solo porque viene establecido en la ley, sino porque creo que en este Pleno estamos convencidos, convencidos de que el sistema es una herramienta fundamental, no lo es todo, pero sí es una herramienta fundamental para que en conjunto con las instituciones y la sociedad logremos combatir la corrupción. Somos conscientes de que a pesar de que esta es una importante aportación institucional, restan más esfuerzos por hacer, pero estoy convencida de que al hacer el mayor de los esfuerzos de entre estas ocho instituciones que nos corresponde colaborar con el sistema vamos a poder alcanzar esta suficiencia presupuestal contemplada por la ley para el correcto funcionamiento del sistema. El segundo tema del que les quería platicar, precisamente, es en términos presupuestales también, es de las actividades de la Dirección de Datos Personales y cuánto se le está asignando a Datos Personales del presupuesto total del INFO de la Ciudad de México para este año 2022. En realidad se trata de un punto 56 por ciento, con este presupuesto vamos a lograr fortalecer algunas de las actividades que de hecho ya la Dirección de Datos comenzó a hacer desde 2021 y que a grandes rasgos consiste en impulsar e incentivar el cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados de la capital. Este porcentaje que está asignado del presupuesto lo vamos a repartir en groso modo de las siguientes tres formas: el 10 por ciento utilizado para desarrollar materiales y guías sobre temas fundamentales para garantizar el derecho a la protección de datos, hay un 50 por ciento que se dedica para contar con servicios, con herramientas que nos van a permitir robustecer las actividades de especialización de los servidores públicos de los sujetos obligados de la capital y otro 40 por ciento para poder continuar con las actividades relativas a la difusión sobre cómo cumplir de manera efectiva con el derecho a la protección de datos personales desde



las instituciones públicas. A mediano y a largo plazo, por supuesto, lo que buscamos es que el uso de estos recursos tenga un impacto en el nivel de cumplimiento en materia de datos personales de los sujetos obligados de la Ciudad de México, ¿cómo lo vamos a medir? Lo vamos a estar midiendo a través de un indicador de impacto relativo al porcentaje de incremento de especialización, es un indicador que va a ser revisado de manera anual, la expectativa, por supuesto, es que haya un incremento año con año, que sea un tema ascendente. En el mismo sentido estamos buscando que al incrementar este nivel de especialización en materia de datos personales en los sujetos obligados de la capital veamos reflejado un cumplimiento, por supuesto, en las verificaciones, en el Programa Anual de Verificaciones que tiene la Dirección, así que otro de los indicadores de impacto es relativo al promedio de los resultados de calificaciones, de verificaciones finales, el cual se esperaría que, por supuesto, a final de cuentas sea cercano al 100 por ciento del cumplimiento. Bueno, como lo he señalado en otras ocasiones, en anteriores plenos, uno de los principales compromisos que tengo con este Instituto y con la gente es el enfoque de cumplimiento institucional, es trabajar con indicadores, trabajar con objetivos y metas claras y transparentar, por supuesto, cada una de las acciones que desde mi ponencia y, en su caso, también desde la Dirección de Datos Personales se estarán desarrollando. Así que en siguientes plenos probablemente les estaremos presentando resultados de los trabajos que se estarán desarrollando en este año 2022, entre tanto les dejo estas láminas que precisamente vienen con una suerte de planeación institucional del área de Datos Personales que viene claramente con una misión, con una visión, alineados, obviamente, a las perspectivas institucionales con sus objetivos específicos y bueno, algunos detalles sobre porcentajes de presupuesto dedicados, que es lo que ya les mencioné y no solamente los indicadores de impacto que están aquí señalados, sino sobre algunos otros indicadores de gestión que también fueron desarrollados para este Programa Operativo...". -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... Me gustaría también abonar en el sentido del uso de los recursos que se plantea para este año y referir algunos datos. El monto que se está recibiendo por parte de este Instituto, que se recibió para este 2022, como todas ustedes saben y lo han referido previamente mis colegas, es el mismo que el año pasado. Sin embargo, también estamos ciertas que la inflación, al menos en el último año, fue del 7 por ciento, de tal manera que ese mismo dinero, pues vale menos. En este contexto, pues recordar el precepto que se establece en la ley para destinar al menos punto 15 por ciento de los recursos de la Ciudad de México para este órgano garante y el que actualmente manejaremos y estamos, justo, por aprobar su aplicación, en el 2022 es del punto 06. Ahora, también me gustaría dejar aquí la cifra que está propuesta en el acuerdo para, justo, abonar a la sostenibilidad inicial del Sistema Local Anticorrupción, son 200 mil pesos. Eso es que lo estaría previendo este Instituto en caso de que aprobemos esta propuesta de POA 2022 para el Sistema Local Anticorrupción. Me gustaría comentar adicional que en el área que coordino de Apertura Institucional estamos hablando de un total de 4 por ciento del monto establecido en el POA 2022 por este INFO de la Ciudad



por un total de 708 mil 240 pesos. Ahora bien, este es un recurso adicional a lo que se establece, por supuesto, en cuanto al manejo de recursos humanos, a presupuesto en materia de sueldos y del equipo. Me gustaría mucho comentar algunos de los resultados previos que se ha hecho en el ejercicio de los recursos no solo presupuestales asignados a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, sino también de Recursos Humanos utilizados en la propia Dirección y por supuesto, en las personas de mi ponencia que también son quienes se articulan como equipo de Estado Abierto. En los años previos hemos realizado ocho mesas en el marco, justo, de espacios abiertos, también hemos realizado tres planes de acción de apertura institucional, tanto de Parlamento Abierto como de Estado Abierto. Hemos tenido distintas mesas de cocreación con organizaciones civiles, prácticamente una veintena. Hemos realizado nueve estudios externos sobre Parlamento Abierto, criterios de resoluciones sobre periodismo de investigación. Hemos realizado también ocho evaluaciones de transparencia de manera censal, casi 430 dictámenes de denuncias de 2019 a 2021, denuncias sobre vacíos de información, 36 reportes de Transparencia Proactiva y dos especiales sobre reconstrucción abierta y Línea 12, diagnósticos de accesibilidad, informes de comités de transparencia, de unidades de transparencia, más de 15 materiales de apertura institucional. Hago la referencia porque, justo, lo que también marca la disposición de la Constitución de la Ciudad es tener un ejercicio presupuestal de acuerdo a resultados y justo, hay que atacar cómo estamos haciendo el uso de los recursos, tanto materiales como humanos de disposiciones presupuestales para tener una rendición de cuentas con datos y cifras muy concretas. Me gustaría también comentar al respecto y sugerir, proponer a mis colegas poder añadir a esta propuesta de POA 2022 un par de disposiciones, una de ellas ya se tienen, de hecho, contempladas desde el año pasado, pero me gustaría ahondar en ellas para poderlo integrar a los considerandos de este POA, sobre todo para tener elementos del ejercicio de un presupuesto abierto. Me explico. El primer tema es poder añadir en la disposición presupuestal, sobre todo que tenemos determinado para el uso de recursos en materia de viajes, tanto nacionales como internacionales, poder adoptar y esto no tendría ningún costo adicional, por supuesto, es únicamente la disposición y visibilidad de la información detallada de las comisiones que se realizan en el uso de estos recursos. “Sería poder adicionar –y leo– sobre comisiones abiertas, uso de recursos en viajes y contrataciones abiertas, se valora conveniente que el INFO de la Ciudad de México explicita las políticas de comisiones, de contrataciones”, en particular sugeriríamos que en el marco de sus esfuerzos de Transparencia Proactiva y producción de datos en formatos abiertos, sobre todo estas dos políticas son promovidas por el INAI, sea una referencia de compromiso de rendición de cuentas para poder tener un detalle en la erogación de estos recursos. De tal manera que sugeriría, justo, la adecuación de este texto, si lo tienen a bien considerar, para poder dejar explícito que el uso de recursos públicos en este 2022 cumplirá con el detalle de esta información, tanto de contrataciones abiertas que, de hecho, se firmó, justo, un convenio con el INAI el año pasado y sobre comisiones abiertas, que creo que sería una muy buena práctica y daría a este órgano local siempre las características sobre todo aterrizadas en datos concretos y visibilización de esta información en nuestro portal institucional de estos recursos. De tal manera que aquí



dejo esta propuesta a mis colegas a ver si lo consideran útil poder **adicionar en la** propuesta de acuerdo de este POA 2022...". -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0475/SO/10-02/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

6.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1704/2021. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0476/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1704/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1559/2021. -----

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1561/2021. -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 0477/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1559/2021** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0478/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1561/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: ---

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0148/2021. -----

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Redes Sociales Progresistas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0015/2022.

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0479/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0148/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0480/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0015/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----



7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0142/2021**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Se sometieron a discusión dos propuestas, en tal virtud, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Aristides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente:

ACUERDO 0481/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0142/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso a la información.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **once** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes:

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2518/2021**.

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0144/2022**.

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0156/2022**.

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0157/2022**.



8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0166/2022.** -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0216/2022.** -----

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0244/2022.** -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0245/2022.** -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0246/2022.** -----

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0250/2022.** -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0306/2022.** -----

Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0482/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2518/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0483/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0144/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0484/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0156/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0485/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0157/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 0486/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0166/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0487/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0216/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0488/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0244/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0489/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0245/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0490/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0246/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0491/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0250/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 0492/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0306/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2694/2021**. -----

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0069/2022**. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



ACUERDO 0493/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2694/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0494/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0069/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **nueve** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2504/2021**. -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido del Trabajo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2531/2021**. -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2539/2021**. -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2551/2021**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2630/2021**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2658/2021**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2659/2021**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2698/2021**. -----



8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2718/2021.-----

Se sometieron a votación **nueve** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:-----

ACUERDO 0495/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2504/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0496/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2531/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0497/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2539/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0498/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2551/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0499/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2630/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0500/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2658/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0501/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2659/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0502/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2698/2021**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0503/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2718/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2713/2021**.-----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0038/2022**.-----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0504/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2713/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 0505/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0038/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0062/2022**.-----



8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0097/2022**. -----

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0102/2022**. -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0186/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Respecto de los **cuatro** proyectos de resolución se sometieron a discusión dos propuestas, en tal virtud, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0506/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0062/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0507/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0097/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0508/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0102/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0509/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0186/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----



8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2579/2021**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2693/2021**. -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2700/2021**. -----

Se sometieron a votación **tres** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0510/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2579/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 0511/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2693/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 0512/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2700/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintiocho** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2442/2021**. -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2561/2021**. -----



8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2563/2021**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2574/2021**. -----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2450/2021**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2510/2021**. -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2517/2021**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2544/2021**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2545/2021**. ----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2471/2021**. -----

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2599/2021**. -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2623/2021**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2673/2021**. -----

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0041/2022**. -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2603/2021**. -----



8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2732/2021.** -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2605/2021.**

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2614/2021.** -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2619/2021.** ---

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2620/2021.** ---

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2640/2021.** -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2648/2021.** -----

8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2652/2021.** -----

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2653/2021.** -----

8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2677/2021.** -

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2678/2021.** -----

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2692/2021.** -----



8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2726/2021. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación **veintiocho** proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0513/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2442/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0514/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2561/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0515/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2563/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0516/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2574/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0517/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2450/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0518/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2510/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0519/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2517/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0520/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2544/2021** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0521/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2545/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0522/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2471/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0523/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2599/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0524/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2623/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0525/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2673/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0526/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0041/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0527/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2603/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0528/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2732/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0529/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2605/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0530/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2614/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0531/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2619/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0532/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2620/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0533/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2640/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0534/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2648/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0535/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2652/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0536/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2653/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0537/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2677/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0538/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2678/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0539/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2692/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0540/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2726/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **ocho** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0037/2022**. -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2610/2021**. -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2611/2021**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2618/2021**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2628/2021**. -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0055/2022**. -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0057/2022**. -----



8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0087/2022**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Se sometieron a votación **ocho** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 0541/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0037/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 0542/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2610/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 0543/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2611/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 0544/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2618/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 0545/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2628/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 0546/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0055/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.



ACUERDO 0547/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0057/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

ACUERDO 0548/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0087/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2629/2021**. -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2686/2021**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0035/2022**. -----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0101/2022**. -----

Se sometieron a votación **cuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0549/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2629/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0550/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2686/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----



ACUERDO 0551/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0035/2022** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0552/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0101/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dieciocho** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente:

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2464/2021**. -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2578/2021**. -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2494/2021**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2511/2021**. -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2514/2021**. -----

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2662/2021**. -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2543/2021**. -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2549/2021**. -----



8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2589/2021**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2583/2021**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2608/2021**. -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2639/2021**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2643/2021**. -----

8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2702/2021**. -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2706/2021**. -----

8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0015/2022**. -----

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0032/2022**. -----

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0075/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación **dieciocho** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0553/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2464/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0554/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2578/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0555/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2494/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0556/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2511/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0557/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2514/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0558/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2662/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0559/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2543/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0560/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2549/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0561/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2589/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0562/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2583/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0563/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2608/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0564/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2639/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0565/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2643/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0566/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2702/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0567/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2706/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0568/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0015/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0569/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0032/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 0570/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0075/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cinco** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----



8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2480/2021**.

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2509/2021**.

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2513/2021**.

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2591/2021**.

8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2645/2021**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Respecto del recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.2480/2021**, se sometieron a discusión dos propuestas, en tal virtud, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Aristides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente:

ACUERDO 0571/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2480/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.

Posteriormente, se sometieron a votación los **cuatro** proyectos de resolución restantes, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 0572/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2509/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.



ACUERDO 0573/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2513/2021** MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0574/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2591/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0575/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2645/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados seis proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0028/2022**.-----

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0072/2022**.-----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0113/2022**.-----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0159/2022**.-----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0178/2022**.-----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0189/2022**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.-----



Respecto de los recursos de revisión **INFOCDMX.RR.IP.0159/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.0189/2022**, se sometieron a discusión dos propuestas, en tal virtud, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes: --

ACUERDO 0576/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0159/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

ACUERDO 0577/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0189/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----

Posteriormente, se sometieron a votación los **cuatro** proyectos de resolución restantes, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 0578/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0028/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0579/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0072/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0580/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0113/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 0581/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0178/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----



9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0144/2021**. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0582/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0144/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0149/2021**. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0583/SO/10-02/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0149/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

10. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: "... Venimos a dar cuenta en esta sesión del cumplimiento del Programa de Capacitación que hizo este Instituto el año pasado y ¿por qué? Porque además de ser un ejercicio de rendición de cuentas, nos toca también a nosotros como autoridad, pues también somos obligados y tenemos que hacer todas las, atender digamos todos los mandatos que nos indica la ley para poder estar al día y como dicen, pues tengo que dar ejemplo de que logramos capacitarnos y que nuestro propio personal está al día en distintas materias. ¿Qué es lo que hace o cómo se integra este programa que en breve



también someteremos a este Pleno si lo tienen así a bien y que está haciendo **trabajado** en este momento por las distintas áreas? Cada área presenta sus necesidades de capacitación, hay unas que son ya como básicas que siempre tenemos ahí en cuenta y otras que se van sumando, según los requerimientos de cada quien. Muchas veces y también quiero dejarlo de manifiesto, la pandemia ha sido un tema que a veces ha postergado y no permitido estar todavía al 100, pero en eso estamos trabajando y nos han ayudado muchísimo las herramientas de comunicación que estamos utilizando, como las plataformas que, como ahora ustedes nos pueden ver a distancia, pues estas son las que nos ayudan a eso. Y estamos dando cuenta el día de hoy, informando a este Pleno qué se hizo el año pasado de lo que aprobamos el año pasado cómo se dio el cumplimiento y tuvimos un cumplimiento óptimo, un cumplimiento súper alto de 99.8, así como ya, de estos de calificación muy elevado, esperamos que ahora sea el 100 y esos son temas que salen de nuestro control, pues porque alguna plataforma donde hemos participado cerró antes de que pudiéramos alcanzar ahí y este año no pasará, digamos, estamos en ello, incluso, estamos en reformular el programa en el sentido de que varios de los cursos sean también optativos para cuidar las cargas, no solo que se tiene que cumplir por cada área, sino que además podamos optimizar mucho más. Pero es un porcentaje que quiero felicitar, por supuesto, a cada una de las áreas, cada una de las personas servidoras públicas que hizo el esfuerzo, lo logró, lo hacen a todos los niveles y por supuesto también al equipo de Capacitación de estar en el seguimiento pertinente, pero pues principalmente las áreas y los interesados que fueron los que sí atendieron a este llamado. ¿Cuál es la idea de este programa? Pues continuar las acciones de formación para que eficientemos nuestras labores y hagamos una mejor tarea de los derechos por los que velamos y sus materias afines. Se tuvieron 106 participaciones de personas servidoras públicas, ¿por qué? Van a decir, bueno, pues el Instituto no tiene 106 trabajadores, evidentemente no, pero es el número de veces, digamos que participa alguien en distintos cursos, entonces es bastante elevado con 41 acciones, unas que originalmente teníamos, pero se sumaron otras más. Entre los cursos que estuvimos trabajando, pues son los obligatorios de transparencia y protección de datos, esos dos son obligatorios en el sentido de que por eso este Instituto logra el 100 por ciento capacitado porque son los que tenemos que hacer para poder mantener esos reconocimientos. Pero en estas seis acciones de capacitación que tuvieron que ver con transparencia, protección de datos y también la parte de archivos, 248 participaciones; cuatro en derechos humanos, 256 participaciones, o sea, cuatro acciones, cuatro cursos. Tres cursos sobre habilidades técnicas y estos parecieran básicos, pero son necesarios, Word, Excel indicadores. Este de indicadores recuerdo que lo pidió si bien, no mal, no me equivocaré, la parte de Estado Abierto y las 35 participaciones importantes. Vuelvo un poquito al de derechos humanos que esa labor se tiene que hacer a través de la Secretaría Ejecutiva y también ahí se impulsa. Está el curso de combate a la corrupción de 76 participaciones, otro de protección civil que se tiene que hacer también cada año para cuidar, saber reaccionar digamos ante situaciones de emergencia, ahí se tuvieron 25 participaciones. Este a pesar de la pandemia se logró porque se tiene que hacer físico, los demás fueron vía electrónica. Y el diplomado que tenemos con UAM Xochimilco que son 10 participaciones por parte de este Instituto porque el resto queda



a los sujetos obligados y el curso de inducción que este también se lanzó el año pasado que lo que busca es que la gente que ingresa al Instituto sepa qué pasa con esta institución, qué hace, cuáles son las tareas y se las da una introducción al respecto y ahí son 56 participaciones. Hemos trabajado cursos con distintas instituciones, como ustedes lo pueden ver, Secretaría de las Mujeres, la UNAM, COPRED, el INFOEM, México X, entre otros. Y hay otros también temas específicos que se tocaron a lo largo de este año, por ejemplo, la elaboración del cuadro general de clasificación archivística que dio el INFOEM, ahí también tuvimos participación; el empoderamiento de mujeres a través de ambos derechos con el INAI; un taller sobre funcionalidad y parametrización del SISAI 2.0 que lo dio el INFO; de enfoque de derechos humanos para inclusión de personas con discapacidad, con Indiscapacidad que se llevó junto con el taller de Inclusión y acceso para personas con discapacidad; el taller nacional de Protección de Datos Personales entre INAI y Sistema Nacional de Transparencia; otro de tratamientos biométricos y manejo de incidencias de seguridad del INAI; y otro que fue el que se impulsó desde la Comisión de Capacitación, educación y cultura del Sistema Nacional de Transparencia que fue el manejo de plataformas para poder capacitar mejor, que también se dio ahí algunos espacios. Entre un comparativo entre 2020 y 2021, se presentó un incremento de 58 por ciento de las participaciones de las personas servidoras públicas, es decir, superamos la parte de la pandemia haciendo aún más para este año. Además, durante el año pasado también atendimos temas específicos como estos que parecieran, les digo, menores, pero que son del día a día, indicadores Word y Excel que aquí ya se han mencionado. Todas estas acciones de 2021 se realizaron, como les decía, en línea, salvo el taller de protección civil. Los resultados, pues en el curso de inducción se adicionó información de nuestro propio Instituto, también se socializaron materiales en los cursos como el Decálogo que se dio en el marco de la Comisión de Derechos Humanos, de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, los que somos parte varios de los Comisionados de aquí presente y eso empezamos a socializar en los cursos este Decálogo, también el Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID que trabajó la Dirección de Estado Abierto, eso también se ha estado ahí compartiendo; el Código de Conducta, por supuesto, que difunde los valores institucionales como extras. En fin, estos resultados, agradeciendo, les digo, el esfuerzo de cada uno de las personas servidoras públicas de este Instituto y por supuesto el acompañamiento de mis colegas Comisionadas y Comisionados, es que logramos alcanzar estos resultados muy óptimos y mayores participaciones que el año anterior, el primero de la pandemia y es resultado de este compromiso que todos tienen. Simplemente para cerrar esta presentación, comparto esta frase que de Hesíodo que dice que “La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”...”.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: “... Antes que otra cosa, pues felicitar el trabajo que se ha realizado a través de la Coordinación de Capacitación y también agradecer la ocupación justo de los documentos cocreados como el caso de apertura y anticorrupción en COVID porque fueron, pues sí, fue un Decálogo que se cocreó con cerca de más de 100 actores de



distintas connotaciones, así que pues enhorabuena y también muchas gracias por esa aportación al Instituto. Muchas gracias, Marina y a la Dirección de Capacitación. Me gustaría hablar en primer lugar sobre la entrega del informe anual de actividades como Comisionada. Ya prácticamente, pues estamos justo en esta rendición de cuentas y mis colegas también han hecho lo propio con sus entregas de informes y me gustaría, pues sobre todo compartir algunos datos de lo que se realizó en el 2021. Por un lado tenemos el trabajo desde este colegiado, desde el Pleno y en este caso pues el 2021 aprobamos 101 acuerdos, de los cuales emitimos votos en algunos de estos casos. De las dos mil 494 resoluciones que aprobamos como colegiado, mi ponencia participó con 522 proyectos de resolución. También hubo, por supuesto, distintos posicionamientos, hubo igual, ejercitamos los votos tanto en recurrente como en particulares en 160 casos durante el 2021 y emitimos una serie de resoluciones relevantes en diversas materias de derechos humanos, de combate a corrupción, de medio ambiente. También en materia de las acciones de apertura realizamos, por ejemplo, en el caso de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, 22 productos, entre ellos, diagnóstico, libros, el microsítio de la propia Comisión, boletines, guías y sobre todo también hay una guía de manejo de archivos al interior de las comisiones, de la Comisión de Gobierno Abierto en particular que es parte de estos productos que se generaron. Dentro de Ciudad en Apertura se generaron 13 productos digamos en el 2021 y es parte de lo que también es en beneficio y son los resultados concretos de dónde arrojaron las distintas mesas de cocreación y las sinergias. También lanzamos el Protocolo de apertura y transparencia ante riesgos de la cual tenemos justo el taller que se arma y está de manera pública, los módulos los vamos activando tanto con SURSA que es el Seminario de Atención y Riesgos de la UNAM, con CENAPRED, entre otros. Tenemos justo también reportes especiales, programas y acciones sociales en este monitoreo de cómo implementamos y desarrollamos la apertura en COVID-19 y damos algunos ejemplos de estos materiales. También en materia de evaluación tenemos el desarrollo de distintas evaluaciones censales que, como ustedes saben, pues es tanto la revisión de sitios públicos como de la Plataforma Nacional de Transparencia. También se realizaron distintas dictaminaciones justo para observar si hay cumplimiento o no de vacíos de información en materia de transparencia. También se desarrollaron la socialización, bueno, dentro de las actividades del Sistema Nacional de Transparencia distintas participaciones como en las comisiones de Derechos Humanos, en la Jurídica, en la de Indicadores y en la Coordinación que se desarrolló en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Por otro lado, en la socialización de la agenda de apertura también se realizaron distintos boletines de Estado Abierto, hubo 84 participaciones virtuales en diversos foros internacionales, nacionales, locales. También cerca de 30 entrevistas con distintos medios de comunicación para poder socializar pues todas estas resoluciones que vamos realizando como colegiado y también los distintos productos, estudios, informes, reportes especiales como el de la Línea 12 del Metro y de Reconstrucción Abierta con medios como IMER Noticias, como La Jornada, Animal Político, Contra Réplica, La Silla Rota, Grupo Expansión, entre otros. De la misma manera, pues este informe lo que concentra es justo el desarrollo de toda la agenda de apertura, de mi participación en el Sistema Nacional en el ejercicio como integrante de



este colegiado, y bueno, entregamos por supuesto el mismo a la Secretaría Técnica para publicación de las sesiones de este colegiado y por supuesto estará en versión electrónica también en la plataforma, en el sitio web del INFO de la Ciudad de México. El siguiente tema que me interesa comentarles es sobre la socialización de proyectos de construcciones abiertas y de infraestructura abierta que también son distintas convocatorias que están abiertas y que pueden ser aprovechadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México, en ambos casos pueden levantar tal cual la mano los sujetos obligados de la Ciudad y decir que quieren participar, sobre todo, para visibilizar con estándares muy concretos de desglose de información tanto en materia de contrataciones como en construcción e infraestructura a desarrollar en la capital de la Ciudad de México. Ambos proyectos enmarcan en iniciativas globales de Open Contracting Partnership dirigidas a facilitar el acceso a la información pública sobre procesos de adquisiciones tanto en el sector público como en materia de obra pública para favorecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y por supuesto su prevención. El proyecto de contrataciones abiertas está abierto, como lo refería, para cualquier sujeto obligado, inclusive les acercamos por ahí una comunicación para tener la información a la mano y los links electrónicos, de tal manera que por supuesto mi equipo de trabajo estará a disposición para cualquier duda que tengan en poder aplicar para estas convocatorias y sobre todo pues ir abonando a la apertura con información, con acciones claras, con una metodología precisa y sobre todo con estándares internacionales como este par de convocatorias. Igual, proporcionaremos toda la información y los links electrónicos también vía redes sociales del INFO de la Ciudad y de Estado Abierto para que puedan tener la información a la mano. El tercer punto que me gustaría comentar es que vamos a iniciar justo las asesorías técnicas especializadas ubicadas por ámbito de acción. Iniciamos la jornada el próximo martes 15 de febrero, de tal manera que podamos tener la asertividad, la claridad, la didáctica para los 145 sujetos obligados en el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, de carga de información, de apertura institucional, de transparencia proactiva y por supuesto de accesibilidad, de tal manera que tenemos todo un calendario que también publicaremos, ya emitimos la invitación a los sujetos obligados para poder dar el banderazo de salida y sobre todo pues tener, como lo he referido, la pertinencia por parte de este Instituto de acercar la información en medios, sobre todo muy sencillo y un lenguaje muy claro. Todas las jornadas también estarán grabadas de tal manera que si por alguna circunstancia quieren compartir la información para las distintas estructuras de los sujetos obligados puedan tenerla también a la mano y están en el canal, estarán en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México, de tal manera que tendremos la asesoría especializada para partidos políticos, para Congreso, para Poder Judicial, para alcaldías, cada una segmentada con la didáctica correspondiente y su utilidad. Finalmente, haría la entrega del reporte número 88 del trabajo semanal que desarrollamos en mi equipo de trabajo, tanto en ponencia como Estado Abierto, Estudios y Evaluación, igual para anexar a esta rendición de cuentas permanente, cotidiana y documentar cada una de las decisiones y trabajo interno que desarrollamos en mi equipo que está bajo mi coordinación...". -----



El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: “... Únicamente también hacer referencia a algunas de las actividades que se han estado llevando a cabo respecto a las actividades institucionales. Tuvimos una reunión con la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas recientes en la Ciudad de México. Estuvimos con la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón y próximamente estaremos renovando un convenio marco que tenemos con dicha Secretaría, impulsando la campaña tan exitosa que se tuvo de Pregunta en tu lengua, así como se buscará que junto con el área de Datos Personales podamos implementar los primeros avisos de privacidad traducidos a lenguas indígenas, así como diferentes mecanismos de actuación en conjunto. Por otro lado, felicitar a los egresados de la primer generación de la maestría en Justicia administrativa y sistema anticorrupción que impulsa el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, principalmente a través de la atinada Dirección de la doctora y ministra en retiro Margarita Luna Ramos, quien ha impulsado de manera importante la capacitación y formación dentro del IEJA, el famoso IEJA y, bueno, naturalmente al Magistrado Jesús Anlen y la doctora Mariana Moranchel quien también es Magistrada. Esto es del Tribunal de Justicia Administrativa. Hubo algunos asistentes por parte del INFO Ciudad de México, felicidades a los egresados Guillermo Villanueva y Alejandra García. Por otro lado, se tuvo, nos invitó el CPC de la Ciudad de México al Conversatorio Impacto de la corrupción de los derechos humanos, impulsado por el doctor Ricardo Ortega Soriana, Director de Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, el doctor Edgar Eduardo Téllez Padrón y el doctor Edwin Cuitláhuac Ramírez, esto en la Universidad Iberoamericana. Por otro lado también celebro que se llevó a cabo la conmemoración del Día del Internet Seguro en donde estuvo presente la Comisionada Laura Lizette Enríquez junto con el INFOEM. Son algunas de las actividades que se impulsaron durante esta semana pasada a través del propio INFO Ciudad de México, y bueno, decirles que estamos justamente en pláticas por seguir llevando a cabo diversas actividades. Ah, felicitar también al Comisionado Julio César Bonilla quien estuvo en el curso que impulsa el Senado de la República, denominado Protección de datos personales y sistema anticorrupción en donde impartió una de las sesiones...” -----

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **14 horas con 07 minutos del diez de febrero de dos mil veintidós.** -----



Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Quinta Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **setenta y nueve fojas útiles** para su consulta. -----

-----**CONSTE**-----



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12.2/061/2022

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la
Quinta Sesión Ordinaria de 2022
Anexos: 10 documentos y 6 archivos gráficos**

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Quinta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 10 de febrero del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrará los siguientes documentos:

- Posicionamiento relativo a la actualización del Padrón de Sujetos Obligados de la CDMX.
- Posicionamiento relativo al Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del INFOCDMX para el ejercicio fiscal 2022.
- Posicionamiento general de 8 votos particulares.
- Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.2628/2021.
- Posicionamientos en asuntos generales relativos a:
 - Informe anual 2021 de los trabajos de CC MCNP y y apertura.
 - Construcciones Abiertas e Infraestructura abierta.
 - Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022.
- Oficio de entrega del 4º reporte semanal del equipo de Estado Abierto. 2022.
- Cuarto reporte de actividades semanales del equipo de Estado Abierto correspondiente al año 2022, para sumar un total 88 reportes desde 2020.
- Informe Anual de actividades 2021 de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y de Estado Abierto.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Insumos gráficos

- Banner de "Actualización del Padrón de Sujetos Obligados".
- Banner de "Programa Operativo Anual (POA) 2022".
- Infografía del recurso INFOCDMX/RR.IP.2628/2021 contra SACMEX.
- Informe Anual MCNP y EA 2021.
- Numeralia del Informe Anual MCNP y EA 2021.
- Banner y calendario de Asesorías Técnicas Especializadas.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

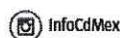
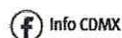
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

c.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

SZOH/NGLM



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022



Posicionamiento de la actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- La actualización que se pone a consideración de este Pleno es necesaria debido a que el **Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México**, también conocido coloquialmente como Capital 21 cambió, no solo de nombre sino en su naturaleza jurídica ya que dejó de ser un órgano desconcentrado para ser descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y su denominación actual es **Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México**.
- Recordemos que Capital 21 es un medio público de comunicación multiplataforma, cuyo objetivo es proveer los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la capital del país y que ahora, se denominará **Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México** para contribuir así, a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información, la transparencia y la cultura señalados en la Constitución de la Ciudad de México.
- Por otra parte, una asociación sindical, el **Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**, dejó de recibir recursos públicos, por lo que ya no cumple con las características que establece la Ley de Transparencia para ser sujeto obligado.
- Así, el proyecto de actualización del Padrón que, si tienen a bien aprobar mis colegas de Pleno, **desincorporará a dos sujetos obligados** que son: el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México y al Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México e **incorporará a Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México**.
- Esto significa que el Padrón, una vez aprobado el Acuerdo, **pasará de 146 a 145 sujetos obligados**.
- No omito señalar que el **Acuerdo de actualización del Padrón** que analizamos, de aprobarse, **otorga un plazo de sesenta días hábiles** al sujeto obligado **Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México** que se incorpora al Padrón, para que realice las acciones necesarias para empezar a cumplir con todas las disposiciones que establece la normativa y también establece la responsabilidad de este nuevo órgano descentralizado de resguardar los archivos generados en su momento por Capital 21 hasta el momento de su extinción.
- Finalmente el Acuerdo establece que, todas las áreas del Instituto, en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus unidades administrativas, llevaremos a cabo las acciones necesarias con el objetivo de acompañar y dar asesoría y seguimiento a los sujetos obligados que se integran al Padrón de SO.

SIN TEXTO

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

**Posicionamiento sobre el Proyecto Operativo Anual del INFOCDMX
para el ejercicio Fiscal 2022**



- Buenas tardes, con relación al Acuerdo que estamos por aprobar me gustaría abonar en el sentido del uso de los recursos que se plantea para este año y referir algunos que el monto que se está recibiendo para este 2022, es el mismo que el año pasado.
- Sin embargo, la inflación acumulada en el periodo de enero 2021 a enero 2022, -según el INEGI- es de 7.07% y el artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México 2022 en el cual, se establece que el InfoCDMX debe aportar recursos de su presupuesto asignado a la operación del Sistema Local Anticorrupción; en ese sentido, si este órgano garante recibió el mismo presupuesto que el año pasado, es evidente que por las razones anteriores, el valor del dinero del presupuesto asignado es menor.
- De igual forma, me gustaría recordar que el artículo 49 de la Ley de Transparencia Local establece que, al menos a este órgano garante, se debe destinar al menos 0.15% de los recursos de la Ciudad de México el presupuesto asignado fue de 0.06%.
- Ahora, me gustaría comentar que en el área que coordino de apertura institucional estamos hablando de un total de 4% del monto establecido en el POA 2022 por este Instituto en la ciudad por un total de \$708,240.00 pesos MN/100. Con relación a ello me gustaría mucho comentar los resultados previos que se ha hecho en el ejercicio de los recursos, no solo presupuestales asignados a la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación sino también de recursos humanos utilizados en la propia dirección y, por supuesto, de las personas de mi ponencia.
- Hemos realizado 8 mesas en el marco justo de espacios abiertos; tres planes de acción de apertura institucional tanto de parlamento abierto como de estado abierto;



hemos tenido distintas mesas de cocreación con organizaciones civiles; 9 estudios externos sobre parlamento abierto; criterios de resoluciones sobre periodismo de investigación; 8 evaluaciones de transparencia; 430 dictámenes de denuncias de 2019 a 2021 denuncia sobre vacíos de información; 36 reportes de transparencia pasiva y dos especiales sobre reconstrucción abierta y línea 12; diagnósticos de accesibilidad informes del Comité de Transparencia de Unidades de Transparencia; 15 materiales de apertura institucional.

- Hago referencia a lo anterior porque la Constitución de la Ciudad dispone que se debe tener un ejercicio presupuestal de acuerdo a resultados y, justo hay que atacar como estamos haciendo uso de los recursos tanto materiales como humanos de disposiciones presupuestales para tener una rendición de cuentas con datos y cifras muy concretas.
- Por otro lado, me gustaría proponer a mis colegas poder añadir al POA 2022, la iniciativa de información detallada de las Comisiones que se realizan en el uso de recursos destinados para viajes internacionales y nacionales. Lo que se propone es adicionar un apartado sobre Comisiones Abiertas uso de recursos en viajes y contrataciones abiertas se valora conveniente, en particular, sugeriría en el marco de sus esfuerzos de transparencia proactiva y producción de datos en formatos abiertos sobre todo porque estas dos políticas son promovidas por el INAI y genera una referencia de compromiso de rendición de cuentas.
- De tal manera que sugeriría justo la adecuación de este texto si lo tienen a bien considerar para poder dejar explícito que el uso de recursos públicos en este 2022 cumplirá con el detalle de esa información tanto de contrataciones abiertas que de hecho pues se firmó justo un convenio con alina y el año pasado y sobre comisiones abiertas que creo que sería una muy buena práctica y daría a este órgano loca pues siempre las características sobre todo aterrizadas en datos concretos y visibilización de esta información en nuestro portal institucional de estos recursos.
- Es cuanto, muchas gracias.



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Ciudad de México, 10 de febrero de 2022



Posicionamiento general de 8 votos particulares

Bloque: Sobreseer por quedar sin materia y se da Vista

Voto particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.DP.0142/2021	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	ARGG

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a su Órgano Interno de Control.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es posible sobreseer por quedar sin materia, en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.

No se omite señalar que la resolución da vista al órgano interno de control, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.



RECURSOS EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Bloque: Sobreseer por quedar sin materia y se da Vista

Voto Particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0062/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	ARGG

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es posible sobreseer por quedar sin materia, en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.

No se omite señalar que la resolución da vista al órgano interno de control, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.

Voto Particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0097/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	ARGG



No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es posible sobreseer por quedar sin materia, en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.

No se omite señalar que la resolución da vista al órgano interno de control, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.

Voto Particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0102/2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	ARGG

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es



posible sobreseer por quedar sin materia, en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.

No se omite señalar que la resolución da vista al órgano interno de control, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.

Voto Particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0186/2022	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	LLER

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es posible sobreseer por quedar sin materia en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.



No se omite señalar que la resolución da vista Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.

Bloque: Revocar y se da Vista

Voto Particular

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.2480/2021	Alcaldía Tláhuac	JCBG

No se coincide con el tratamiento del recurso, se considera que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se configuró la falta de respuesta toda vez que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro del plazo establecido en el artículo 212 de la Ley, esto es, dentro de 9 días hábiles, de ahí que el tratamiento del medio de impugnación fue por omisión, debido que a la fecha de interposición del recurso ya se había configurado la omisión, por lo anterior no es posible revocar, en la sustanciación del recurso, ya que el sujeto obligado en vía de alegatos informa de una respuesta complementaria, situación que no es posible dado que no existe una respuesta primigenia, es decir dicho acto no es subsanable dentro del procedimiento de conformidad con el artículo 252 que indica que cuando el recurso sea interpuesto por alguna causal de falta de respuesta, se deberá ordenar su entrega.

No se omite señalar que la resolución da vista al órgano interno de control, lo cual es correcto atendiendo a lo establecido en la Ley (artículo 264 fracción I) a fin de que se establezca la sanción correspondiente por incumplimiento a la Ley.



Bloque: Ordenar y dar Vista

Voto particular (segunda ronda)

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0159/2022	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	MASMR

Se considera que el tratamiento que se le da de omisión, y consecuentemente ordenar emitir una respuesta y dar vista es correcto.

Argumento

A favor del tratamiento que la ponencia está dando a este recurso. Se configura la falta de respuesta, toda vez que el sujeto obligado no emitió la misma en tiempo y forma (artículo 235 fracción I de la Ley de Transparencia) y el tratamiento idóneo del medio de impugnación es por omisión.

Ahora bien, los Comisionados JCGB, ARGG y LLER, votarán en contra pues existe una respuesta extemporánea y ellos consideran que el tratamiento debe ser un Sobreseimiento y da vista, toda vez que consideran innecesario ordenar una nueva respuesta cuando ya existe una, pese a que ésta sea extemporánea.

Voto particular (segunda ronda)

Expediente	Sujeto obligado	Ponencia
RR.IP.0189/2022	Alcaldía La Magdalena Contreras	MASMR



Se considera que el tratamiento que se le da de omisión, y consecuentemente ordenar emitir una respuesta y dar vista es correcto.

Argumento

A favor del tratamiento que la ponencia está dando a este recurso. Se configura la falta de respuesta, toda vez que el sujeto obligado no emitió la misma en tiempo y forma (artículo 235 fracción I de la Ley de Transparencia) y el tratamiento idóneo del medio de impugnación es por omisión.

Ahora bien, los Comisionados JCGB, ARGG y LLER, votarán en contra pues existe una respuesta extemporánea y ellos consideran que el tratamiento debe ser un Sobreseimiento y da vista, toda vez que consideran innecesario ordenar una nueva respuesta cuando ya existe una, pese a que ésta sea extemporánea.

SIN TEXTO

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

**Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número
INFOCDMX/RR.IP.2628/2021**

- Solicité el uso de la voz para exponer el recurso **INFOCDMX/RR.IP.2628/2021** presentado en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en adelante SACMEX.
- Solicitaron a SACMEX información sobre los trabajos de inserción de tubería sobre avenida Tláhuac, en específico, el origen y destino de las conexiones, las fases en que se llevarán a cabo, el destino del agua y las alcaldías beneficiadas. Asimismo, solicitó copia en versión electrónica de la Red de tuberías de agua en Tecómiltl y la alcaldía Tláhuac.
- SACMEX informó que los trabajos corresponden a la 3ra etapa del Acueducto y que la inserción de tuberías atiende al mejoramiento del servicio de suministro de agua de Tláhuac, dada las pérdidas por fugas del mismo Acueducto, el cual tiene más de medio siglo en funcionamiento. **Finalmente, señaló que no es posible proporcionar la información sobre la Red de Tuberías de agua, ya que se encuentra clasificada como reservada.**
- La persona solicitante recurrió ante este Instituto, dado que el sujeto obligado no entregó todo lo solicitado y se inconformó de la clasificación de la información.
- En este sentido, del estudio se advierte que **SACMEX atendió parcialmente la solicitud**, toda vez que no informó sobre el número de fases previstas para realizar los trabajos. De igual manera, **la reserva de la información de la Red de Tuberías no se encuentra justificada, puesto que no expuso los fundamentos que acrediten que la divulgación representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio al interés público**, esto mediante la aplicación de la prueba de daño, para que, en su caso, genere una versión pública.
- Ahora bien y como contexto, decir que además de la renovación de las tuberías antiguas, la Ciudad de México se surte de agua a través del **Sistema Cutzamala**, el cual presenta **un déficit de casi 15% del almacenamiento total que no ha sido mitigado desde el año pasado.**¹ Esto representa un riesgo para la ciudad, de ahí a que sea necesario conocer las características hidráulicas en las demarcaciones con el objetivo de entender sobre las variaciones de los niveles de agua, el origen y el destino, para inferir el uso más eficiente de la misma.
- Al respecto, es posible consultar el Diagnóstico y Recomendaciones de Datos Abiertos sobre la CDMX, realizado por CartoCrítica, CIUDADania19s y Ruta Cívica, donde se recopila información multisectorial a través de solicitudes y recursos de revisión. Muy útil

¹ Milenio (8 de febrero de 2022). *Recrudece sequía en cuenca del Sistema Cutzamala*.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/sequia-anomala-del-sistema-cutzamala-recrudece>



para una gobernanza territorial.

- **Con información sobre los puntos de pérdidas y fugas, estaremos en posibilidad de prevenir riesgos y, al mismo tiempo, diseñar e implementar políticas públicas que atiendan el problema.**
- Derivado de lo anterior, propongo al Pleno, sobreseer por aspectos novedosos y **modificar** la respuesta de SACMEX e **instruirle para que entregue la totalidad de la información, y proporcione información sobre la red de tuberías de agua en Tecómitl y la Alcaldía Tláhuac.**
- Es cuanto, muchas gracias.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

Posicionamiento relativo al Informe Anual de actividades 2021 de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y de Estado Abierto

- Me gustaría hablar en primer lugar sobre la entrega del Informe Anual de Actividades como Comisionada Ciudadana, sobre todo me gustaría compartir algunos datos de lo realizado en el 2021:
 - Aprobamos 101 acuerdos de los cuales emití 8 votos sobre suspensión de plazos por COVID-19: 5 particulares y 3 concurrentes.
 - De las 2,494 resoluciones aprobadas mi Ponencia participó con 522 proyectos de resolución.
 - Emití 160 votos por bateos COVID19 y procesos: 85 particulares y 75 concurrentes.
 - Emitimos una serie de resoluciones relevantes en materia de derechos humanos, combate a la corrupción y medio ambiente.
 - También en materia de acciones de apertura, realizamos en la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia 22 productos, entre ellos: Diagnósticos, libros, el micrositio de la propia Comisión, boletines, guías, por ejemplo la *“Guía de manejo de archivos al interior de las Comisiones”*.
 - Dentro de la Red Ciudad en Apertura se generaron 13 productos, los cuáles son parte de los resultados concretos de las distintas mesas de cocreación y las sinergias generadas.
 - También lanzamos el “Protocolo de Apertura y Transparencia ante riesgos”, del cual derivó un Taller que se elaboró con carácter público. Los módulos los vamos activando en conjunto con el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA) de la UNAM, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), entre otros.



- Tenemos reportes especiales, monitoreos de programas y acciones sociales sobre cómo implementamos y desarrollamos la apertura en COVID-19 y damos algunos ejemplos de estos materiales.
- En materia de evaluación tenemos el desarrollo de distintas evaluaciones censales que, como ustedes saben, consiste en la revisión de sitios públicos y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se realizaron distintas dictaminaciones para observar si hay cumplimiento o no de vacíos de información en materia de transparencia.
- Tuve diversas participaciones en las instancias del Sistema Nacional de Transparencia: en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones; en la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación; y tuve la oportunidad de llevar la Coordinación 2020-2021 de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Por otro lado, en la socialización de la agenda de apertura también realizamos distintos boletines de Estado Abierto, hubo 84 participaciones virtuales en diversos foros internacionales, nacionales y locales.
- Tuve cerca de 30 entrevistas con distintos medios de comunicación para poder socializar diversas resoluciones que aprobamos en colegiado, así como los distintos productos, estudios, informes, reportes especiales, como el de la Línea 12 del Metro y de Reconstrucción Abierta, con medios como IMER Noticias, La Jornada, Animal Político, Contra Réplica, La Silla Rota, Grupo Expansión, entre otros.
- Este informe concentra el desarrollo de toda la agenda de apertura que trabajamos desde el INFO de la Ciudad de México, así como mi participación en el Sistema Nacional de Transparencia en el ejercicio de mis facultades como integrante de este Órgano Colegiado.
- Entregamos el informe a la Secretaría Técnica para su publicación, y estará en versión electrónica también en el sitio web de este Instituto.

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022



**Posicionamiento sobre los proyectos de Contrataciones Abiertas y Reto de apertura
2022: Infraestructura Abierta**

- Aprovecho para invitar a todos los SO de la CDMX a participar en los proyectos de **Contrataciones Abiertas y Reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta**; ambos promovidos por el INAI y el SNT.
- Ambos proyectos se enmarcan en las iniciativas globales de la *Open Contracting Partnership*, dirigidas a facilitar el acceso a la información pública sobre procesos de adquisiciones en el sector público, tanto en general y en materia de obra pública, para favorecer la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, así como para robustecer la prevención y el combate a la corrupción.
- El proyecto de Contrataciones Abiertas, está abierto para todos los sujetos obligados interesados en facilitar la consulta de sus contratos a partir de su publicación con el formato Estándar de Contrataciones Abiertas (EDCA-MX).
- El proyecto de Infraestructura Abierta consiste en una convocatoria para seleccionar hasta 20 gobiernos o instituciones públicas para participar en el piloto de esta iniciativa, la cual busca contribuir a la generación, administración y divulgación de datos y documentos sobre los proyectos de infraestructura y las contrataciones de obra pública que se llevan a cabo durante su desarrollo.
- Por último les comparto que esta información ya fue remitida a sus correos electrónicos y que el equipo de EA está a su disposición para apoyarles en estos procesos.

SIN TEXTO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022



Posicionamiento sobre la Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas

- Como lo hemos realizado en años previos, el martes 15 de febrero se realizará la inauguración de las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas. Para el acto inaugural se ha convocado la presencia de los 145 sujetos obligados de la Ciudad y el objetivo de la misma será presentar los objetivos específicos, de las cuatro jornadas de asesorías por ámbito que se realizarán, presentarles la estructura de las mismas, los temas que serán abordados y la calendarización de las mismas; así como el presentar al equipo que está encargado de los diversos temas que se socializarán.
- En conjunto se realizarán **4 jornadas de asesorías técnicas especializadas** por ámbito, de manera remota, con el fin de brindar acompañamiento y guiar el quehacer de los sujetos obligados en materia de **obligaciones de transparencia y rendición de cuentas; sobre transparencia proactiva y apertura institucional en sus vertientes de Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y Justicia Abierta; sobre la integración y el funcionamiento de los comités de transparencia; así como en materia de accesibilidad.**

SIN TEXTO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11.28/056/2022
Ciudad de México, 4 de febrero de 2022

**Asunto: Cuarta entrega de reporte semanal del
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**
/Anexo 1 documento de 12 pp.

Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

P R E S E N T E S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Derivado de lo anterior, a continuación presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 31 de enero y viernes 4 de febrero** del presente año. Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia
 - c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - d. COTECIAD
 - e. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimiento a las obligaciones de transparencia
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Actualización del Padrón de sujetos Obligados

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el microsítio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.
C.C.P. Aldo Antonio Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 04 de febrero de 2022

Reporte semanal no. 04: semana del lunes 31 de enero al viernes 04 de febrero de 2022



Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 31 al viernes 04 de febrero, el presente reporte corresponde a la primera entrega de este tipo de informes, respecto del año 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia
 - c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - d. COTECIAD
 - e. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimiento a las obligaciones de transparencia
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Actualización del Padrón de sujetos Obligados



1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **27 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de 2022
 - El miércoles 1 de febrero del año en curso, asistí a la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCdMx.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Tercera sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 19 de enero de 2021.
 - En esta sesión me posicioné la denuncia **INFOCDMX/DLT.143/2021** en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 - Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 21 recursos de revisión en materia de acceso a información pública; 3 denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia y uno en materia de protección de derechos ARCO.
 - En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
 - **Reporte Monitoreo Programas y Acciones Sociales 2021**
 - Entrega de reporte semanal



Votos de resoluciones

En la tercera sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2021, se anunciaron los siguientes votos:

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	PONENCIA	TIPO DE VOTO
INFOCDMX/RR.D P.0144/2021	Secretaría de Gobierno	MASMR	Particular
INFOCDMX/RR.IP. 2519/2021	Alcaldía Tláhuac	MASMR	Particular

Asistencia a reunión con personas Comisionadas

- Esta semana asistí de manera remota, una persona integrante de mi ponencia asistió en mi representación a la reunión de trabajo entre personas comisionadas para atender temas relativos a las resoluciones y votos del pleno, así como el nuevo espacio en medios de comunicación caso de El Heraldó.
- Asimismo, se acordó separar temáticas para la modificación de la política laboral. Por un lado lo relacionado a la ampliación del periodo de lactancia de 6 meses a dos años; y por otro lado, el periodo de paternidad, en donde se previó realizar mesas de trabajo para su atención.

b. Trabajo de ponencia

Quinta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de **26 asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Quinta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el jueves 10 de febrero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0249.2022**, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **26 proyectos** de resolución que



presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que fue debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos, entrega de expedientes y atención a sujetos obligados.

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 19 de enero de 2022, esta ponencia tiene a su cargo 487 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

c. Agenda de apertura

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

- Como integrante de distintas comisiones del SNT, durante la semana en curso realicé las siguientes actividades.
- CGAyTP
 - Tomé conocimiento del interés de la Coordinación por realizar una reunión de trabajo, el martes 8 de febrero, con quienes integramos esta instancia por parte del INFOCDMX, para revisar la respuesta remitida a la Cédula de información con el avance de proyectos de apertura de esta entidad federativa. Cabe recordar que de esta respuesta, remitida el jueves 27 de enero, se marcó copia a todas las personas que integramos el Pleno de este Organismo Garante. Se están cuadrando agendas para acordar la hora de la reunión solicitada.
 - Por invitación de las personas comisionadas integrantes del Pleno del Organismo Garante de Durango, el IDAIP, los días jueves 3 y viernes 4 de febrero impartí dos sesiones del módulo XIII "Gobierno Abierto" del Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, 4a. edición, organizado conjuntamente por el propio IDAIP y Universidad Judicial del Poder Judicial de Durango.



- CIEI
 - Tomé conocimiento de la comunicación remitida por el Secretario de esta comisión, dirigida a sus integrantes, para difundir los enlaces a los productos generados por el Equipo de Estado Abierto del INFOCDMX, que presenté, durante mi intervención en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la CIEI-SNT, celebrada el pasado 18 de enero del año en curso.
 - Tomé conocimiento de los contenidos del número más reciente de la revista digital del SNT “México Transparente”, en el cual se incluye un artículo de mi autoría.

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto (COTECIAD)

- La Memoria y Archivo constituyen uno de los cinco elementos cuya presencia e interacción resultan indispensables para promover un auténtico ambiente de apertura institucional.
- La representación de mi ponencia revisó el proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COTECIAD, realizada el viernes 28 de enero. Previa comunicación con el enlace designado en el área de archivos para aclarar la interpretación de esa área sobre la integración del Comité, esta Ponencia no formuló comentarios al proyecto, el cual se encuentra actualmente en proceso de firma.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Periodo: 28 de enero al 4 de febrero 2022

Total de tuits: 22



Total de impresiones por día: 388

Total de impresiones en 8 días: 3.3 K

Tuit con más impresiones (600) e interacciones (8)

#AperturaEnCOVID19 | Eres Sujeto Obligado. Aquí algunas recomendaciones en materia de

#TransparenciaProactiva ante una emergencia.

Aquí una Caja de  Herramientas para la Apertura  <http://bit.ly/2Ledbiq>

Link:https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1487169611451670530

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de la séptima sesión del Seminario “Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública”.
- Seguimiento con personas participantes.

ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la segunda mesa de cocreación para el fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación.



b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

- El 19 de enero se inició la 1ra Evaluación 2022, de la solventación a la información 2020 a los 115 SO que no alcanzaron el piso mínimo de 100 puntos en la 2da Evaluación de 2021.
- Se verifican únicamente los artículos o fracciones que recibieron observaciones se atendieron de manera que la información está actualizada y completa conforme a los lineamientos 2019.
- Se está iniciando con la revisión de los **42 SO** que enviaron a la DEAAE su comunicación indicando que ya habían atendido las observaciones y recomendaciones.
- Al **3 de febrero** el avance es el siguiente: **se concluyeron 36 evaluaciones (31%)**; es decir, 8 más que la semana anterior. 5 evaluaciones están en proceso y 74 están pendientes.
- El desglose por estatus y por ámbito se aprecia en la siguiente tabla.

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	5	1	9	15
Alcaldías	12	0	2	14
Órganos Autónomos	2	0	4	6
Partidos Políticos	3	0	2	5
Poder Judicial	0	0	1	1
Poder Legislativo	0	1	0	1
Sindicatos	21	0	0	21
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	23	3	13	39



Fondos y fideicomisos públicos	8	0	5	13
Total	74	5	36	115

Documento "Estudio focalizado a las obligaciones de interés público"

- Se trata de un documento que presenta el análisis focalizado en materia de *contrataciones, declaraciones de las personas servidoras públicas y programas sociales* con información de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2020, el cual se efectuó en la 2da Evaluación Vinculante de 2021.

c. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- Se entregaron 4 dictámenes; 2 a la Ponencia de la CC San Martín; 1 a la Ponencia de la CC Enríquez y 1 a la Ponencia del CC Bonilla.
- Se recibió y se trabaja 1 denuncia de la Ponencia del CC Bonilla.

Expediente	Fecha en que se recibió la solicitud de dictamen	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.149/2021	26/01/2022	Secretaría de Obras y Servicios	27/01/2022	Cumple parcialmente	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCCMASMR
DLT.144/2021	26/01/2022	Alcaldía Benito Juárez	01/02/2022	Cumple	Art. 124 fr. VII Programa de desarrollo	PCCMASMR
DLT.010/2022	01/02/2022	Alcaldía Azcapotzalco	03/02/2022	Cumple parcialmente	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC JCBG
DLT.011/2022	01/02/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	03/02/2022	Cumple parcialmente	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC LLER



DLT.015/2022	02/02/2022	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso de dictaminación	Art. 121, frs. II y VIII Estructura orgánica y directorio	PCC JCBG
--------------	------------	------------------------	----	-----------------------------	--	----------

d. Asesorías técnicas especializadas

- En lo va del año hasta el 2 de febrero, la DEAAE ha brindado **88 asesorías técnicas especializadas** a **46 sujetos obligados** que involucraron **100 personas**. 9 SO adicionales y 27 asesorías más en la última semana.
- Son **82 asesorías individuales** de las cuales 24 se dieron en la última semana sobre los siguientes temas: 11 sobre obligaciones de transparencia; 8 de Comités de Transparencia, 4 sobre evaluación y 1 de tabla de Aplicabilidad.
- También se han brindado **6 asesorías en grupo** todas vía Zoom. En la última semana se realizó 1 en materia de evaluación con la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO asesorados	Asesorías grupales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRE SI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías individuales a distancia	Pers. asesoradas en remoto en grupo	Total de pers. asesoradas
Administración Pública Central	12	2	6	14	0	1	2	23	7	30
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	17	2	6	9	2	9	1	27	7	34
Fondos y fideicomisos públicos	3	0	0	3	0	0	0	3	0	3
Alcaldías	7	2	4	2	1	1	0	8	4	12
Poder Judicial	1	0	1	1	0	0	0	2	0	2
Poder Legislativo	2	0	1	1	0	7	0	9	0	9
Órganos Autónomos	3	0	3	4	0	2	0	9	0	9
Partidos Políticos	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1



Sindicatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	46	6	22	34	3	20	3	82	18	100
<i>Obligaciones de transparencia</i>	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.									
<i>Evaluación</i>	Sobre la verificación y los lineamientos para la publicación y evaluación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como en la PNT.									
<i>SICRESI</i>	Carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI)									
<i>Comité de Transparencia</i>	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.									
<i>Tabla de aplicabilidad</i>	Sobre la Tabla de Aplicabilidad									

- De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 2 de febrero tenemos **7 respuestas** de 6 sujetos obligados; una más que la semana pasada.
- La calificación promedio es de 4.9 de 5 en utilidad de la asesoría. Era de 4.8 la semana pasada, por lo tanto subió una décima.
- 43% de las encuestas tiene comentarios. Todos se refieren a la evaluación.

e. Comités de Transparencia

- Al 2 de febrero se ha dado registro al Comité de Transparencia de **112 sujetos obligados**, 1 nuevo con respecto a la semana pasada para la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- Se envió a todos los sujetos obligados del Padrón vigente, la solicitud de responder el **Cuestionario de los Comités de Transparencia** con respecto a las actividades realizadas en el año pasado. A partir de las respuestas con ellos se elaborará el informe de los CTs 2021. La fecha límite para responder es el 15 de marzo.



f. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

Se presentó en la reunión de coordinaciones del lunes 31 de enero el proyecto de acuerdo para actualizar el Padrón de Sujetos Obligados. En dicho acuerdo se contempla:

- Desincorporar al Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y al Sistema de Radiodifusión (Capital 21).
- Incorporar a Servicios de Medios Públicos
- Con esas modificaciones el Padrón quedaría conformado por 145 SO.
- Estamos a la espera de comentarios de las Ponencias y se espera la aprobación del Pleno en la sesión del 10 de febrero.

Contexto

Estos reportes se presentan a partir de los trabajos a distancia que realiza mi equipo de trabajo dentro del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19 desde el año 2020.

En ese contexto, estos reportes prevalecen con el trabajo de manera híbrida. Ahora bien como ejercicio de rendición de cuentas, en **2020 realicé 14 reportes semanales** de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

En ese mismo tenor, el trabajo realizado a distancia y presencial durante el 2021, también fue reportado mensualmente a las personas integrantes del Pleno con **47 reportes**.

Estimo que los reportes semanales han resultado una buena práctica durante el trabajo virtual debido a la pandemia por COVID19, lo que no permite dar cuenta de los avances e identificar los



pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propuse dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, en la medida de lo posible mantenemos el trabajo a distancia y el equipo de Estado abierto se mantiene con la realización de las actividades que aquí se reportan.

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a distancia.



PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CDMX | 145



@InfoCdMex @Estado_Abierto
Info CDMX Estado Abierto

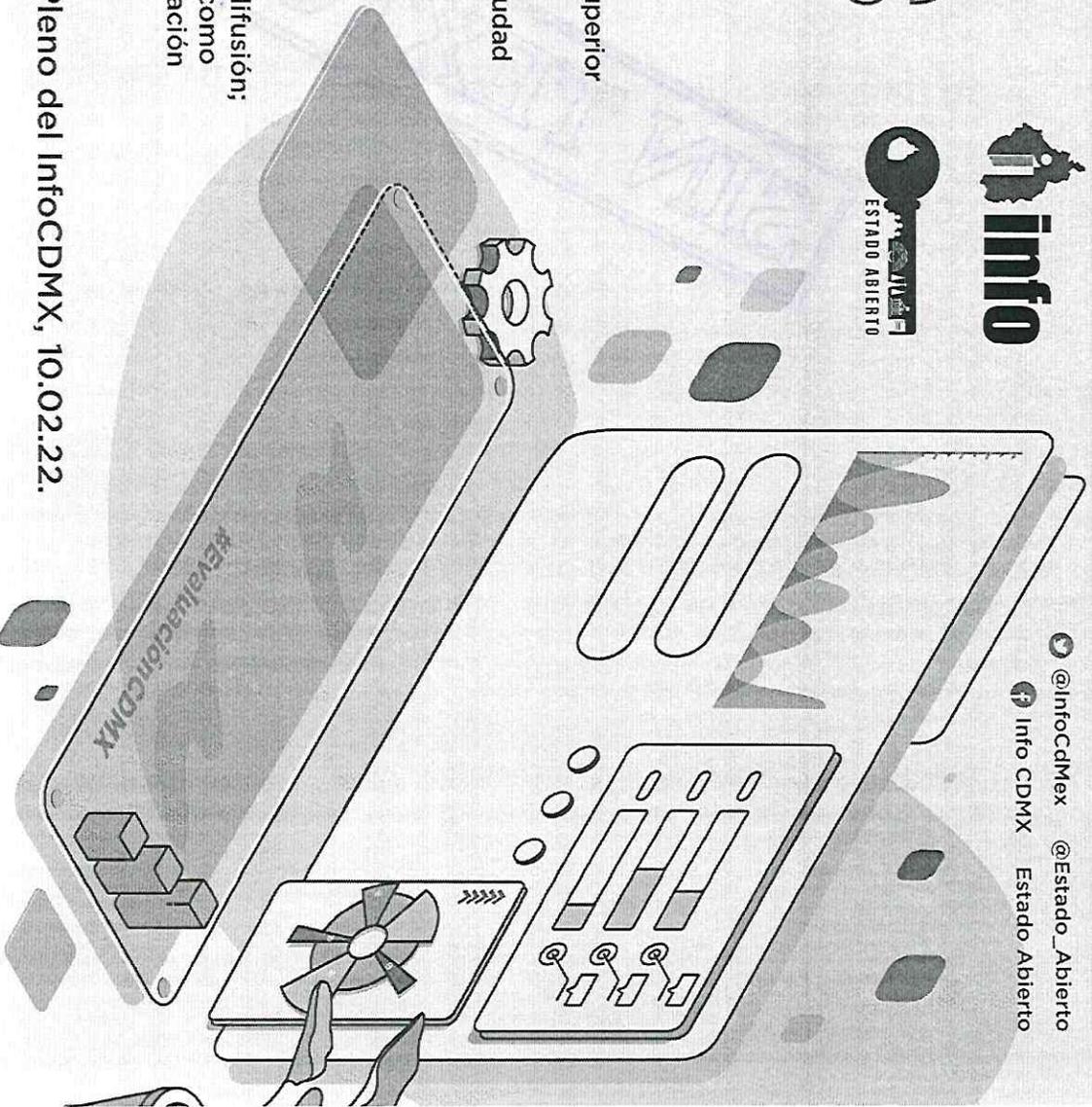
DESINCORPORACIÓN :

- Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- El Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, más conocido como Capital 21.

INCORPORACIÓN:

- Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México que conserva las funciones y facultades del extinto Sistema de Radiodifusión; pero cambia su naturaleza jurídica, ahora como un órgano descentralizado de la administración central de la Ciudad.

Acuerdo aprobado en la 5° sesión ordinaria del Pleno del InfoCDMX, 10.02.22.



SIN TEXTO



Programa Operativo Anual (POA) del InfoCDMX 2022

El pre-POA establece la distribución de los recursos con los que un ente público pretende asignar a sus áreas para la realización de sus actividades y estrategias de acuerdo con los objetivos planeados de manera anual.

Presupuesto asignado (mdp)

2019	143,448,360.00
2020	183,448,360.00
2021	147,868,308.00
2022	147,868,308.00

Los trabajos de apertura se desarrollarán mediante la **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación** a la que se le considera asignar:

708 mil 240 pesos (0.47%), que equivale al 4% del monto total.

En POA 2022 se prevé \$200,000.00 pesos para el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción de la CDMX. i)

ii) Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Aprobado en la 5ª sesión ordinaria del Pleno del InfoCDMX.

#PresupuestoAbierto

10 / FEB / 2022

ESTADO ABIERTO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POTINA

www.mairiadelcarmennavapoliara.mx

@MaricarmenNava

SIN TEXTO

RECURSO

DE REVISIÓN
2022

TEMA
AGUA

PONENCIA
MCNP

SUJETO OBLIGADO
SACMEX

PLENO
10 / FEB / 2022

EXPEDIENTE
RR.IP.2628/2021

SENTIDO
Sobreseer y modificar



La Ciudad de México se surte de agua a través del Sistema Cutzamala, el cual presenta un déficit de casi 15% del almacenamiento total que no ha sido mitigado desde el año pasado (i)

Solicitaron saber sobre los trabajos de inserción de tubería sobre avenida Tláhuac (origen y destino de las conexiones; fases en que se llevará a cabo; destino del agua y las alcaldías beneficiadas. Así como la versión electrónica de la Red de tuberías de agua en Tecómitl y la alcaldía Tláhuac.



SACMEX proporcionó cierta información y clasificó como reservada información sobre la Red de Tuberías.



Se propone MODIFICAR la respuesta de SACMEX e instruir para que entregue la totalidad de la información, y proporcione la información de sobre red de tuberías de agua en Tecómitl y la Alcaldía Tláhuac.



Con información sobre los puntos de pérdidas y fugas, estaremos en posibilidad de prevenir riesgos y, al mismo tiempo, diseñar e implementar políticas públicas que atiendan el problema”.

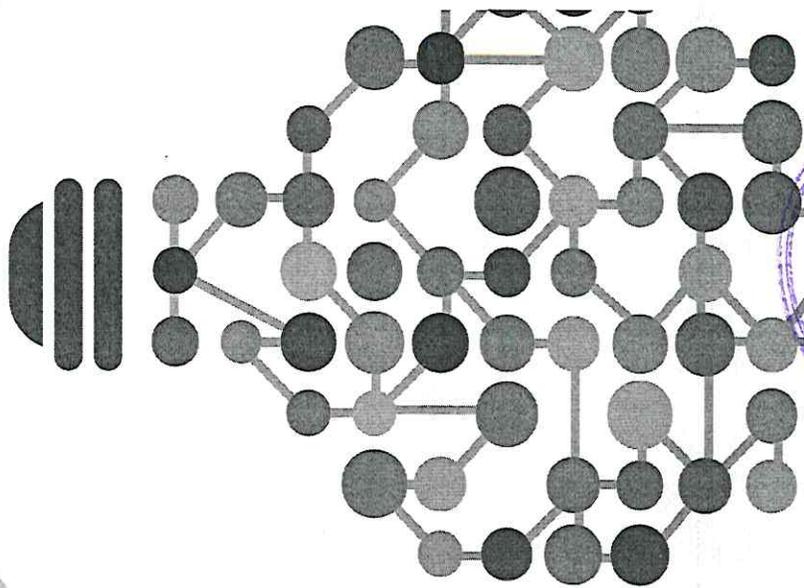
i) Milenio (8 de febrero de 2022). Recrudece sequía en cuenca del Sistema Cutzamala.
<https://www.milenio.com/politica/comunidad/sequia-anomala-del-sistema-cutzamala-recrudece>



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx

#RecusosINFOCDMX

SIN TEXTO



Informe anual 2021 CC MCNP y Acciones de apertura

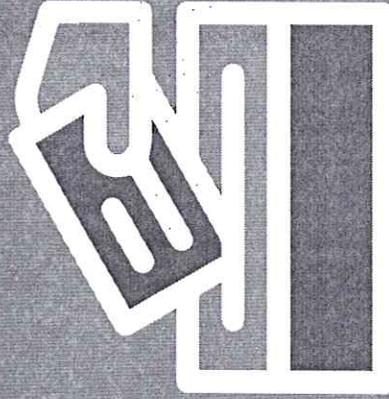
10 / FEB / 2022

Estado Abierto Info CDMX
@Estado_Abierto @Infocdmx

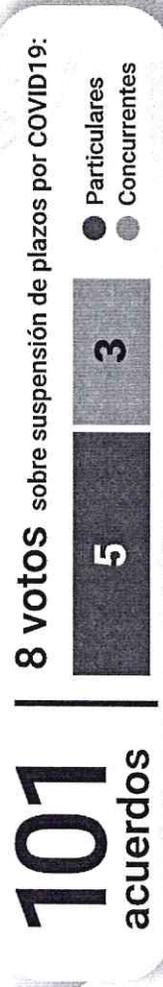




PLENO



10 / FEB / 2022



✔ **2,494** resoluciones aprobadas

💡 **522** proyectos de resolución propuestos por la potencia MCNP.

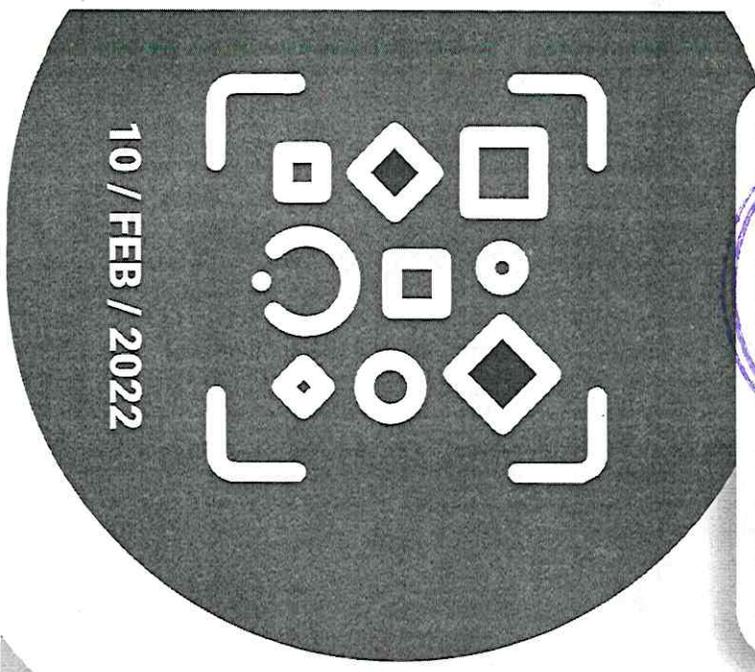


Estado Abierto Info CDMX @Estado_Abierto @InfoCdiMex





APERTURA



Cierre primera generación Ciudad en Apertura 2019 - 2021 | Inicios de la segunda generación (2021-2022).



Protocolo de Apertura y transparencia.



Monitoreo de transparencia proactiva en COVID19: 5 reportes periódicos.

Monitoreo de Programas y Acciones Sociales en COVID19: 4 reportes periódicos y un reporte anual.



2 Reportes especiales de apertura | L12 Metro y Reconstrucción abierta.



Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Regeneración para la Paz.



Liberación de las bases de datos abiertas de solicitudes de Información.



Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX.

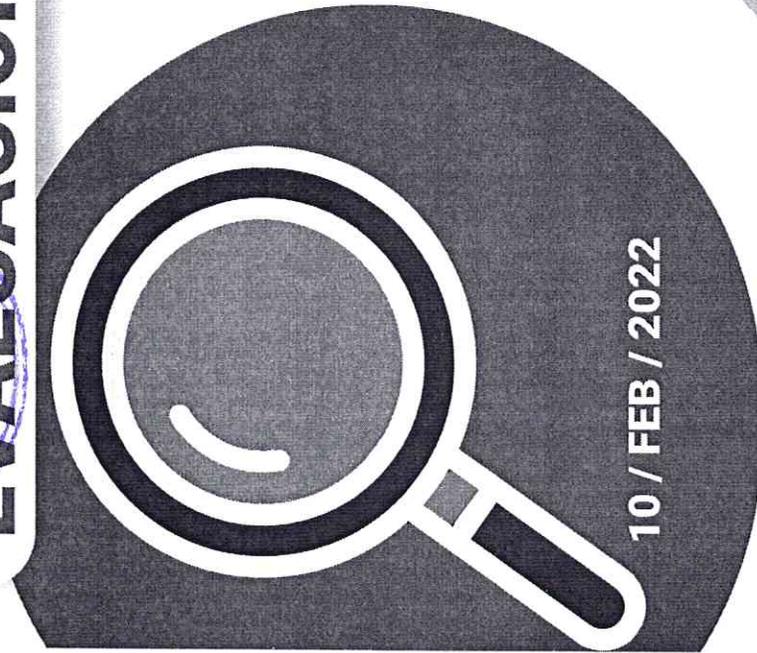
Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMx





EVALUACIÓN



10 / FEB / 2022

2 Evaluaciones de Transparencia.



Tercera vuelta de información anual 2019.



Información Anual 2020.

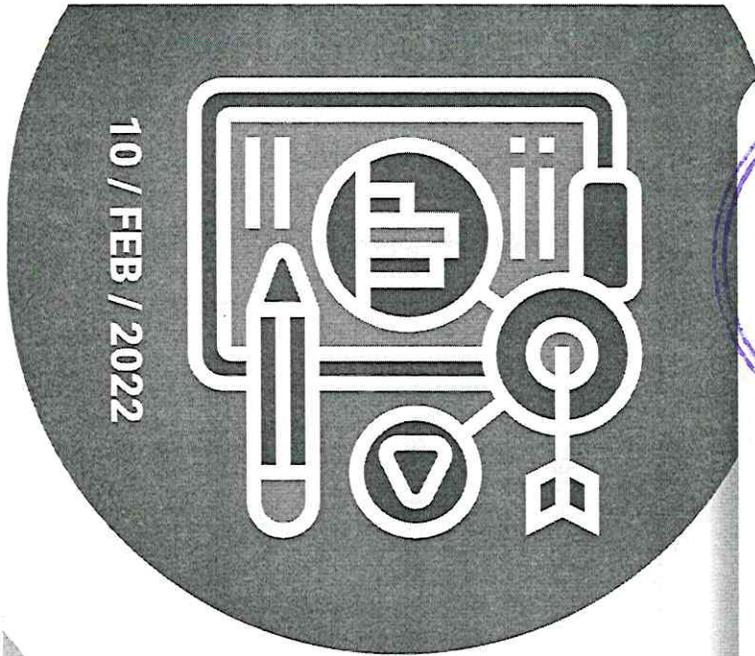
Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMex





ACTIVIDADES EN EL SNT



Coordinación de la CGAYTP.



Comisiones: DDHH, Jurídica, Indicadores.

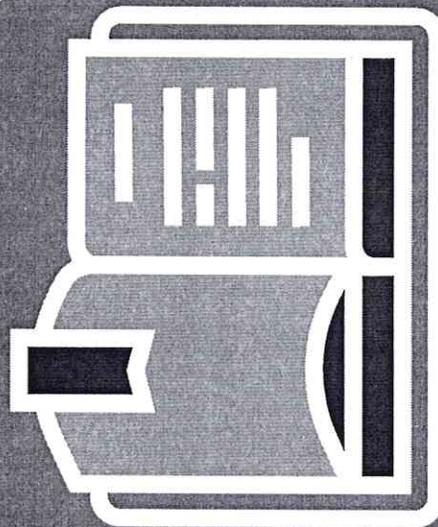
Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMex





SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA



10 / FEB / 2022



3 boletines Estado abierto.



84 participaciones virtuales como CC MCNP.

30 entrevistas con diversos medios de comunicación a nivel nacional y local.

Estado Abierto Info CDMX

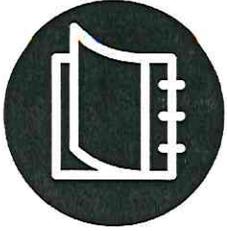
@Estado_Abierto @InfoCdMex





JORNADAS DE ASESORÍAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS 2022

Dirigidas a los sujetos obligados de la CDMX



Del 15 de febrero al 25 de octubre de 2022



VIRTUAL



SIN TEXTO



JORNADAS DE ASESORÍAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS 2022

Dirigidas a los sujetos obligados de la CDMX

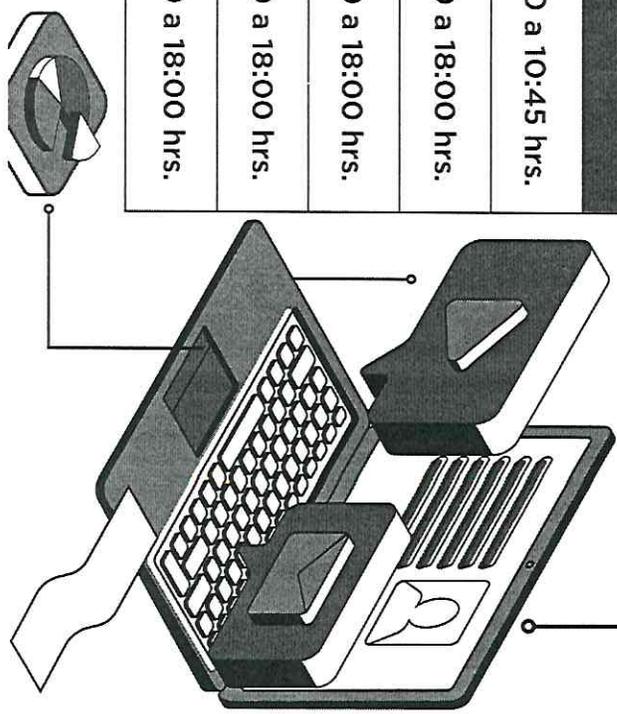


@InfoCdMx | @Estado_Abierto

Info CDMX | Estado Abierto

ÁMBITO DE GOBIERNO	FECHA	HORA
Evento de apertura de las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas.	Martes 15 de febrero de 2022.	De 10:00 a 10:45 hrs.
1ra Jornada en materia de obligaciones de transparencia.	Martes y jueves del 17 de febrero al 22 de marzo.	De 16:30 a 18:00 hrs.
2da Jornada en materia de apertura y transparencia proactiva.	Martes y jueves del 28 de marzo al 13 de mayo.	De 16:30 a 18:00 hrs.
3ra Jornada en materia de accesibilidad.	3 sesiones: semana del 08 al 12 de agosto.	De 16:30 a 18:00 hrs.
4ra Jornada sobre la integración y funcionamiento de los comités de transparencia.	5 sesiones: martes y jueves del 11 al 25 de octubre.	De 16:30 a 18:00 hrs.

#EvaluaciónCDMX



SIN TEXTO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/3.9/062/2022

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

**Asunto: Informe Anual 2021 de las actividades
realizadas como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX**

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

En seguimiento al anuncio que realicé en la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto el día 10 de febrero del año en curso, remito a usted en formato digital, el **Informe Anual de Actividades 2021** que presenté de manera proactiva y como un ejercicio de rendición de cuentas, sobre las actividades que he realizado como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX. Este informe se organiza en torno a los siguientes elementos:

1. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX.
2. Agenda de apertura institucional.
3. Evaluación de Transparencia en la CDMX.
4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
5. Socialización de la agenda de apertura.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integre como parte de las documentales correspondientes a la sesión plenaria y se pueda poner a disposición del público para que sea accesible de manera institucional.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del artículo 23, fracciones VIII y XIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como del artículo 14, fracción XVII del Reglamento Interior de este Instituto.

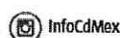
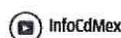
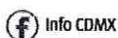
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

SZOH/NGLM





INFORME ANUAL 2021

**COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Y ACCIONES DE APERTURA**

 @MaricarmenNava

 www.mariadelcarmennavapolina.mx

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Índice

Índice	2
Presentación	5
1) Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX	6
1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX	6
1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos	6
1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX	8
1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.	9
1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión.	9
1.3 Posicionamientos en el Pleno	13
1.4 Resoluciones relevantes MCNP	19
1.5 Cumplimientos	21
1.6 Propuestas para el fortalecimiento institucional del InfoCDMX 2022-2024	22
2) Agenda de apertura institucional	22
2.1. Red Ciudad en Apertura	22
2.1.1 Integrantes de la Red Ciudad en Apertura 2019 - 2021	23
2.1.2. Integrantes de la Red Ciudad en Apertura 2021 - 2022	24
2.1.3 Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2019 - 2021	24
2.1.4. Apertura institucional en el marco de la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México	30
2.2. Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México	31
2.3. Monitoreo de transparencia proactiva en COVID19	32
2.4. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales en COVID19	34

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Comisionada Ciudadana, Asesor
de la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

2.5. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19	35
2.6. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación	36
2.6.1 Reportes especiales de apertura	39
2.7 Estudios en materias de apertura institucional	40
2.8. Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Regeneración para la Paz.	42
2.9 Exhortos	44
2.10 Liberación de las bases de datos abiertas	44
2.12. Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX	45
3. Evaluación de Transparencia en la CDMX	47
3.1 Primera Evaluación de Transparencia Vinculante 2021, información 2019	47
3.2 Segunda Evaluación de Transparencia Vinculante 2021, información 2020	52
3.3 Actualización normativa a cargo del Equipo de Estado Abierto por conducto de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación	58
3.3.1 Padrón de Sujetos Obligados	58
3.3.2 Lineamientos Técnicos de Evaluación	62
3.4 Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México	63
3.4.1 Dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información pública	63
3.4.2 Iniciativas para facilitar a las personas la presentación de denuncias por vacíos de información	64
3.5 Asesorías Técnicas Especializadas	66
3.6 Comités de Transparencia	70
3.6.1 Informe de los Comités de Transparencia 202	70
3.7 Solicitudes de Información Pública de la DEAE	73
3.8 Informes diagnósticos	73
3.8.1 Informe Diagnóstico de las Unidades de Transparencia	74

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



3.8.2 Informe diagnóstico de Accesibilidad _____ 79

4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) _____ 79

4.1 Consejo Nacional (CN) del SNT _____ 79

4.2 Proceso electoral 2021 para la elección o reelección de las coordinaciones de las instancias del SNT _____ 79

4.3 Región Centro _____ 81

4.4 Comisiones: _____ 82

4.1.1 Jurídica, de Criterios y Resoluciones _____ 82

4.1.2 De Capacitación, Educación y Cultura _____ 82

4.1.3 De Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva _____ 82

4.1.4 De Indicadores, Estudios e Investigación _____ 86

4.1.5 De Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social _____ 87

4.1.6 De Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción _____ 88

4.2 Actividades en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) _____ 89

5. Socialización de la agenda de apertura _____ 89

5.1 Presentaciones _____ 89

Liberación de las bases de datos abiertas _____ 89

Semana del Open Gov Week _____ 90

Datos abiertos en riesgos en la CDMX _____ 90

Ciclovía para Paula _____ 91

Calaveritas abiertas 2022 _____ 92

5.2 Boletín Estado abierto _____ 93

5.3 Participaciones CC María del Carmen Nava Polina y agenda de apertura _____ 94

5.4 Entrevistas con medios de comunicación _____ 103

5.5 Socialización en lenguaje formatos sencillos _____ 103

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

Presentación

Informe Anual de actividades 2021 de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina y de Estado Abierto

Con fundamento en el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del artículo 14, fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presento el informe anual de actividades 2021 como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), así como las acciones de Estado Abierto impulsadas e implementadas en dicho periodo, para los efectos legales y administrativos que sean conducentes.

El presente informe integra las actividades que he realizado como integrante del Pleno del InfoCDMX y titular de la ponencia; como Comisionada Ciudadana que le da seguimiento a los trabajos realizados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto y como integrante del Sistema Nacional de Transparencia y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (2020-2021)

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

1) Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX

Durante el tercer trimestre de 2021 el Pleno del Instituto celebró un total de **38 sesiones ordinarias, seis extraordinarias y una solemne**. A todas estas sesiones asistí de manera remota y presencial en atención a las medidas para prevenir riesgo de contagio ocasionada por la pandemia por COVID19.

1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX

Durante el 2021, como parte del Pleno del InfoCDMX aprobamos 101 acuerdos.

Tema	
Actividad Institucional	31
Colaboración institucional	21
Datos Personales	16
Suspensión de plazos y términos	9
Voto institucional en SNT	6
Padrón sujetos obligados	4
Adecuación al marco normativo	3
Convocatoria concurso	2
Ejercicio de recursos	2
Evaluación OT	2
Lineamientos evaluación OT	2
Excusas integrantes Pleno	1
Informe de actividades y resultados	1
Nombramientos	1

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX

1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos

En enero de 2021, emití **voto particular** en contra del Acuerdo por el que se **amplía la suspensión de plazos y términos** para los efectos de los actos y procedimientos que se indican,

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

SECRETARÍA TÉCNICA

así como las medidas que adoptó el instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria covid-19, de ocho de enero de dos mil veintiuno. Asimismo, formulé **voto particular** relativo al Acuerdo por el que se aprueban los calendarios de regreso escalonado de los plazos y términos de este órgano garante.

Posteriormente, emití **voto particular** para la emisión del Voto Institucional del InfoCDMX para Reformar los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Sistema Nacional de Transparencia. Por otro lado, formulé **voto concurrente** para los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema Nacional de Transparencia que regulan la Publicación de Obligaciones de Transparencia.

Por otro lado, en febrero de 2021 formulé **voto concurrente** relacionado al regreso escalonado, respecto de los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del país a verde por la contingencia sanitaria originada por el COVID-19.

De igual forma, continúo con la postura de garantizar el derecho a saber de todas las personas formulé voto particular relativo Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado, respecto de los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, derivado del cambio de color del semáforo epidemiológico en la capital del país a verde por la contingencia sanitaria originada por el covid-19 de 6 de junio de 2021.

En la sesión de 8 de septiembre de 2021, emití **voto particular** al Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos que se indican del instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México, derivado del sismo de siete de septiembre de dos mil veintiuno. Al considerar que este órgano garante lleva trabajando a distancia y de manera

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



remota más de un año y al no acontecer un evento de naturaleza extraordinaria en la Ciudad de México, no se debió suspender plazos y términos.

Finalmente, en la sesión de 15 de septiembre del año en curso, emití **voto concurrente** al Acuerdo por el que aprueba el manual de organización del instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México al considerar que debió hacer incorporación, sobre el seguimiento de las áreas de especialización que tenemos como Comisionadas y Comisionados al interior del Instituto.

En total emití un total de 8 votos a los diferentes Acuerdos expedidos por este órgano garante, de los cuales 5 fueron particulares y 3 concurrentes.

1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX

Durante las sesiones de Pleno realizadas en el 2021, el Pleno aprobó 2,494 resoluciones, de las cuales:

- 2,211 correspondieron a expedientes de recursos de revisión en materia de acceso a la información
- 137 en materia de ejercicio de derechos ARCO.
- 129 expedientes de procedimientos de denuncia por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- 10 expediente de procedimientos de denuncia por probable incumplimiento a la protección de datos personales.
- 6 cumplimientos ante el INAI.
- Un cumplimineto de Amparo.

Desglose de asuntos:

Tipo	
RR.IP. Acceso a información pública	2,211
Denuncia por incumplimiento de OT	129
RR.DP. Protección de datos personales	137

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Tipo	
Denuncias por incumplimiento de DP	10
Cumplimientos INAI	6
Cumplimiento de Amparo	1
Suma total	2,494

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX

1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.

Durante este trimestre, la ponencia a mi cargo propuso al Pleno del InfoCDMX 522 proyectos de resolución que fueron aprobados por el mismo en las sesiones referidas:

Tipo	
RR.IP. Acceso a información pública	454
Denuncia por incumplimiento de OT	29
RR.DP. Protección de datos personales	27
Denuncias por incumplimiento de DP	7
Cumplimientos INAI	4
Cumplimiento de Amparo	1
Suma total	522

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX

1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión.

Durante el periodo que se reporta emití un total de 160 votos en las resoluciones resueltas por el pleno de este Instituto, de los cuales 75 son particulares y 85 son concurrentes.

Los motivos por los cuales se presentaron los votos referidos radican en la *inaplicación* por parte de este órgano garante del del ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE REGRESO ESCALONADO RESPECTO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE LAS

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DERIVADO DEL CAMBIO DE COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN LA CAPITAL DEL PAÍS A VERDE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19, de número 0827/SO/09-06/2021, aprobado por el pleno de este Instituto el 9 de junio del año en curso, "Acuerdo de regreso escalonado"

En el referido acuerdo, se aprobó reanudar de forma gradual y en 14 etapas, los plazos y términos de los sujetos obligados, los cuales suspendieron términos debido a la contingencia sanitaria. Sin embargo, en las resoluciones de la mayoría de los integrantes del Pleno tomaron en consideración para determinar si un sujeto obligado se encontraba suspendido los **Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en la Ciudad de México**.

Se indica que, los recursos de revisión en los que se anunciaron los votos referidos se presentaron por la omisión de respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados. Los argumentos son los siguientes:

1.2.2.1 Particulares

1. Por mayoría de votos se determinó desechar el recurso de revisión al considerar que el plazo de 9 días que, prevé el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México "Ley de Transparencia CDMX", para que conteste la solicitud de información el sujeto obligado, aún no fenece.

Sin embargo, esta ponencia consideró que el recurso de revisión se debió admitir a trámite y, en la resolución ordenar y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General. Lo anterior, debido a que el sujeto obligado ya había reanudado plazos y términos, de conformidad con el calendario del Acuerdo de regreso escalonado.

2. Por mayoría de votos se determinó desechar el recurso de revisión, al considerar que el particular no desahogó la prevención que establece el artículo 238 de la Ley de Transparencia CDMX, a la cual se adjuntó la *respuesta* del sujeto obligado.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Sin embargo, esta ponencia consideró que el recurso de revisión se debió admitir a trámite y, en la resolución ordenar y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General. Lo anterior, debido a que el sujeto obligado ya había reanudado plazos y términos de conformidad con el calendario del Acuerdo de regreso escalonado.

Además, de que se realizó la indebida prevención a la persona recurrente a través de la cual se solicitó cual era el motivo por el cual presentó su recurso de revisión; lo cual, se manifestó en la presentación de su recurso que era por la falta de respuesta del sujeto obligado a la solicitud de información.

3. Por mayoría de votos se determinó **sobreseer el recurso de revisión por haber quedado sin materia** al considerar que el sujeto obligado al dar contestación a la solicitud de información durante la sustanciación del recurso -específicamente en la etapa de alegatos- subsana la omisión de respuesta en la que incurrió.

Sin embargo, esta ponencia no comparte la postura, al considerar que el recurso de revisión se debió admitir en contra de una omisión o falta de respuesta y seguir el trámite legal contemplado para este tipo de procedimientos; por lo que, en la resolución, se debió ordenar al sujeto obligado emitir respuesta y dar vista al órgano interno de control correspondiente.

1.2.2.1 Concurrentes.

1. Se determinó desechar el recurso de revisión, al considerar que el particular no desahogó la prevención que establece el artículo 238 de la Ley de Transparencia CDMX, a la cual se adjuntó la *respuesta* del sujeto obligado.

Sin embargo, esta ponencia consideró que el recurso de revisión se debió desechar, pues de conformidad con el calendario del Acuerdo de regreso escalonado, el plazo de 9 días que prevé el artículo 212 de la Ley de Transparencia para que el sujeto obligado conteste la solicitud de información, aún no fenece.

Además, de que se realizó la indebida prevención a la persona recurrente a través de la cual se solicitó cual era el motivo por el cual presentó su recurso de revisión; no obstante,

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- se manifestó en la presentación de su recurso que era por la falta de respuesta del sujeto obligado a la solicitud de información.
2. Se determinó desechar el recurso de revisión al considerar que el plazo de 9 días que prevé el artículo 212 de la Ley de Transparencia CDMX, para que conteste la solicitud de información el sujeto obligado, aún no fenece.

Sin embargo, esta ponencia consideró que el recurso de revisión se debió desechar, pues de conformidad con el calendario del Acuerdo de regreso escalonado, el particular presentó su recurso de revisión posteriormente al plazo de 15 días que prevé el artículo 236 de la ley de Transparencia CDMX.

3. Se determinó resolver el recurso de revisión en el sentido de modificar la solicitud de información del sujeto obligado, al considerar que existió una respuesta incompleta. Sin embargo, esta ponencia al analizar la totalidad de los agravios expuestos por la persona recurrente, esta ponencia considera que se deben desestimar los agravios que hacen estudio de la respuesta extemporánea.

Es decir, se considera innecesario el estudio de los referidos agravios puesto que el **Criterio 01/21** emitido por el Pleno de este órgano garante establece que en el estudio de un agravio, se analizará el fondo, aún y cuando se haya controvertido que la respuesta es extemporánea; lo anterior porque la pretensión real de la persona recurrente es impugnar el contenido de la contestación del sujeto obligado.

Para su mayor referencia

CRITERIO 01/21.

Estudio del agravio. Se analizará el fondo de la respuesta extemporánea cuando se impugne su contenido. Cuando la parte recurrente interponga un recurso de revisión en donde exponga algún agravio respecto del fondo de una respuesta que haya sido extemporánea, se admitirá bajo alguna de las causales establecidas en el artículo 234 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y no por la establecida en el artículo 235 relacionada con la omisión de respuesta. Ello

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

porque se parte de la premisa de que la pretensión de la parte recurrente es combatir la respuesta que se le otorgó y no así la falta de la misma.

1.3 Posicionamientos en el Pleno

Respecto a las temáticas de posicionamientos en asuntos generales que remití durante mis intervenciones en el Pleno del InfoCDMX refieren a:

- Monitoreos a los portales de los sujetos obligados para identificar las acciones que han emprendido en materia de transparencia proactiva y apertura institucional.
- Programas y acciones sociales.
- Reporte de transparencia proactiva en materia de programas y acciones sociales, derivados de la COVID19 en la capital.
- La sesión virtual "Apertura y uso de datos en CDMX", organizada por SocialTIC, en el marco del Open Data Day 2021.
- Presentación del Informe Anual de Actividades y Resultados 2020 del InfoCDMX ante la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.
- Consejo Asesor para la Agenda de Estado Abierto, para acompañar la implementación del Plan Estratégico de Estado Abierto (2019-2025).
- #AperturaEnCOVID19. Campaña en redes sociales con la participación de 14 actores desde: sociedad civil, activistas de DDHH, periodistas y funcionarios públicos con el objetivo de visibilizar que la transparencia proactiva es indispensable en la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19
- Monitoreo de programas y acciones por COVID19 realizado por los sujetos obligados en la CDMX.
- Metodología implementada para identificar elementos y atributos de la información a difundir como transparencia proactiva, focalizada y de apertura de parte de los sujetos obligados en la CDMX.
- Diseño del Protocolo de apertura y transparencia: prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Segundo Coloquio Internacional por una Reconstrucción Abierta
- Plan de Acción de Parlamento Abierto (2019-2020) y Plan de Acciones Estado Abierto (2019-2021)
- Publicación del estudio de criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública con Gonzalo Sánchez de Tagle.
- Guías de apertura dirigidas a las personas adultas mayores en colaboración con el Congreso de la Ciudad de México y las organizaciones IMCO y Controla Tu Gobierno.
- Primer Diagnóstico de Accesibilidad respecto de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados CDMX.
- Alianza para el Gobierno Abierto Parte de Open Government Partnership local 2020
- Promoción de la iniciativa para reformar normas internas del reglamento del Consejo Nacional de Transparencia.
- Anuncio de reunión de los grupos de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (CGAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
- Anuncio de la Convocatoria a sesión de Comisiones Unidas de la CGAyTP y la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
- Taller para el fortalecimiento de capacidades de mujeres en situación de reclusión y reinserción y familiares de mujeres en situación de reclusión
- Reportes de Transparencia Proactiva.
- Sesión de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, entre la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, cuya finalidad es presentar un mapeo armonización legal a nivel local, a la luz de la reforma que tuvo el artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
- Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los DDHH y de la Dignidad de las Víctimas.
- Pronunciamiento con relación a los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- Conmemoración día mundial de la salud

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Instalación del Consejo Asesor del Plan de Acciones de la CDMX en el marco de la AGA
- Conmemoración 15 años del InfoCdMx:
- 15 años de #DatosAbiertos en DF-CdMx. ¡Inicia liberación!
- Tercera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto y del Derecho Humano a la Salud
- Lanzamiento del "Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación"
- Marco del Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación
- Lanzamiento del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, en sus distintas etapas: prevención, reacción y recuperación.
- Actualización del Padrón de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- Acuerdo Relativo a la Actualización del Padrón de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- Evento en marco del Día de la Niñez: Cuenta Cuentos de Apertura
- Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva.
- Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, iniciativa que impulsa la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, -por sus siglas en inglés- de la mano con el Programa anticorrupción de USAID y el fondo británico de Prosperidad.
- Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, 2021
- Cuestionario para personas recurrentes y denunciantes
- Informe de actividades y resultados del primer trimestre de 2021 (enero-marzo)
- Reporte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT
- Evento en marco del Día de la Niñez: Cuenta Cuentos de Apertura
- Avance de las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas por ámbito.
- Exhorto en materia de apertura y transparencia ante el riesgo.
- Primera sesión del taller ¡Con información a la acción!
- Avance en la Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas.
- Historias de éxito alcanzadas a través de las políticas de apertura.
- Taller a mujeres privadas de la libertad.
- Formatos para personas con discapacidad.
- Taller ¡Con información a la acción!

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Open GovWeek. -Liberación de bases de datos abiertos en materia de riesgos
- Reporte del uso de la Conciliación en materia de acceso y protección a datos personales en la ponencia.
- Datos abiertos de solicitudes de acceso a la información pública (SIP's) con énfasis en riesgos, a propósito del Open Government Week.
- Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.
- Reporte de Programas y Acciones Sociales en Covid-19
- Boletín de Estado Abierto.
- Decálogo para el Fortalecimiento del Enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social y para Realizar Acciones de Prevención de la Violencia de Género en las Acciones de las y los Integrantes e Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Inscripción del INFO Ciudad de México a la convocatoria para sumar ejercicios al Plan DAI 2021-2022.
- Presentación del Reporte #AperturaEnLínea12.
- Aprobación de Criterios de la Segunda Época del Pleno del INFO Ciudad de México
- Entrega de resultados del Primer Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021) ¡Con información a la acción!
- Posicionamiento relativo al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el calendario de regreso escalonado de términos y plazos.
- Entrega de resultados del Primer Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021) ¡Con información a la acción!
- Fase de socialización del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
- Día Internacional del Parlamentarismo.
- Pronunciamiento sobre la aprobación del Acuerdo de Evaluación del cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
- Presentación de formato para Denunciar vacíos de información pública
- Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación
- Justicia abierta. Publicación de todas las sentencias de los poderes judiciales.
- Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

- Décimo tercera y última Reunión de Trabajo de la primera generación del
- Consejo Asesor de Estado Abierto.
- Designación del Secretario Ejecutivo del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
- Presentación del Segundo Informe Trimestral.
- Recapitulación de la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno
- Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.
- Sesión ordinaria del Consejo Asesor de Estado abierto.
- Invitación a consultar los Micrositios en materia de la Agenda de Apertura Institucional.
- Instalación de la Red Socialización del Derecho de Acceso a la Información del Plan DAI-EA 2021.
- Instalación II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México
- Agenda con perspectiva de género. Acción de Inconstitucionalidad 148/2017.
- Día Internacional de la Democracia: Sistema Local de Transparencia + Boletín #2 Parlamento Abierto
- Invitación al Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial
- Reporte especial en materia de Reconstrucción Abierta.
- Convenio INAI-INFOCDMX en materia de contrataciones abiertas
- Instalación del Consejo Asesor de Estado Abierto 2021 - 2022.
- Convocatoria para las Calaveritas Abiertas 2021
- Exhorto para procurar la equidad de género y robustecer el compromiso con la transparencia
- Principales aportaciones del Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Regeneración para la Paz
- Anuncio del Encuentro Internacional ¿Apertura para qué, para quiénes? de la C CGAyTP.
- Pronunciamento con relación al convenio marco de colaboración del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el InfoCDMX.
- Presentación Código de Conducta del InfoCDMX.
- Aprobación de este Código por parte del Comité de Ética del InfoCDMX
- Aprobación del Protocolo para la Prevención de Actos de Discriminación y Violencia en el InfoCDMX.
- Encuentro Internacional de #AperturaSinExcepción

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Presentación de la Asesoría en Línea Apertura ante el Riesgo.
- Grupos de trabajo integrados por la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia proactiva para el desahogo de su programa de trabajo noviembre 2020- noviembre 2021
- Desarrollo del curso Apertura ante el Riesgo
- Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia
- Designaciones abiertas
- Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del INFOCDMX
- Dictaminación de las Denuncias de Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
- Cierre de Coordinación la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia
- Continuación de trabajos con OGP Local.
- Foro internacional de La Innovación en la Justicia.
- Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias
- Presentación del Estudio Aplicado: Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias
- Tercer Informe trimestral de actividades CC MCNP y agenda EA.
- Participación en Foro Justicia e Innovación.
- Presentación del Estudio Aplicado: Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias.
- Presentación del Diagnóstico Estado del Arte | Apertura en México y el libro "Hacia la construcción de un Estado Abierto en la Ciudad de México. ¿Qué es, por qué importa y cómo lo conseguimos?"
- Seminario "Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública"
- Diagnósticos de accesibilidad y Comités de Transparencia
- Acta-Entrega de la Coordinación de la CGAyTP del SNT.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer | 25 de noviembre
- Posicionamiento sobre participación de la FIL GDL 2021
- Red Ciudad en Apertura 2021-2022 (segunda edición)

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Posicionamiento sobre las propuestas de reforma institucional del InfoCDMX
- Pronunciamiento mediante el cual se designa a la persona que ocupará la Presidencia del InfoCDMX, para el periodo 2021-2024.

1.4 Resoluciones relevantes MCNP

En tanto, que los posicionamientos de resoluciones relevantes refieren a los siguientes asuntos:

- **Datos abiertos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2173/2020 presentado en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- **Recursos públicos de partidos políticos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2189/2020 presentado en contra del Partido Revolucionario Institucional.
- **Servicios de Salud.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0013/2021 presentado en contra del órgano descentralizado Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- **Asentamientos humanos irregulares.** Recursos de revisión INFOCDMX/RR.IP.2233/2021 y sus acumulados presentados en contra de la Alcaldía Xochimilco.
- **Adquisiciones/contratos públicos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0073/2021 presentado en contra del Metrobús.
- **Incumplimiento a la publicación de sus obligaciones de transparencia.** Denuncia INFOCDMX/DLT.023/2021 presentada en contra de Agencia Digital de Innovación Pública.
- **Remuneraciones de servidores públicos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0473/2021 presentado en contra de la Secretaría de Gobierno.
- **Incumplimiento a la publicación de sus obligaciones de transparencia.** Denuncia INFOCDMX/DLT.028/2021 presentada en contra de Instituto Local de Infraestructura Física de la Ciudad de México.
- **Tala de árboles.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0588/2021 presentado en contra del Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.
- **Omisiones de respuesta/Acuerdo de regreso escalonado.** Recursos de revisión: INFOCDMX/RR.IP.0783/2021 presentado contra la Alcaldía La Magdalena Contreras,

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



INFOCDMX/RR.IP.0798/2021 presentado contra la Secretaría de Administración y Finanzas y, INFOCDMX/RR.IP.0803/2021 presentado contra el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

- **Incumplimiento a la publicación de sus obligaciones de transparencia.** Denuncia INFOCDMX/RLT.073/2021 presentada en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.
- **Datos abiertos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.823/2021 presentado en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- **Perfiles de puestos de Servidores Públicos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0868/2021 presentado en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales CDMX.
- **Voto particular por Acuerdo de regreso escalonado.** Resolución INFOCDMX/RR.IP.1111/2021 de la Ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.
- **Servidores Públicos Línea 12 del STCM.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0878/2021 presentado en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- **Línea 1 del STC Metro/contratos.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0968/2021, presentado en contra en contra del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) Metro.
- **Votos Particulares por Acuerdo de regreso escalonado.** Recursos de revisión INFOCDMX/RR.IP.1136/2021 e INFOCDMX/RR.IP.1112 /2021, de la Ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y el Comisionado Aristides Rodrigo Guerrero García, respectivamente.
- **Obras de abastecimiento de agua potable CDMX.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.1003/2021 presentado en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- **Votos Particulares por Acuerdo de regreso escalonado.** Resoluciones INFOCDMX/RR.IP.1122/2021 y INFOCDMX/RR.IP.1107/2021 de la ponencia del Comisionado Aristides Rodrigo Guerrero García.
- **Votos Particulares Acuerdo de Regreso escalonado.** Resolución INFOCDMX/RR.IP.1336/2021 de la Ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y las resoluciones INFO CDMX/RR.IP.1332/2021 y

INFORME ANUAL 2021

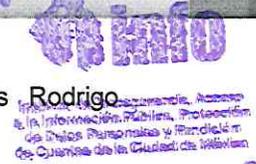
COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO



INFOCDMX/RR.IP.1337/2021 de la ponencia del Comisionado Aristides Rodrigo Guerrero García.

- **Licitaciones para despensas alimentarias.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.1253/2021 presentado en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- **Permisos de bienes inmuebles.** Recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.1283/2021 presentado en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas CDMX.
- **Mexicable Línea 2.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1288/2021. presentado en contra de la Secretaría del Medio Ambiente.
- **Centros Penitenciarios.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1478/2021 presentado en contra de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.
- **Uso de suelo de conservación.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1518/2021 en contra de la Secretaría del Medio Ambiente.
- **Dictámenes de la rehabilitación y el reforzamiento de la L12 del STC Metro.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1593/2021 presentado en contra de la Secretaría de Obras y Servicios.
- **Información estadística penitenciaria.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1708/2021 en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- **Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.2193/2021 presentado en contra del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, en adelante el Mecanismo.
- **Centros de asistencia social.** Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1678/2021 presentado en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

1.5 Cumplimientos

En cuanto al seguimiento al cumplimiento de resoluciones, durante el 2021 el Pleno aprobó 243 resoluciones presentadas por esta ponencia con algún sentido que implica el seguimiento de cumplimiento a la resolución por parte de esta ponencia, en términos de la reforma al Reglamento Interior aprobada por mayoría del Pleno en el mes de octubre de 2020.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

MARIA TÉCNICA

1.6 Propuestas para el fortalecimiento institucional del InfoCDMX 2022-2024

En el marco de la 36ª Sesión Ordinaria 2021 del Pleno del InfoCDMX, presenté documento el alcance de las cinco propuestas para fortalecimiento institucional del InfoCDMX 2022-2024 como parte de la expresión de interés para presidir el InfoCDMX.

1. Formalizar reglas para que el proceso de elección de Presidente del Pleno y del Instituto se realice con las mejores prácticas reconocidas por el estándar de designaciones abiertas
2. Asumir un compromiso de planeación estratégica multianual para definir un horizonte de mediano y largo plazo para la gestión del Instituto.
3. Reformar el reglamento interior y estructura organizacional del Instituto para crear un área especializada para el seguimiento y gestión de los compromisos de este órgano garante en materia de rendición de cuentas y en el marco de la operación de los sistemas local y nacional anticorrupción.
4. Reformar el marco normativo del Instituto para robustecer los instrumentos de que dispone este órgano garante para incentivar a los sujetos obligados al oportuno y cabal cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales señaladas por el marco normativo vigente.
5. Reformar el reglamento interior del Instituto para formalizar la operación de las coordinaciones temáticas para el seguimiento del trabajo institucional, cada una a cargo de una de las personas integrantes del Pleno del InfoCDMX.

[Consulta documento.](#)

2) Agenda de apertura institucional

2.1. Red Ciudad en Apertura

La Red Ciudad en Apertura es un mecanismo por medio del cual logramos articular el trabajo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas en multiactor y multinivel cuyos resultados contribuyen a reducir las desigualdades y a impulsar y promover los derechos humanos como el de la salud, la identidad, el acceso a la información y de manera conjunta el derecho humano a la paz, para construir mejores sociedades, más justas y resilientes.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

En el 2021 a través de mesas de cocreación, representantes de las organizaciones e instituciones integrantes de la Red Ciudad en Apertura participaron en el desarrollo de las acciones realizadas en el Primer Plan de Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México 2019-2021.

Además, se conformó la segunda edición de la Red Ciudad en Apertura 2021 - 2022, con la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México (Plan DAI-EA), para que a través de la apertura institucional se atiendan las necesidades de mujeres cis y trans género en situación de calle y abandono social, en situación de reclusión y de reinserción social.

2.1.1 Integrantes de la Red Ciudad en Apertura 2019 - 2021

Participaron en la primera edición 36 integrantes: 15 organizaciones de la sociedad civil, 4 alcaldías, 13 instituciones públicas del ámbito local de la Ciudad de México, 1 institución pública del ámbito federal y 3 organismos autónomos. Con relación a la integración del año 2020, en el 2021 se sumaron 4 organizaciones de la sociedad civil y 6 instituciones públicas del ámbito local y federal.



INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

2.1.2. Integrantes de la Red Ciudad en Apertura 2021 - 2022

Al cierre del 2021, en esta edición de la Red Ciudad en Apertura participan 18 integrantes 9 organizaciones de la sociedad civil, una persona de la academia, una institución del sector empresarial, 1 alcaldía, 5 instituciones públicas del ámbito local de la Ciudad de México y el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX.



2.1.3 Primer Plan de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2019 - 2021

En el 2021 concluyó el primer Plan de Estado Abierto de la Ciudad de México que en el año 2019 se celebró con el objetivo de generar acciones específicas de política pública que atienden las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad a través de la apertura institucional.

Resultado de su implementación, se logró realizar 13 acciones que atienden a 26 compromisos: 4 acciones en beneficio de las personas adultas mayores, 6 en beneficio de las mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión, y 7 acciones para el eje de niñas, niños y adolescentes. Hay 4 acciones que son comunes a los tres grupos de la población antes señalados.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Acciones realizadas en el eje de Personas Adultas Mayores	
Acción realizada	Descripción
Guía de Trámites para Personas con Discapacidad	Explica en lenguaje sencillo los pasos para realizar tres trámites específicos: a) Constancia de Discapacidad y Funcionalidad; b) Tarjeta de gratuidad; y c) Placas vehiculares para personas con discapacidad.
Formatos de preliberación.	En lenguaje sencillo se explican los requisitos que deben cubrir las personas privadas de la libertad para acceder al Programa de Preliberación establecido en los Artículos 136 al 140 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y se facilitan los formatos que permiten a las personas interesadas elaborar la solicitud del beneficio.
Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.*	El micrositio desarrollado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, denominado <u>Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud</u> tiene el propósito de acercar información a las personas adultas mayores para que puedan contar con información vital que les permita acceder a beneficios de higiene, salud personal y dental proporcionados por la SEDESA. En el caso de las personas mayores de 60 años, difunde información de prevención y atención de enfermedades, principalmente las crónico-degenerativas.
Bolsa de trabajo.*	Se difunde en el portal institucional de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México información sobre oportunidades de trabajo con el propósito de apoyar a las personas en la búsqueda de empleo.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Acciones realizadas en el eje de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión

Acción realizada	Descripción
Guía de Trámites para el Cambio de Identidad de Género.	Contiene información sobre los trámites y procedimientos que una persona puede realizar para modificar los principales documentos de identificación cuando cambia la identidad de género.
Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer.	Contiene recomendaciones y sugerencias en materia de transparencia, capacitación laboral, asesoría legal, acompañamiento, conocimientos sobre discriminación y como combatirla. También incluye un directorio de utilidad en materia de albergues, de salud y educación.
1. Taller "Fortalecimiento de capacidades para mujeres en situación de reclusión y en reinserción, así como de sus familiares" 2. Taller ¡Con información a la acción!	Ambos talleres se realizaron con la finalidad de fortalecer las capacidades en los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none">1. Consulta de información pública.2. Asesoría jurídica.3. Defensa de derechos humanos y no discriminación.4. Capacitación laboral y programas gubernamentales de apoyo para el autoempleo.5. Programas gubernamentales para conocer ofertas de trabajo.6. Programas de reinserción social para mujeres cis y transgénero.7. Alojamiento temporal para personas liberadas.8. Conocer el chatbot Libertad, para solicitar el beneficio de Amnistía.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Acciones realizadas en el eje de mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión	
ABC Denuncia Vacíos de Información Pública.	Explica en lenguaje sencillo los mecanismos para ejercer el derecho de acceso a la información como son: consulta de información pública. Asimismo, explica el procedimiento para presentar una denuncia ante la falta de información por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.*	El micrositio desarrollado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, denominado <i>Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud</i> tiene el propósito de acercar información a las personas adultas mayores para que puedan contar con información vital que les permita acceder a beneficios de higiene, salud personal y dental proporcionados por la SEDESA. Concentra información dirigida a mujeres cis y transgénero privadas de su libertad. Difunde información que les permite acceder a los servicios de medicina general y especializada en los Centros de Reinserción Social.
Bolsa de Trabajo.*	Se difunde en el portal institucional de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo con el propósito de apoyar la búsqueda de empleo.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Acciones realizadas en el eje de Niñas, niños y adolescentes	
Acción realizada	Descripción
Cuenta Cuentos de Apertura.	<p>Son cuatro cuentos que tienen el objetivo de promover entre las niñas y niños valores cívicos a través de la participación ciudadana y el derecho a saber de una manera lúdica.</p> <p>En lenguaje comprensible acorde a su edad se explican conceptos como transparencia, apertura, derecho de acceso a la información o rendición de cuentas.</p>
Apertura de información sobre consultas infantil y juvenil.	Uno de los ejercicios democráticos dirigidos a personas menores de 18 años son las consultas anuales que forman parte de un proceso democratizador a través de espacios de diálogo y propuestas, para fomentar una mayor inclusión a fin de aumentar la capacidad de niñas, niños y adolescentes para incidir en la solución de los problemas de su comunidad.
Plataforma Re-start	Es una plataforma digital que concentra información elaborada por organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, que permite a la población adolescente de la Ciudad de México contar con instrumentos que les permitan crecer, desarrollarse y prosperar de manera integral en un ambiente propicio, equitativo y con igualdad de oportunidades, como es información sobre empleo digno y bien remunerado, educación de calidad, desarrollo profesional, entre otros.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Acciones realizadas en el eje de Niñas, niños y adolescentes	
Una ciclo vía para Paula	Cuento infantil escrito, ilustrado y diseñado por el equipo de Estado Abierto del InfoCDMX que busca promover entre la niñez el Derecho a Saber y el uso de información pública para la solución de problemas. El cuento busca abonar a la cultura de interesarse y preguntar por lo público desde edades tempranas en la niñez.
Apertura de información sobre las consultas infantil y juvenil	Difundir la información sobre las consultas para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019, realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de las cuales los menores de 18 años participan y se expresan sobre los asuntos y los problemas de su comunidad y plantean propuestas para solucionarlos.
Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud.*	<p>El micrositio desarrollado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, denominado <i>Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud</i> tiene el propósito de acercar información a las personas adultas mayores para que puedan contar con información vital que les permita acceder a beneficios de higiene, salud personal y dental proporcionados por la SEDESA. Concentra información de servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Difunde información sobre atención médica especializada a los menores que viven con sus madres en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.</p> <p>También difunde información sobre los Centros Especializados para Adolescentes de la Ciudad de México.</p>

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Acciones realizadas en el eje de Niñas, niños y adolescentes

Bolsa de Trabajo.*	Se difunde en el portal institucional de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo con el propósito de apoyar la búsqueda de empleo de los adolescentes mayores de 16 años.
--------------------	---

Las acciones que están acompañadas de un asterisco (*) son transversales a los tres grupos de la población.

Para mayor información se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

Adicionalmente, en el marco de este primer plan de acción, se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del ABC Denuncia Vacíos de Información Pública realizado con la colaboración de Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social A.C.
- Evento “¡Con información a la acción! Entrega de resultados del Primer Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021)” en modalidad virtual, con el cual se cerraron los trabajos del Primer Plan de Estado Abierto (2019-2021).

2.1.4. Apertura institucional en el marco de la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México

Se llevaron a cabo 4 mesas de cocreación con integrantes de la segunda edición de Red Ciudad en Apertura 2021 - 2022, por medio de las cuales se dialogaron sobre las necesidades de la población objetivo, necesidades que se centran en materia de trabajo, salud, inclusión y justicia. A

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



partir de las necesidades identificadas se determinan las acciones a desarrollar en el transcurso del siguiente año.

Las mesas de cocreación continuarán durante el 2022 y se espera sumar a más actores para colaborar en el desarrollo de las acciones que permitan atender las necesidades de la población objetivo.

2.2. Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México

A través del equipo de Estado Abierto, el INFO CDMX en el año 2021 nos sumamos por segunda ocasión a la política pública del Plan DAI impulsada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia para implementar el Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México 2021-2022 (Plan DAI-EA). La apertura institucional en la implementación del Plan DAI-EA se incluye como un componente esencial para contribuir con la inteligencia colectiva al desarrollo de acciones en beneficio de la población objetivo.

La población objetivo son mujeres cis y trans género en situación de calle y abandono social, en situación de reclusión y de reinserción social, para que alcancen beneficios a partir del aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

La Red Local de Socialización del Plan DAI-EA se integró por 13 organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, instituciones privadas y personas expertas de la academia.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

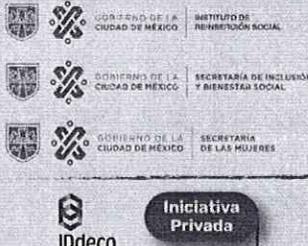
SECRETARÍA TÉCNICA

Red Local de Socialización del Plan DAI y de Acciones de Estado Abierto de la CDMX 2021-2022

Organizaciones de la sociedad civil



Gobierno de la Ciudad de México



Personas Académicas

Juan Salgado Ibarra, Académico especializado en justicia penal.

Órganos Autónomos



Iniciativa Privada

IDdeco

Info CDMX Estado Abierto @InfoCdMx @Estado_Abierto

En el 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Formación de personas facilitadoras:** se coordinó con el INAI el Taller de formación para personas facilitadoras del DAI que se impartió con el objetivo de dotar a las personas participantes de los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para convertirse en una persona facilitadora de este derecho, con un enfoque orientado al aprovechamiento.
- **Socialización del derecho de acceso a la información:** se dio inicio al Seminario a distancia "Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública", impartido por el Programa Transparencia para Tod@s con el apoyo del equipo de Estado Abierto.

2.3. Monitoreo de transparencia proactiva en COVID19

Desde los inicios de la pandemia, desde el equipo de Estado Abierto se implementó el monitoreo a los portales de los sujetos obligados de la capital del país, con el objetivo de detectar prácticas de transparencia proactiva, entendida ésta como la publicación de información que va más allá

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



de las obligaciones de transparencia y resulte de interés para la sociedad, a la vez que ayude a la prevención y a evitar los contagios de COVID-19.

En el año 2021 se elaboraron 5 reportes periódicos que, junto con los reportes de Monitoreo de Programas y Acciones Sociales, sirvieron de base para brindar orientación a los sujetos obligados en un segmento de las asesorías técnicas especializadas con el fin de promover la implementación de acciones de apertura y transparencia proactiva por COVID19 en los portales institucionales.



Además, se elaboró un reporte de cierre anual y para hacer el monitoreo se aplicó la Metodología para el Monitoreo de Información de Interés Público en COVID19 | Transparencia Proactiva. Esta metodología fue publicada en el mes de mayo por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que coordiné en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Entre los hallazgos se encontró que:

- Como información de interés, los sujetos obligados publican información de medidas de cuidado, así como información de trámites y servicios.
- Como información de transparencia proactiva, publican por ejemplo, información de medidas de cuidados, contrataciones e información estadística.
- Como información de transparencia proactiva con elementos de transparencia focalizada, al igual que en información de interés, los sujetos obligados publican principalmente, información de medidas de cuidados, trámites y servicios.
- Por último, como información de transparencia proactiva con elementos de apertura institucional, los sujetos obligados implementaron mecanismos con la ciudadanía, por ejemplo, para construir plataformas que incentivan el consumo local.

Los reportes de monitoreo se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-Monitoreos.php>

2.4. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales en COVID19

Con el objetivo de ubicar los programas y acciones sociales implementados por las instituciones públicas de la Ciudad de México durante la contingencia sanitaria a raíz de COVID-19, en 2021 seguimos con la revisión a la información publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los portales institucionales de quienes operan los programas y acciones sociales.

Para revisar la información que se difunde en los portales de los sujetos obligados, se utilizó la Metodología para el Monitoreo de Información de Interés Público en COVID19 | Transparencia Proactiva de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que coordiné en el Sistema Nacional de Transparencia. Derivado de ello, generamos 4 reportes periódicos y un reporte anual que presenta los siguientes resultados:

- En el año 2021 se identificó un total de 84 programas y acciones operados por 21 sujetos obligados.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- El acumulado de los programas y acciones sociales de 2020 y 2021 ascendió a un total de 226, los cuales suman un presupuesto que rebasa los 16 mil millones de pesos, el 84% del presupuesto fue aplicado en programas y acciones sociales de 2020 y el 16% a los de 2021.
- En cuanto a la información localizada en los portales de Internet, la difusión se concentró en ejercicios de transparencia proactiva con elementos de transparencia focalizada.
- Se localizaron los padrones de beneficiarios para 72 programas y acciones sociales, 31.9% respecto del total.

La importancia y utilidad de este monitoreo radica en que los programas y acciones sociales que surgieron a consecuencia de la pandemia contribuyen a la recuperación ante el riesgo de las personas, por lo que es vital que las personas conozcan el catálogo de programas y acciones sociales, así como toda la información relacionada para acceder a ellos.

Los reportes generados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-Monitoreos.php>

2.5. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19

El Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 es un instrumento que permite implementar acciones de apertura y transparencia proactiva para maximizar la disponibilidad, publicación y difusión de la información que poseen las instituciones públicas y que puede ser de utilidad para las personas en medio de la incertidumbre generada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

En el año 2021, continuamos con la implementación del Decálogo al poner en marcha la tercera fase para identificar el impacto social de las acciones de Apertura y Anticorrupción realizadas. Ello permitió conocer y visibilizar 23 casos de utilidad social que se agrupan en cinco secciones:

- Sitios implementados por órganos garantes y sujetos obligados que concentran la información de utilidad en un solo punto digital y de fácil acceso.
- Documentos y estudios generados que aportan formas de atención que pueden recibir poblaciones en situación de vulnerabilidad.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Monitoreos relativos al uso y destino de recursos públicos, así como a la difusión de información sobre COVID-19.
- Plataformas y medios alternativos de difusión, para acercar información y servicios a quienes más lo necesitan.
- Otros casos en materia de transparencia y datos abiertos.

Al visibilizar las acciones realizadas, desde la sociedad se pueden replicar para el aprovechamiento en diferentes contextos sociales, garantizar el derecho a saber de las personas, minimizar las asimetrías de información y reducir la circulación de noticias falsas entre instituciones públicas y sociedad en contextos de emergencia para contribuir a la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Para mayor información, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19](#)

2.6. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación es un instrumento colaborativo de un modelo de gobernanza centrado en los principios de innovación abierta, y es único en su tipo, ya que contribuye a que las instituciones públicas, órganos garantes de acceso a la información, iniciativa privada, personas y comunidades, cuenten con los elementos de apertura y de transparencia para realizar y monitorear la planeación y organización que permita hacer frente a cualquier situación de riesgo.

El desarrollo del Protocolo se dio en 3 fases. En el año 2021 continuamos con los trabajos de la segunda fase misma que finalizó con el lanzamiento del Protocolo y activamos la tercera fase que continuará en el año 2022, con el objetivo de impulsar la socialización de este Protocolo y que se replique e implemente en distintas partes del país.

La presentación del Lanzamiento del Protocolo se realizó el 27 de abril de 2021 de manera virtual. En este evento se generó un espacio que permitió el diálogo abierto, crítico y constructivo sobre

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

la utilidad y aportes de la apertura institucional en el mapeo de problemas, atención a necesidades y construcción de soluciones, así como en garantizar el derecho a saber cuando se está frente a un riesgo.



Después de la presentación, dio inicio la tercera fase de implementación de este Protocolo, la cual consiste en la socialización del mismo, con el fin de que sea aplicado y replicado en diferentes lugares, contextos y situaciones de riesgo o emergencia.

En el año 2021 destacan las siguientes actividades de socialización:

- Se invitó a todas las personas comisionadas que integraban en ese momento la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que conocieran e implementaran el Protocolo en sus entidades federativas y contextos de riesgo.
- Se extendió una invitación a sujetos obligados de la Ciudad de México, a organizaciones de la sociedad civil y academia, así como a integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, para replicar e implementar el Protocolo junto con un formulario de

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Estado de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

registro, derivado del cual se recibió información con la intención de aplicar el protocolo por parte de 8 organizaciones de la sociedad civil, organismos garantes, instituciones públicas y academia de 3 entidades federativas.

- Se desarrolló y habilitó el Formulario de implementación para que los actores de la sociedad puedan registrar las acciones que realizan o realizarán en las etapas de prevención, reacción y recuperación ante cualquier tipo de emergencia o riesgo. El formulario permite identificar necesidades y requerimientos de apoyo que desde la sociedad requieren al implementar acciones en las etapas de riesgo.
- Se desarrolló la primera unidad de cuatro que conforman un curso en línea para socializar el Protocolo. Esta acción se desarrolla en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Escuela Nacional y el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - En el Módulo 1: Riesgo participó como expositora la Dra. Christian Domínguez Sarmiento del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM.
 - En el Módulo 2: Gestión Integral del Riesgo participaron con una exposición la Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, Coordinadora del Seminario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM y la Dra. Elizabeth Hernández Borges, egresada de la Escuela Nacional de Protección Civil, campus Chiapas.
 - En el Módulo 3: Enfoque de Derechos Humanos del Derecho de Acceso a la Información contó con la participación de Matilde Pérez, Investigadora del programa de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
 - Y por último, participé en el Módulo 4: Apertura Institucional.

Este curso lo presentamos el 14 de octubre de 2021 en el Ciclo de Actividades realizadas en el marco del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres: el papel de la cooperación que organizó el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

2.6.1 Reportes especiales de apertura

También, como parte de la implementación y socialización del Protocolo, realizamos **Reportes Especiales de Apertura** que buscan fortalecer la transparencia proactiva y la participación ciudadana ante situaciones de riesgo, promover la generación de memoria y archivo, rendición de cuentas, impulsar las medidas de reacción y recuperación contenidas en el Protocolo, e impulsar que se lleven a cabo acciones para estar mejor preparadas ante situaciones de riesgo.

Por lo que en el año 2021 elaboramos dos reportes especiales, el primero trató sobre la apertura y estado de la información en la **Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro** luego de la caída de las vías sobre **Avenida Tiáhuac** ocurrida el **3 de mayo de 2021**, y el segundo sobre el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México tras los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

Reporte especial #2

Septiembre 2021

Apertura en la Reconstrucción CDMX: información para una regeneración resiliente

#ReconstrucciónAbierta

#RegeneraciónAbierta

@InfoCdMex @Estado_Abierto Info CDMX Estado Abierto

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

6

SECRETARÍA TÉCNICA

**Reporte Especial #1 Apertura:
Línea 12 del Metro Ciudad de México**

	Sujeto Obligado	Clasificación
6	Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro	Transparencia Proactiva nivel Básico
7	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Información de Interés
8	Secretaría de Obras y Servicios	No difunde información sobre el accidente de la Línea 12
9	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	No difunde información sobre el accidente de la Línea 12

* Período del monitoreo: 4 al 20 de mayo de 2021. Análisis de la información relacionada con la Línea 12 del Metro y con el accidente de la noche del 3 de mayo de 2021.

Continúa...

#PrevenciónConApertura #AperturaLinea12 @InfoCdMex @Estado_Abierto Info CDMX Estado Abierto

Los reportes especiales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [Biblioteca Digital - Libros sobre Gobierno Abierto](#)

2.7 Estudios en materias de apertura institucional

En el año, con la finalidad de poner al alcance de la sociedad los temas de interés, documentos de investigación y así avanzar en la comprensión y difusión de las materias de transparencia proactiva, transparencia focalizada, rendición de cuentas y Estado Abierto, en sus distintas vertientes, realizamos tres estudios:

- **Estudio para el análisis de información sobre programas y acciones sociales**, que analiza casos específicos en el país, en los que sujetos obligados difunden información de transparencia proactiva sobre los programas y acciones sociales para conocer la forma en la que los sujetos obligados rinden cuentas sobre su operación y ejercicio del gasto, al tiempo que identifica experiencias y buenas prácticas de transparencia proactiva que puedan ser replicables.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- **Estudio para el análisis de la utilidad social de la información enfocada en personas adultas mayores**, que identifica casos específicos de aprovechamiento del derecho de acceso a la información que alcanzaron un beneficio individual o colectivo en favor de las personas adultas mayores en el país para que puedan ser replicables entre la sociedad.
- **Estudio para el análisis de la utilidad del derecho de acceso a la información en el periodismo de investigación**, que sistematiza la experiencia y los aprendizajes derivados del desarrollo de un caso específico de periodismo de investigación enfocado en mujeres en situación de vulnerabilidad, para el que se utilizó el derecho de acceso a la información como insumo en su desarrollo.

Además, el 18 de noviembre de 2021 junto con Ciudadanía19s, Ruta Cívica, Suma Urbana, CartoCrítica presentamos en un evento virtual el Estudio Aplicado: Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias.

PRESENTACIÓN #ConocimientoAbierto

ESTUDIO APLICADO

Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias

CIUDADANÍA19s

ruta cívica

SUMA URBANA

CartoCrítica

PUBLICACIÓN CONJUNTA Jueves 18 de noviembre de 2021 17:00 a 18:00 horas

PARTICIPAN

- Naxhelli Ruiz, SURSA, UNAM.
- Mónica Tapia, Ruta Cívica.
- Manuel Llano, CartoCrítica.
- Laura Freyermuth, Ruta Cívica.
- Josefina MacGregor, Suma Urbana.
- María de Carmen Nava, InfoCDMX.

Info CDMX Estado Abierto **@InfoCdMx @Estado_Abierto**

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Me acompañaron en la presentación **Naxhelli Ruiz**, Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales, UNAM; **Mónica Tapia**, Directora General de Ruta Cívica; **Carla Flores**, Investigadora de CartoCrítica; **Laura Freyermuth**, Consultora de Ruta Cívica; **Josefina MacGregor**, Suma Urbana y **Mari Tere Cruz**, de Suma Urbana, quienes expusieron hallazgos identificados en el estudio y sobre la importancia del derecho a saber en situaciones de emergencias.

El estudio se puede consultar aquí: https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/10092021_EstudioExterno1.pdf y su anexo aquí: <https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/Anexo1.Catalogo de Informacion 20210213.xlsx>

2.8. Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Regeneración para la Paz.

Como cada año, realizamos en formato virtual el Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Regeneración para la Paz, en conjunto con el Centro Nacional para la Prevención de Desastres, el Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto para el Desarrollo Democrático y Competitividad. Es el tercer capítulo de una serie de foros anuales en los que se reflexiona, proponen e innovan soluciones públicas que tengan como principio la apertura institucional.

El coloquio se dividió en tres paneles, uno por cada etapa en la gestión de riesgos: Prevención ante el riesgo, Reacción ante el riesgo y Recuperación ante el riesgo; en los que personas expertas coincidieron en la necesidad de construir sociedades abiertas que permitan a las personas actuar en cada uno de los momentos de una emergencia, y coincidieron en sus reflexiones sobre la importancia de la participación conjunta del sector público, iniciativa, privada, sociedad civil, academia y personas para pasar de la reconstrucción a la regeneración que garantice las condiciones para evitar la vulneración de los derechos humanos ante una emergencia.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



El Coloquio marca la ruta hacia la que debe encaminarse un proceso de regeneración que ponga a las personas en el centro y favorezca la recuperación del tejido social y la formación de una sociedad abierta y resiliente, frente a situaciones de riesgo.

Participaron como ponentes y moderadoras, 20 personas expertas provenientes de Australia, Chile, España, Estados Unidos y México, 13 mujeres y 7 hombres quienes propusieron soluciones públicas en la gestión de riesgos, con un enfoque de apertura institucional que facilita no sólo la reconstrucción, sino la regeneración de comunidades, resiliencia, cocreación de soluciones desde la sociedad civil, iniciativa privada e instituciones que contribuyan a sociedades democráticas y con un enfoque de paz positiva.

Regeneración para la paz | **INAUGURACIÓN 10:00 – 10:45 hr**

TERCER COLOQUIO POR UNA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA MUNDIAL VIRTUAL

INTEGRANTES DEL PRESIDIO:

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Comisionada Ciudadana del InfoCDMX y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.	NAXHELLI RUIZ RIVERA Coordinadora del SURSA, UNAM.
BLANCA LILIA IBARRA CADENA Comisionada Presidenta del INAI.	MARINA SAN MARTÍN REBOLLOSO Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.
ENRIQUE GUEVARA ORTIZ Director General de CENAPRED.	ARÍSTIDES RODRIGO QUERRERO GARCÍA Comisionado Ciudadano del InfoCDMX.
JANELLY MALDONADO MEZA Comisionada para la Reconstrucción de la CDMX.	LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.
CLAUDIA GUZHÁN Presidenta del IDúeco.	JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ Comisionado Presidente del InfoCDMX y Coordinador de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

#ReconstrucciónAbierta #RegeneraciónAbierta @InfoCDMX @EstadoAbierto InfoCDMX Estado Abierto

Materiales de consulta

- Transmisión en video del Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta:
<https://infocdmx.org.mx/micrositios/2021/reconstruccionabiertaCDMX2021/transmision/>
- Micrositio Reconstrucción Abierta: [inicio](#)

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

2.9 Exhortos

Con la finalidad de impulsar e incentivar prácticas de apertura institucional que favorezca la información que se pone a disposición de la sociedad, en este año emití dos exhortos:

- Exhorto para la implementación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Se exhortó a los entes públicos a promover, proteger y la libre circulación de la información ante algún riesgo. Las acciones para realizarlo van desde medidas de prevención; presupuestos sobre recursos con origen y destino; así como abrir múltiples canales digitales y analógicos para la distribución de información.

- Exhorto en materia de género, apertura y datos abiertos.

Se exhortó a generar información focalizada para mujeres, niñas y grupos de población de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Se insta a hacerlo a través de formatos de datos y formatos accesibles, un ejemplo de ello son las contrataciones abiertas ante emergencias, cumplimiento cabal con las obligaciones de transparencia, así como la atención oportuna a las solicitudes de información.

2.10 Liberación de las bases de datos abiertas

Solicitudes de Información pública 2011 – 2020

<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/group/solicitudes-de-informacion>

En el marco de los 15 años del InfoCDMX, el equipo de Estado Abierto en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información del InfoCDMX publicó el **Portal de Datos Abiertos de Transparencia**. Ahí se libera, de manera gradual, información estandarizada, en formatos abiertos y accesibles de las diversas autoridades y entes públicos la información cualitativa y cuantitativa sobre las solicitudes de acceso a la información que ingresaron las personas a los sujetos obligados del Distrito Federal y de la Ciudad de México durante los 15 años anteriores.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



En el 2021 se publicaron en este portal las bases de solicitudes de información pública y las respuestas que éstas recibieron entre 2011 y 2020, de manera que actualmente se encuentran disponibles los *datasets* de los diez años comprendidos entre 2011 y 2020.

2.12. Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX

El Consejo Asesor es un cuerpo colegiado, de carácter honorario, que da seguimiento, asesora y cocrea, con el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, las actividades previstas en el Plan Estratégico 2019-2025 para el desarrollo de la agenda de Estado Abierto. Este Consejo funge, a la vez, como un canal de comunicación directa con la Sociedad Civil, la academia y el sector privado.

Sus integrantes participan a lo largo de un año en las actividades de este cuerpo colegiado. La primera conformación de este cuerpo colegiado se instaló en el mes de agosto de 2020 y la segunda en octubre de 2021.

Durante los meses de enero a agosto se realizaron siete reuniones de trabajo de la primera conformación del Consejo, conforme al calendario de trabajo aprobado en la reunión de instalación.

En la primera conformación anual del Consejo Asesor participaron las siguientes personas: La Dra. Isabel Erreguerena, Codirectora de EQUIS Justicia para las Mujeres; el Dr. Fernando Nieto Morales, Profesor-Investigador de El Colegio de México; la Dra. Laurence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa, acompañada por Alejandra Quezada, Investigadora del Programa de Transparencia en la Justicia en la misma organización; la Dra. Lilia Vélez Iglesias, Directora Académica de la Universidad Iberoamericana, en su sede Puebla y la Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Presidenta de la Comisión de Ética e Integridad de la COPARMEX.

Entre los resultados derivados de las reuniones de la primera integración de este cuerpo colegiado al trabajo del Equipo de Estado Abierto, cabe destacar los siguientes:

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Micrositio explicativo del funcionamiento del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto.
- Impulso a la actualización del padrón de Sujetos Obligados (incorporación del CPC del SLA).
- Exhortos para promover la adopción de buenas prácticas de transparencia proactiva entre sujetos obligados de la Ciudad de México.
- Énfasis en el uso de indicadores adecuados para el seguimiento del logro de los objetivos del Plan estratégico adoptado.
- Visibilidad de la necesidad de adoptar enfoques de inclusión y formatos accesibles para la consulta de la información generada y publicada por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

La segunda conformación anual del Consejo Asesor se instaló con las siguientes personas integrantes: María Barón, directora ejecutiva global del Directorio Legislativo, Argentina y copresidenta del Comité Directivo de OGP 2020-2021; Alejandro González Arreola, director de proyectos de Estado de Derecho, México, para el World Justice Project (WJP); Álvaro Ramírez Alujas, Fundador e investigador Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) Iberoamérica; María Fernanda Salazar Mejía, Integrante de la Red de Politólogas; Lilia Saúl Rodríguez, Reportera de investigación para el Organized Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP).

Durante el año que se reporta, el Consejo Asesor, en su segunda conformación anual, realizó tres reuniones de trabajo, entre octubre y diciembre. En dichas reuniones se estableció el calendario de sesiones y se aprobó la estructura temática de las reuniones calendarizadas.

Más información sobre los objetivos, integración y trabajos realizados por el Consejo Asesor se pueden consultar en el micrositio de esta iniciativa del Equipo de Estado Abierto en el portal Institucional del InfoCDMX:

<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2021/consejoAsesorEstadoAbierto/inicio/>

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

3. Evaluación de Transparencia en la CDMX

Agenda en materia de evaluación y seguimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 151 y 152 de la Ley de Transparencia, en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2021 y en alineación con el objetivo estratégico seis del *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025*, el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, realizó en el 2021 dos procesos de verificación de acuerdo con las atribuciones que le confiere a la Dirección el Reglamento Interior del Instituto en fracciones XI y XII del artículo 22. Se dan cuenta de los resultados de dichos procesos a continuación:

3.1 Primera Evaluación de Transparencia Vinculante 2021, información 2019

Del 8 de marzo al 1 de junio del 2021, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), realizó la Primera Evaluación Vinculante 2021. Así, través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), en una acción sin precedentes, verificó por tercera vez la información de 2019 para determinar si los sujetos obligados cumplieron con los mínimos que marca la ley o bien, de persistir los incumplimientos ejercer la facultad que le otorga la Ley al Instituto en el artículo 154 para imponer medidas de apremio o sanciones.

En este contexto, se revisó la atención, por parte de 90 sujetos obligados, a las recomendaciones y observaciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia derivadas de la Tercera Evaluación Vinculante 2020.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

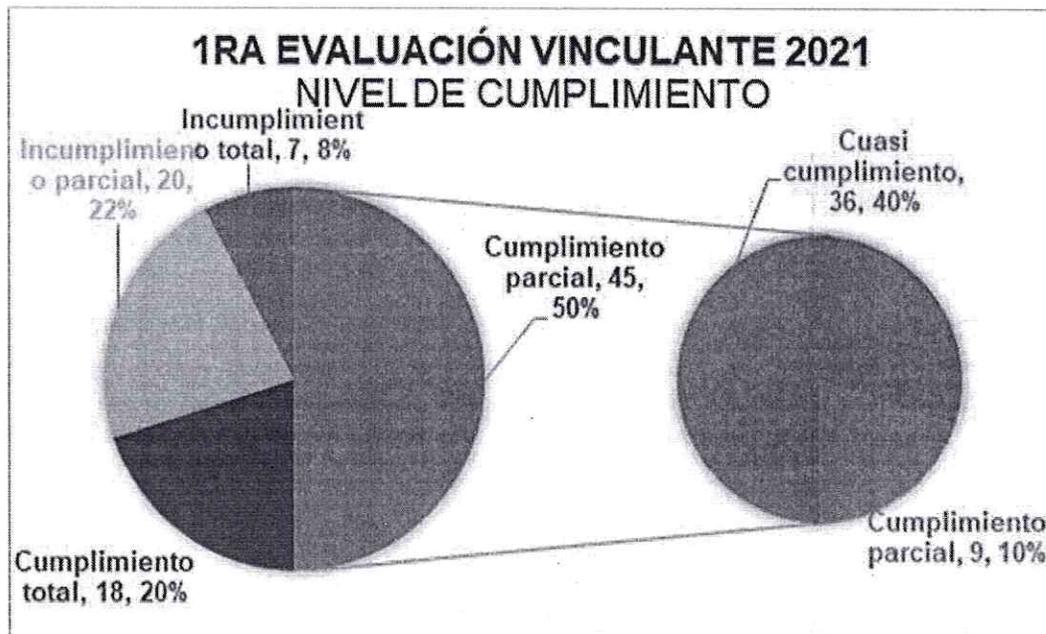
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Función de Contraloría de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

El conjunto de los 90 sujetos obligados se integra por: cuatro (4) sujetos obligados de la administración pública central, ocho (8) alcaldías, cuarenta y cinco (45) organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, tres (3) órganos autónomos, seis (6) partidos políticos, uno (1) del Poder Judicial, dos (2) del Poder Legislativo y veintiún (21) sindicatos

En este proceso se verificó únicamente los artículos y fracciones en las que se advirtieron áreas de oportunidad, con el objetivo de determinar si en esos puntos específicos las observaciones fueron atendidas y solventadas, mientras que aquellas obligaciones cumplidas en las evaluaciones anteriores ya no se verificaron.

En correspondencia con lo anterior, los resultados ubican a los sujetos obligados evaluados en alguno de los siguientes cuatro niveles de cumplimiento que ya han sido definidos en las evaluaciones previas:



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

1. **Cumplimiento total** de las obligaciones de transparencia que se traduce en un resultado de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



(IGOT), resultado de haber atendido a cabalidad las recomendaciones y observaciones emitidas en la Tercera Evaluación Vinculante 2020. Este nivel lo alcanzaron 18 sujetos obligados de los 90 verificados.

2. **Cumplimiento parcial**, lo que significa que su IGOT se ubica entre 99.99 y 60 puntos. Este nivel de cumplimiento se debe a que atendieron parcialmente las recomendaciones y observaciones emitidas; o bien, ya se encontraban en esta categoría y a pesar de no haber atendido las observaciones se mantuvieron sin cambio. En este nivel de cumplimiento están 45 sujetos obligados.

Este nivel se subdivide en dos grupos, en el primero se ubican sujetos obligados cuya brecha para cumplir totalmente, de acuerdo con lo que establece la Ley, resultó menor a 10 puntos porcentuales, por lo que se consideran en una subcategoría denominada de *cuasi cumplimiento* que engloba a los 36 sujetos obligados que obtuvieron entre 99.94 y 91.07 puntos.

El segundo grupo de cumplimiento parcial se conforma por los nueve (9) sujetos obligados cuya brecha para publicar en su totalidad lo que marca la Ley supera el 10%, por lo que su IGOT está en el rango de entre 88.65 y 60.51 puntos.

3. **Incumplimiento parcial**, en este grupo el nivel de cumplimiento en transparencia es menor de 60 puntos y mayor que cero. En este rango se ubican sujetos obligados que solventaron algunas recomendaciones y mejoraron su puntaje, pero no lo suficiente como para escalar al nivel de cumplimiento parcial; o bien, sujetos obligados que ya estaban en este nivel de incumplimiento parcial y que no atendieron ninguna de las recomendaciones por lo que permanecen con el mismo puntaje que en la evaluación anterior. En este nivel se ubican 20 sujetos obligados.
4. **Incumplimiento total**, es decir, con un IGOT igual a cero por carecer de información publicada tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal institucional; o bien, por carecer de él. Se trata de sujetos obligados que ya estaban en este nivel de incumplimiento total y no atendieron ninguna de las recomendaciones y observaciones emitidas. Son 7 sujetos obligados.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



En cuestión de valores generales, el conjunto de los 90 sujetos obligados evaluados obtuvo un **IGOT promedio de 67.51 puntos** en la Tercera Evaluación 2020, mientras que en esta 1ra Evaluación de 2021 obtuvieron **70.82 puntos**, es decir, se incrementó en 3.31 puntos en el cumplimiento global promedio.

Sujetos obligados por ámbito y comparativo de IGOT promedio por ámbito y total

Ámbito	Sujetos Obligados	Promedio de IGOT 3ra Eval. 2020	Promedio de IGOT 1ra Eval. 2021	Mejora promedio
Administración Pública Central	4	92.90	98.85	5.95
Alcaldías	8	96.84	99.29	2.44
Desconcentrados Descentralizados, Auxiliares, Fondos y Fideicomisos)	45	81.74	85.40	3.66
Órganos Autónomos	3	66.74	86.19	19.45
Partidos Políticos	6	35.84	36.28	0.44
Poder Judicial	1	99.51	99.53	0.02
Poder Legislativo	2	96.18	99.45	3.27
Sindicatos	21	25.93	26.96	1.03
Total general	90	67.51	70.82	3.31

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Cumplimiento a las obligaciones de transparencia en materia de contrataciones

Nuevamente se realizó un análisis en detalle del cumplimiento de las obligaciones referidas a las contrataciones por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México. Para ello se consideró

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

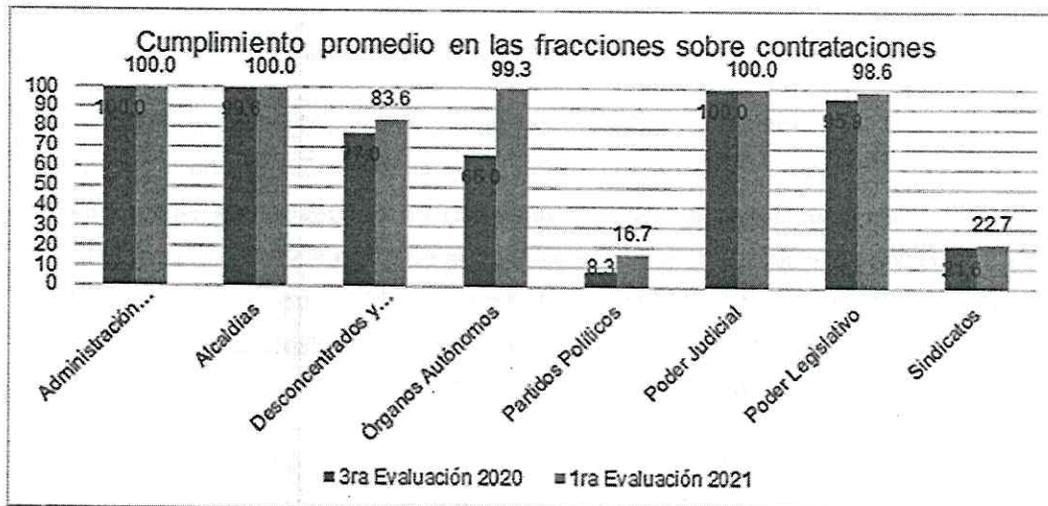
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

la información de los procedimientos de contratación previstos en la normativa vigente para las compras públicas de bienes o servicios a través de las modalidades de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa en la fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia para casi todos los ámbitos excepto para partidos políticos y sindicatos. Para el caso de partidos políticos se analizó la fracción IV del artículo 129 y para los sindicatos la fracción IV, del artículo 138 de la Ley de Transparencia.

Así se encontró que, el promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de las contrataciones para el grupo de 90 sujetos obligados que se verificó tuvo un aumento a 67.06, es decir, tuvo un incremento de 5.25 puntos.

Comparativo del cumplimiento a las fracciones de Ley de Transparencia relativas a las contrataciones por ámbito



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Aunque todos los ámbitos de gobierno mejoraron la publicación de contratos como producto de la atención a las recomendaciones y observaciones, sólo la administración pública central, las alcaldías y el Poder Judicial tuvieron un cumplimiento total en estas fracciones. Todas las alcaldías atendieron las observaciones y lograron el cumplimiento total, mientras que el ámbito

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

de la administración central y el Poder Judicial ya cumplían desde la evaluación anterior con esta obligación.

De igual manera se destaca que, en un nivel de cumplimiento parcial para la fracción que se refiere a contratos, se encuentran el ámbito de los órganos autónomos que tuvieron un incremento de 33.33 puntos ya que pasó de 65.98 a 99.31 puntos; los organismos desconcentrados, descentralizados y paraestatales incrementaron de 77.02 a 83.63 puntos; mientras que el Poder Legislativo pasó de 95.86 a 98.63.

En el otro extremo se ubican los partidos políticos y sindicatos que, a pesar de que mejoraron entre las dos evaluaciones la publicación de sus contratos, se mantienen en el nivel de incumplimiento parcial. Los partidos políticos pasaron de 8.33 a 16.67 puntos y los sindicatos de 21.56 a 22.68.

3.2 Segunda Evaluación de Transparencia Vinculante 2021, información 2020

Del 9 de junio al 30 de noviembre del 2021, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), realizó la Segunda Evaluación Vinculante 2021. La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), se trata de una evaluación censal que verificó el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de **140 sujetos obligados** de un total de 147 ya que siete de ellos no fueron objeto de esta Segunda Evaluación Vinculante 2021, toda vez que el Pleno del Instituto los desincorporó del Padrón durante 2021¹.

El conjunto de 140 sujetos obligados de acuerdo con su ámbito se integra por 21 sujetos obligados de la administración pública central, 63 desconcentrados y paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 16 alcaldías, 2 del Poder Judicial, 2 del Poder Legislativo, 8 órganos autónomos, 7 partidos políticos y 21 sindicatos.

¹ El Pleno del Info CDMX desincorporó, mediante el acuerdo número 0389/SO/21-04/2021 del 21 de abril de 2021 a cinco sujetos obligados y por el acuerdo número 1405/SO/08-09/2021 del 8 de septiembre de 2021 a dos. Los siete sujetos obligados en referencia son: Partido Humanista de la Ciudad de México; Partido Nueva Alianza de la Ciudad de México; Partido Encuentro Social de la Ciudad de México; Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal; PROCDMX, S.A. de C.V.; Fondo de Atención a Víctimas del Delito y Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO



Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

Destaca que en este ejercicio se evaluó la información de 2020 por ello se deben tener dos consideraciones. La primera es que estos resultados reflejan el esfuerzo de los sujetos obligados y del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México por garantizar a todas las personas su derecho a saber sobre los asuntos públicos aún en el complejo contexto y las dificultades que trajo la **pandemia por COVID-19**. La segunda es que para esta verificación se utilizaron **por primera vez los “Lineamientos Técnicos de Evaluación 2019”**, que incluye diversos cambios, los más relevantes son que incorpora, para todos los sujetos obligados, la publicación de los artículos 144 relativo a buscadores y la existencia de información en bases de datos abiertos y 172 con el índice de información clasificada como reservada, y de forma condicionada, solo para los sujetos obligados a los que les aplica, la fracción XXX del artículo 121 deben publicar el artículo 142, que establece las características para publicar concesiones, permisos, licencias, ya que esta se refiere a la información sobre estos mismos rubros y, del artículo 141, relativo a los resultados de las licitaciones de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestaciones de servicios, si les aplica la fracción XXX del artículo 121 que se refiere a los mismos rubros de información. En suma, a partir del año 2020 hubo más obligaciones de transparencia por publicar y por verificar en su cumplimiento por parte del órgano garante.

El conjunto de 140 sujetos obligados evaluados obtuvo un Índice de Cumplimiento Global a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) promedio de 75 puntos, en el caso del Portal Institucional el cumplimiento promedio fue de 73.3; mientras que en la Plataforma Nacional de Transparencia fue de 76.8 puntos. Se puede observar el promedio por ámbito en la siguiente gráfica. Destaca por su cumplimiento casi total el Poder Judicial (99.7) y por su bajo cumplimiento promedio el ámbito de los sindicatos que es el único ámbito ubicado en incumplimiento parcial, más de 50 puntos alejado del promedio de esta evaluación.

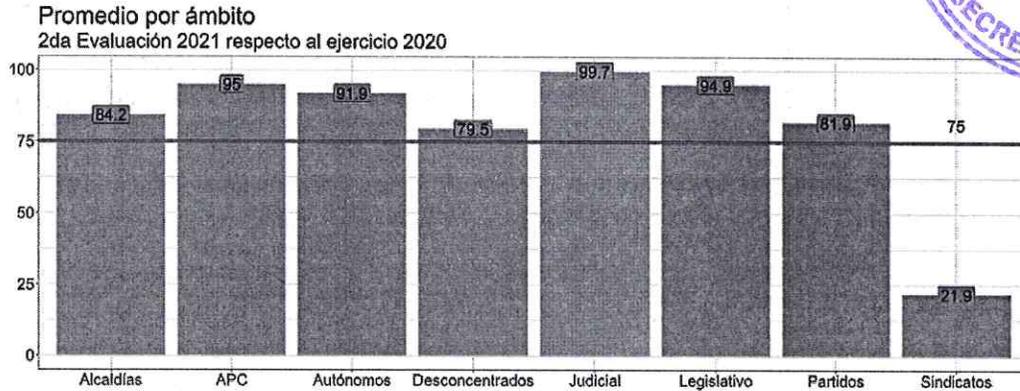
INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



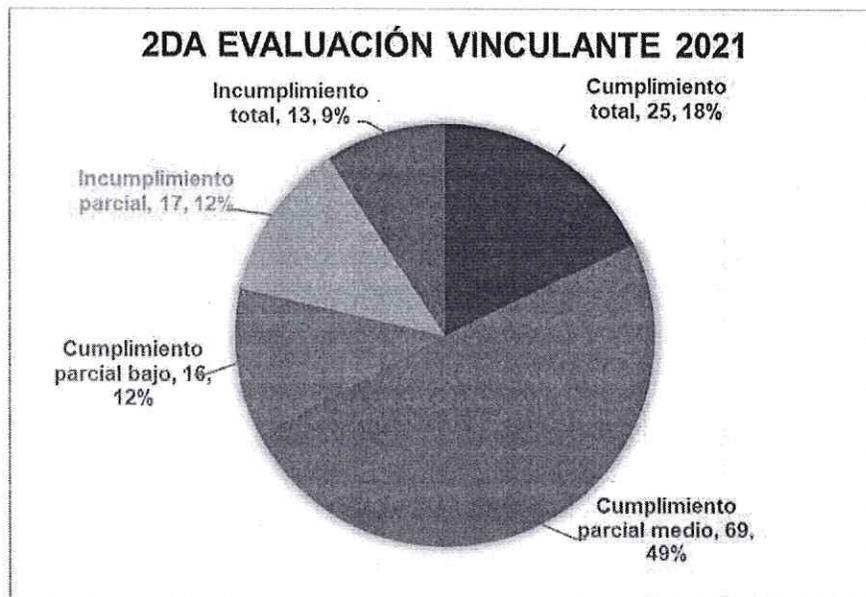
@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Por nivel de cumplimiento, los resultados de esta verificación ubican a los sujetos obligados en alguno de los siguientes cinco niveles de cumplimiento: **incumplimiento total** (0 puntos), **incumplimiento parcial** (1 a 59.9), **cumplimiento parcial bajo** (60 a 79.9), **cumplimiento parcial medio** (80 a 99.9) y **cumplimiento total** (100).



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



1. **Cumplimiento total** de las obligaciones de transparencia que se traduce en un resultado de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (IGOT). Este nivel lo alcanzaron **25 sujetos obligados** de los 140 evaluados, que por ámbito de gobierno se distribuyen de la siguiente forma: seis de la administración pública central, 10 desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, dos alcaldías, uno del poder judicial, uno del poder legislativo, dos órganos autónomos y tres partidos políticos.
2. **Cumplimiento parcial medio**, su IGOT se ubica entre 80 y 99.9 puntos. Este nivel lo alcanzaron **69 sujetos obligados** de los 140 evaluados, que por ámbito de gobierno se distribuyen de la siguiente forma: 14 de la administración pública central, 34 desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, cinco alcaldías, uno del poder judicial, uno del poder legislativo, dos órganos autónomos, dos partidos políticos y tres sindicatos.
3. **Cumplimiento parcial bajo** lo que significa que su IGOT se ubica entre 60 y 79.9 puntos. Este nivel lo alcanzaron **16 sujetos obligados** evaluados, que por ámbito de gobierno se distribuyen de la siguiente forma: uno de la administración pública central, ocho desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, cuatro alcaldías, un órgano autónomo y dos sindicatos.
4. **Incumplimiento parcial** lo que significa que su IGOT se ubica entre 1 y 59.9 puntos. Este nivel lo alcanzaron **17 sujetos obligados** de los 140 evaluados, que por ámbito de gobierno se distribuyen de la siguiente forma: 11 desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos, una alcaldía, dos partidos políticos y tres sindicatos.
5. **Incumplimiento total** lo que significa que su IGOT se ubica es de 0 puntos. Este nivel lo alcanzaron **13 sujetos obligados**, todos del ámbito de los sindicatos.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO

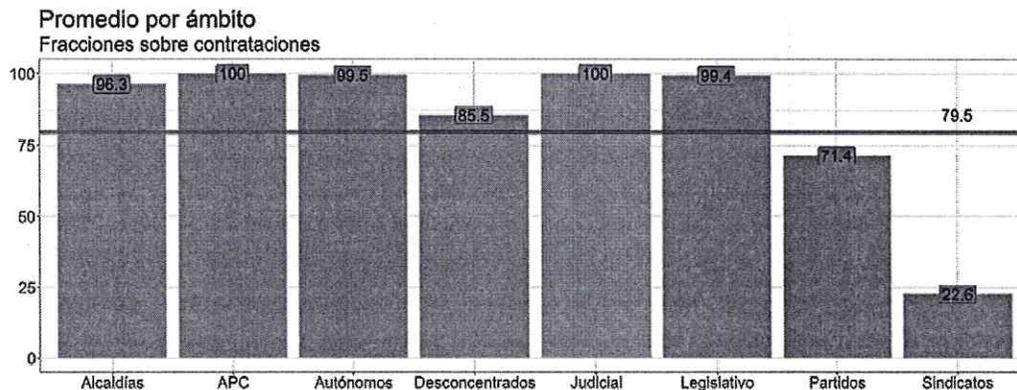
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Análisis focalizado en tres temas de interés público

Esta evaluación se realizó un análisis focalizado en tres temas de interés público: contrataciones; declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal; así como sobre programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos.

Sobre las **contrataciones**, se revisaron para casi todos los sujetos obligados, es decir en 132² sujetos obligados de los 140 considerados en esta evaluación. El promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de las contrataciones fue de **79.5 puntos**. Por ámbito, los resultados son los que se describen en la siguiente gráfica:



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Los dos sujetos obligados del **Poder Judicial** y los 21 sujetos obligados de la **administración pública central** tienen **cumplimiento total en cuanto a contrataciones**. Cuatro de los ocho ámbitos se ubican en el nivel de cumplimiento parcial medio entre 85.5 y 99.5.

Destaca en el otro extremo que tienen áreas de oportunidad que se requieren remontar en esta materia los partidos políticos y, sobre todo, el grupo de los sindicatos.

² Se utilizaron para este análisis en la mayoría de los sujetos obligados, los resultados de la fracción XXX del artículo 121, mientras que para los partidos políticos se tomó la fracción IV del artículo 129 y para el ámbito de los sindicatos, la fracción IV del artículo 138 de la Ley de Transparencia.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA

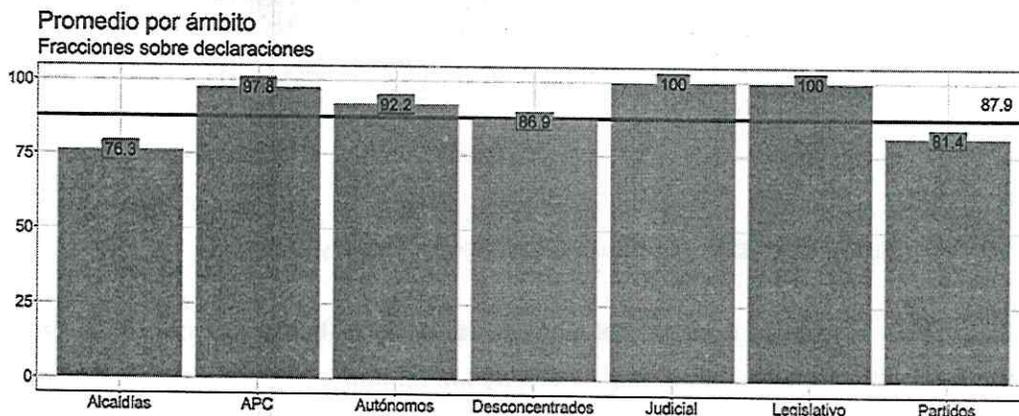


@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



En el caso de las **declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses**, se analizó lo correspondiente a publicación de la fracción XIII del artículo 121, que se aplica a 116 sujetos obligados de los 140 evaluados. En esta fracción el cumplimiento **promedio es de 87.9 puntos** y resaltan los sujetos obligados de los **poderes Judicial y Legislativo que tuvieron un cumplimiento total** en esta fracción. Por otro lado, las **alcaldías** son el ámbito que presenta el **menor cumplimiento** en este rubro (76.2 puntos), por lo que estos sujetos obligados requieren impulsar acciones específicas para atender esta falta a la normativa en materia de transparencia.



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el caso del análisis al cumplimiento en la información publicada sobre **programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos**, se revisó el promedio de las tres fracciones del artículo 122. Éste les aplica solo a **39 sujetos obligados³** de los 140 evaluados. En los resultados de cumplimiento promedio se aprecia que las **16 alcaldías** constituyen el **ámbito con más rezagos** en el cumplimiento mínimo que marca la Ley en los programas sociales con

³ De estos 39 sujetos, 8 son de la administración pública central, 15 son órganos descentralizados, desconcentrados, paraestatales, fondos y fideicomisos y las 16 alcaldías.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso
Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México

SECRETARÍA TÉCNICA

59.9 puntos de promedio. También vale mencionar que los ocho sujetos obligados del ámbito de la administración central que tienen programas sociales cumplen casi con la totalidad de la publicación de estas obligaciones de Ley, ya que obtuvieron 99.8 puntos de promedio.



Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

3.3 Actualización normativa a cargo del Equipo de Estado Abierto por conducto de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

3.3.1 Padrón de Sujetos Obligados

Una de las atribuciones fundamentales del órgano garante en la Ciudad de México es la relativa a mantener actualizado el Padrón de sujetos obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Padrón de sujetos obligados). Para realizar esta tarea, el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se encarga de proponer las modificaciones pertinentes a la Presidencia de este Instituto, a efecto

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



de que se pongan a consideración del Pleno y se acuerde lo necesario. En el ejercicio 2021 se aprobaron los siguientes cuatro acuerdos por parte del Pleno:

Acuerdo 0389/SO/21-04/2021 de 21 de abril de 2021. Esta actualización fue necesaria debido a que había sujetos obligados de reciente creación que no se habían incluido y algunos otros que ya se habían extinguido.

Se acordó la desincorporación de 5 sujetos obligados; la incorporación 6 sujetos obligados y un cambio de denominación de un SO, por lo anterior, el Padrón pasó de 147 a 148 sujetos obligados, como a continuación se señala:

Se **desincorporaron**: Partido Encuentro Social, Nueva Alianza, Partido Humanista, Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal y PROCDMX, S.A. de C.V.

Se **incorporó a**: Partido Equidad, Libertad y Género; Partido Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; Fuerza Social por México; Fondo de Víctimas de la Ciudad de México y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

Cambió de denominación el Instituto de Formación Profesional por *Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores* ahora adscrito como organismo desconcentrado de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Acuerdo 1405/SO/08-09/2021 de 9 de septiembre de 2021.

Se acordó la desincorporación de dos sujetos obligados, la incorporación de cuatro sujetos obligados y un cambio de denominación, por lo que el Padrón de sujetos obligados quedó conformado por 150 sujetos obligados. Los cambios realizados fueron los siguientes:

Por un lado, se incluyó al **ámbito de los fondos y fideicomisos** en correspondencia al artículo 135 de la Ley de Transparencia que establece obligaciones específicas para estas entidades de tanto interés para las personas por los presupuestos con recursos públicos que manejan.

Se **desincorporó a**: Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito y el Fideicomiso Público Fondo Ambiental Xochimilco

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Se **incorporó** a: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Universidad de la Salud; la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Se **cambió de denominación** al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal por Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El Acuerdo también se refirió al **Consejo Judicial Ciudadano**, que presentó las ternas para la elección de las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, y las Fiscalías Especializadas de Combate a la Corrupción y en Materia Electoral. Por la relevancia de la actividad que tuvo este órgano ciudadano, que en febrero de este año concluyó su encargo, se le instruyó al Congreso de la Ciudad de México que llevará a cabo las acciones para preservar los archivos que dan cuenta del trabajo realizado por el Consejo Judicial Ciudadano.

Acuerdo 1883/SO/04-11/2021 de 4 de noviembre de 2021. Este acuerdo aprobó la desincorporación del **Órgano Regulador del Transporte**, como Órgano Desconcentrado de la Administración Pública y la incorporación del **Organismo Regulador del Transporte**, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio, así como autonomía técnica y administrativa.

Además, **cambió de denominación** el Sindicato Independiente de Trabajadores Unidos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a su nombre actual, como Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso de la Ciudad de México. Esto significa que el Padrón de Sujetos Obligados el 4 de noviembre de 2021 quedó integrado por los 150 sujetos obligados.

Finalmente, el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México se actualizó el 15 de diciembre mediante el Acuerdo del Pleno del Instituto **2465/SO/15-12/2021**. Esta actualización era necesaria debido a que un sujeto obligado es de reciente creación y algunos de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



junio 2021 no alcanzaron la votación necesaria para mantener el registro y se encuentran en proceso de extinción para seguimiento de las autoridades electorales.

Por otra parte, se extinguió el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, organismo público desconcentrado, para dar lugar al **Consejo de Evaluación de la Ciudad de México** como órgano autónomo constitucional, responsable de evaluar la política social en su conjunto, así como a los diferentes programas que la integran.

Con esta última actualización el Padrón desincorporó 5 sujetos obligados y se incorporó un sujeto obligado como a continuación se señala:

Se **desincorporó**: Partido Equidad, Libertad y Género; Partido Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; Fuerza Social por México (Actualmente Fuerza México); Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Se **incorporó** al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Esto significa que el Padrón **pasó de 150 a 146 sujetos obligados** al cierre del año con la siguiente composición por ámbito:

Distribución del Padrón de sujetos obligados por ámbito

Ámbito	146 SO
Administración central	21
Desconcentrados, descentralizados, auxiliares, y paraestatales	50
Fondos y Fideicomisos	16
Alcaldías	16
Poder Judicial	2
Poder Legislativo	2
Órganos autónomos	9
Partidos Políticos	7
Sindicatos	21
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



3.3.2 Lineamientos Técnicos de Evaluación

En cumplimiento al objetivo específico 6.1. del *Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025*, que se refiere a revisar de manera permanente el marco normativo en materia de transparencia, acceso a la información, transparencia proactiva, apertura y rendición de cuentas a fin de mantenerlo actualizado, el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado abierto, Estudios y Evaluación promovió dos reformas de los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Se propuso al Pleno del Instituto y éste aprobó la reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación el 8 de septiembre mediante el Acuerdo 1404/SO/08-09/2021.

Los Lineamientos reformados pueden consultarse en el microsítio institucional de #EvaluaciónCDMX en la sección dedicada a los Lineamientos <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

En el marco de esta reforma a los lineamientos se realizó una asesoría técnica especializada el martes 21 de septiembre a las 11 horas vía Zoom con el Tribunal Superior de Justicia y con el Tribunal de Justicia Administrativa, sujetos obligados a los que impacta la reforma.

Los detalles de la reforma que se refieren a:

- La reforma plantea modificaciones a los lineamientos, criterios y formatos para la publicación de esta información tanto en la PNT y en los portales institucionales de la **fracción XV del artículo 126**, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativa a la publicación de las versiones públicas de las sentencias.
- Estas modificaciones aplican **para que las sentencias generadas en el tercer trimestre de 2021, sean ya cargadas en los formatos ajustados** en el Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia y en su portal institucional, durante el mes de octubre de 2021 y se garantice que la información en los nuevos formatos ajustados esté disponible a partir del día 1° de noviembre de este año.
- Se adicionan 4 criterios sustantivos de contenido que ahora se pide especificar en cada una de las sentencias que se publiquen:
 - Órgano de radicación;

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Ministro (a), Magistrado (a), juez (a) o funcionario (a) o instancia judicial bajo la denominación que les sea aplicable según sea el caso;
- El órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo. El hipervínculo a la versión pública de la sentencia.

3.4 Denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

En cumplimiento a una de las misiones fundamentales que tiene el Instituto para garantizar el derecho de acceso a la información, este órgano garante realiza la verificación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se trata de dos tipos de acciones de verificación de las cuales derivan dictámenes con características específicas en cada caso: las verificaciones por oficio (evaluaciones de transparencia) y las verificaciones a petición de parte (dictámenes de denuncia).

A continuación se presenta un reporte que muestra las solicitudes para elaborar dictámenes de denuncias que recibió el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios como área técnica especializada en la verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y evaluación de parte de las ponencias y de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Además, en este apartado se refieren los instrumentos que la propia Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación desarrolló para facilitar a las personas la presentación de denuncias ante vacíos de información pública.

3.4.1 Dictámenes técnicos de denuncias por vacíos de información pública

A solicitud de las ponencias de las y los Comisionados Ciudadanos, y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emite dictámenes técnicos que indican si hay o no incumplimiento en la publicación de lo que también se denominan obligaciones de transparencia.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Así, el personal de la Dirección entra al portal institucional o a la Plataforma Nacional de Transparencia, como hace cualquier persona que busca algún dato, y revisa si la información que publica el sujeto obligado se encuentra vigente y completa conforme a lo que marca la normativa en la materia.

Durante el ejercicio 2021, el equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación ha recibido **207** solicitudes de dictaminación de denuncias.

Los dictámenes pueden ser de revisión por primera vez o bien, para verificar si el sujeto obligado cumplió con lo que el Pleno de este Instituto le instruyó.

De los 207 dictámenes solicitados, casi la mitad, es decir, el 48.8%, que representan **101** dictámenes de denuncias, se refieren al **cumplimiento de las resoluciones emitidas del Pleno** del Instituto y, las **106** denuncias restantes, son por presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia, presentadas en el ejercicio 2021.

Cabe resaltar que de los dictámenes de cumplimiento recibidos este año, 82 son de denuncias presentadas en 2019 (81.2%), cinco de 2020 (4.9%) y 14 de resoluciones dictadas por el Pleno en este 2021 (13.9%).

Sobre las características de los dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento recibidas en este 2021, es importante señalar que, de las obligaciones de transparencia denunciadas, el artículo mayormente denunciado fue el 121 de la Ley de Transparencia, que aparece en **91** denuncias, seguido por los artículos 123, 124 y 125, que aparecen en **3** ocasiones, cada uno.

3.4.2 Iniciativas para facilitar a las personas la presentación de denuncias por vacíos de información

Por otra parte, para facilitar a las personas la presentación de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México alternativo al que ofrece la Plataforma Nacional de Transparencia, el Equipo de Estado Abierto desarrolló un **formato de presentación de denuncias** con tres modalidades de presentación: **en línea**, un **.pdf editable** para envío por correo electrónico y una **versión impresa**. A continuación se refieren a sus características y alcances en cada caso.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Dicho formato se presentó en sus tres modalidades en la sesión ordinaria del Pleno del 7 de julio y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información publicó, en el microsítio institucional EvaluaciónCDMX disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php> dichos formatos

1. Formato Google en línea <https://forms.gle/cmUBveicdskzskDG8>

- Disponible en línea y, por el momento, es requisito indispensable tener una cuenta de Gmail para poder utilizarlo.
- Entre sus ventajas está que sólo hay que llenar los 3 campos que, de acuerdo con la ley son necesarios para iniciar el procedimiento para que el Instituto determine la procedencia o improcedencia de la denuncia y en su caso, ordene al sujeto obligado a corregir la falta de información denunciada: el nombre del sujeto obligado, la descripción del vacío de información y el medio para que la persona reciba notificaciones.
- Para hacer más ágil su llenado se despliega el catálogo de sujetos obligados para seleccionar el que se quiere denunciar.
- Aunque no son campos obligatorios, acerca una clasificación temática de la omisión de información denunciada y también, despliega un menú con los posibles artículos que son obligación de transparencia con una breve descripción en cada una, además, en caso de que las personas lo conozcan pueden especificar la fracción y formato denunciado.
- Incluye una sección de datos sociodemográficos que aunque tampoco es obligatoria, permitirá conocer el perfil de las personas interesadas en denunciar vacíos de información pública.

2. Formato .pdf editable

- En los campos obligatorios están los que marca la ley para proceder a estudiar la denuncia: la descripción del incumplimiento de obligación de transparencia o vacío de información para su selección.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

- En caso de que no tener una cuenta de Gmail, el formato .pdf editable es la alternativa que facilita el envío de la denuncia ya que, como en el anterior formulario en línea tiene todos los campos necesarios para presentar la denuncia de acuerdo con la Ley "precargados" o con menús para seleccionar la opción deseada.
- Una vez completado el formato .pdf y únicamente tiene que enviarlo a la cuenta de correo: denuncia@infocdmx.org.mx
- Disponible para su consulta en:
https://drive.google.com/file/d/1kFYZ1wn9VtXvHcEWWbL_GpFLJCyrAVCJ/view?usp=sharing

3. Formato impreso

- Es un formato pensado para tener disponible en las unidades de transparencia o espacio físico equivalente en el que se da atención a las personas sobre información pública.
- Se espera que las personas responsables de brindar orientación a las personas las auxilien en su llenado y envío a la cuenta de correo: denuncia@infocdmx.org.mx
- Disponible para su consulta en:
<https://drive.google.com/file/d/12079og3DSgCHDoRIq6kA82CN04F1qnZi/view?usp=sharing>

3. 5 Asesorías Técnicas Especializadas

Como parte de la estrategia establecida en el Plan Estratégico de Estado Abierto para contribuir a fortalecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación brinda asesorías técnicas especializadas a los sujetos obligados con el propósito es darles acompañamiento y asesoría permanente para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Tales acciones se llevan a cabo en ejercicio de las atribuciones que la fracción XX del artículo 22 del Reglamento Interior le confiere a la Dirección de Estado Abierto y Estudios para asesorar y mantener la colaboración y coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Constituyen también una parte sustancial de la estrategia para contribuir a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados para contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el *Plan Estratégico de Estado Abierto*. Las asesorías se realizan de manera presencial y por medios remotos; individualmente o para grupos de personas de una misma entidad pública o bien de un mismo ámbito.

Particularmente para garantizar la continuidad operativa en el derecho de acceso a la información, en reacción a la pandemia por COVID-19 se implementaron, desde marzo de 2020 la modalidad de asesorías a través de las plataformas Zoom o Teams. En el 2021 se realizaron las siguientes asesorías por parte de la DEAEE.

Durante el año, la Dirección dio **asesorías técnicas especializadas** por medios remotos y presenciales, ya sea de manera individual o en grupo a **1,533 personas de 121 sujetos obligados**.

Las asesorías **individuales**, se clasifican en cinco categorías: obligaciones de transparencia; Evaluación; SICRESI (Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información); Comité de Transparencia y Tablas de aplicabilidad.

La primera categoría sobre las obligaciones de transparencia se refiere a consultas sobre la normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia; en el caso de evaluación, las consultas se centran en la verificación y los lineamientos para la publicación y evaluación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional del sujeto obligado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. En el caso de las asesorías sobre Comités de Transparencia, se tratan de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones. Mientras que en el caso de tablas de aplicabilidad se trata de las obligaciones de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados para los ejercicios de evaluación.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

En el caso de SICRESI, es necesario recordar que a partir del 13 de septiembre de este año el INFOMEX quedó desactualizado, y con ello el SICRESI. En estas asesorías se respondieron dudas sobre la carga, proceso de entrega de resumen ejecutivo o contraseña para el SICRESI.

La siguiente tabla muestra la distribución de asesorías individuales por categoría y ámbito de gobierno:

Ámbito del Sujeto Obligado	SO asesorados	Obligaciones de transparencia	Evaluación	SICRESI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad
Administración Pública Central	21	62	18	27	28	3
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	43	108	38	37	26	8
Fondos y fideicomisos públicos	11	17	10	11	6	1
Alcaldías	14	16	7	13	12	2
Poder Judicial	2	11	6	1	2	1
Poder Legislativo	2	3	3	0	0	1
Órganos Autónomos	9	28	11	7	2	1
Partidos Políticos	7	19	5	2	3	1
Sindicatos	10	25	1	12	6	1
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	2	0	0	0	0
Total	121	291	99	110	85	19

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Mientras que, de manera general, se agruparon las asesorías en cinco categorías de acuerdo a su modalidad de impartición: 1) individual presencial, 2) individual a distancia, 3) grupal de forma presencial, 4) en grupos a distancia y, 5) el conjunto de asesorías brindadas en el primer semestre del año en el marco de las reformas a los lineamientos de evaluación en las que además se abordó el tema de transparencia proactiva.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadecarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Secretaría de
Gobernación del Estado de México.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO asesorados	Asesorías presenciales individuales	Asesorías individuales a distancia	Personas asesoradas en rombo en grupo	Personas asesoradas presencial en grupo	ATE Lineamientos y PA	Total de personas asesoradas
Administración Pública Central	21	0	138	35	0	185	358
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	43	0	217	16	0	242	475
Fondos y fideicomisos públicos	11	0	45	0	0	43	88
Alcaldías	14	3	50	0	3	172	228
Poder Judicial	2	0	21	5	0	15	41
Poder Legislativo	2	4	7	0	4	26	41
Órganos Autónomos	9	4	49	25	2	86	166
Partidos Políticos	7	4	30	5	2	23	64
Sindicatos	10	0	45	6	0	15	66
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	0	2	4	0	0	6
Total	121	15	604	96	11	807	1,533

Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Además, con el objetivo de brindar información clara y precisa, se ha implementado una **Encuesta de satisfacción sobre las asesorías técnicas especializadas**. El formato está disponible en línea en *Google form* en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> Las respuestas son anónimas y la única pregunta obligatoria es sobre la utilidad de la asesoría en una escala de 1 a 5 donde 1 es nada útil y 5 muy útil. Opcionalmente puede identificar el nombre del sujeto obligado, fecha, la persona que le brindó la asesoría y el tema sobre el que trató la asesoría; por último, contiene campo de texto libre para "quejas o sugerencias".

Al cierre de 2021 se obtuvieron **189 respuestas** de **83 sujetos obligados**. La calificación promedio en la utilidad de la asesoría fue de **4.7** en una escala donde el máximo eran 5 puntos. Destaca que, en una de cada tres respuestas tienen comentarios, la gran mayoría de ellos positivos.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

3.6 Comités de Transparencia

Los Comités de Transparencia son el soporte estructural dentro de cada institución pública de la Ciudad de México que hacen posible la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la difusión de la información pública de oficio, la protección de datos personales, así como la organización y conservación de archivos necesaria para tales efectos.

Los Comités de Transparencia se integran de acuerdo con lo que establece la Ley en la materia y el *Lineamiento Técnico para la Instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México* aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en junio de 2020.

De acuerdo con la normativa antes señalada, los requisitos para la debida conformación del Comité de Transparencia son: que sea un cuerpo colegiado sin que exista dependencia jerárquica entre quienes lo integran, con número impar de las personas servidoras públicas que el titular del sujeto obligado determine, así como por el titular del Órgano Interno de Control, que entre los integrantes no exista dependencia jerárquica ni reunirse dos o más integrantes en una sola persona. También deberá participar como invitada una persona servidora pública responsable de coordinar el área de archivos. De igual forma, los Comités de Transparencia deben registrarse ante el Instituto, a través de la Dirección de Estado Abierto y Evaluación.

Al 31 de diciembre de 2021 se tenía registrado el Comité de Transparencia de **109 sujetos obligados** conforme al *Lineamiento Técnico*. Los registros emitidos más información sobre los comités de transparencia se pueden consultar en el micrositio del INFO EvaluaciónCDMX/Comités de Transparencia en la siguiente dirección electrónica <http://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

3.6.1 Informe de los Comités de Transparencia 202

Para la elaboración del *Informe de los Comités de Transparencia 2020* se diseñó un cuestionario que consta de siete secciones: 1. Datos de identificación del sujeto obligado; 2. Integración del Comité de Transparencia; 3. Resoluciones; 4. Clasificación de información como confidencial; 5.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Clasificación de información como reservada; 6. Resoluciones de desclasificación de información y 7. Sobre otras atribuciones del Comité de Transparencia.

Entre el 26 de enero y el 5 de marzo de 2021 se recibieron **115 respuestas** de igual número de sujetos obligados y los principales hallazgos son:

- Los comités de transparencia **se integran en promedio por 7 personas**; en donde el **59% son hombres** y el **41% mujeres**. Destaca el comité de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con 27 integrantes de los cuales 14 son hombres y 13 mujeres.
- Aún en el contexto de pandemia por COVID19, **casi todos (93%)** los comités de Transparencia **sesionaron al menos una vez en el 2020** de manera presencial, a distancia a través de plataformas en línea o en un esquema híbrido.
- Las sesiones, tanto presenciales, como virtuales que dijeron haber realizado los comités de transparencia suman **659**, con un promedio de **5.7 sesiones por cada comité**.
- Sólo el **7%** de los comités respondió que **no sesionó ni por medios virtuales ni tampoco presencialmente**. En contraste, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México fue el sujeto obligado con el mayor número de sesiones presenciales en el año, ya que sesionó en 25 ocasiones.
- De manera presencial no sesionó el 27% de los Comités; en el 73% restante encontramos que 68 comités de transparencia **sesionaron presencialmente** entre 1 y 5 ocasiones; 10 comités sesionaron entre 6 y 10 veces y hubo 6 comités que sesionaron 11 veces o más.
- Por otro lado, el 20%, es decir, los comités de 23 sujetos obligados dijeron no haber realizado sesiones virtuales en 2020. Del **80% que sí realizó sesiones virtuales**, **79** comités de transparencia lo hicieron **entre 1 y 5 ocasiones**. Hubo 12 comités que sesionaron virtualmente entre 6 y 10 veces en 2020 y solo 1 comité sesionó en la virtualidad 11 veces o más.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- De acuerdo con lo reportado, los Comités tomaron un total de **1,306 resoluciones** en el año 2020. En **promedio, por cada sesión** de comité llevada a cabo se **emitieron 3.5 resoluciones**.
- El **ámbito con más resoluciones** por sesión son las **alcaldías** con **14.1**, mientras que el ámbito con menos resoluciones por sesión es el de los sindicatos con 0.4 resoluciones.
- Casi todas las resoluciones (**95%**) fueron **para clasificar información** ya sea como **confidencial** o **reservada**. Le siguen declaración de inexistencia y ampliación del plazo de respuesta. Casi todas las resoluciones de clasificación de información fueron emitidas por la Alcaldía Xochimilco.
- De la información que se clasificó como **confidencial**, poco más de 7 de cada 10 casos (**73%**) fue **por contener datos personales**; le sigue la clasificación por tratarse de información que presentan particulares a lo sujetos obligados (23%) y un mínimo porcentaje se clasificó por contener secretos bancarios, fiduciarios, industriales, comerciales, fiscales, bursátiles y postales (4%).
- El **77%** de la información que se clasificó como **reservada** fue porque se refieren a **expedientes judiciales** o de **procedimientos** administrativos seguidos **en forma de juicio**, mientras la sentencia o resolución de fondo no haya causado ejecutoria.*
- La mayoría de las reservas de información (el **94%**) las hicieron las **alcaldías**.
- Del total de sujetos obligados que respondieron el cuestionario, el **24%** **cuentan con un micrositio** para difundir las actividades y resoluciones que toman en el seno del Comité. Los ámbitos con más micrositios son: sindicatos (33%), alcaldías (30%) y desconcentrados y paraestatales (28%).
- En promedio, **uno de cada cuatro** comités reportó la **aprobación de su Programa de Capacitación durante 2020**.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Sobre la obligación de modificar y aprobar el “manual, lineamiento o **reglamento interno de la Unidad de Transparencia (UT)**”, poco más de la mitad (**55%**) dijeron haber aprobado un instrumento normativo que regule la operación de la UT.
- El **58%** de los comités reportaron que **participan en el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)**. El ámbito con mayor porcentaje de participación es el Poder Legislativo (100%) y le siguen la administración pública central (84%) y los órganos autónomos (71%).
- De las 661 **asesorías técnicas especializadas** que la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación brindó a los sujetos obligados en 220, 3 de cada 10 (**31%**) fueron **sobre** distintos aspectos relacionados con la instalación o funcionamiento de los **Comités de Transparencia**.
- Además, en el segundo semestre de 2020, después de la publicación del Lineamiento Técnico se realizó la *Jornada de asesorías técnicas especializadas en materia de Comités de Transparencia* participaron 218 personas de **103 sujetos obligados** de la Ciudad de México en grupos por ámbito de gobierno.

3.7 Solicitudes de Información Pública de la DEAEE

En materia de solicitudes de información pública, en el 2021, la la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación recibió y respondió **54 solicitudes de información pública** del ámbito de su competencia; de las cuales **41** fueron a través de INFOMEX y **13** por medio de SISAI 2.0 a partir del 15 de septiembre.

3.8 Informes diagnósticos

El Equipo de Estado Abierto, en ejercicio de las facultades que el Reglamento Interno del Instituto le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) para informes y diagnósticos elaboró dos informes que dan cuenta de del cumplimiento de los sujetos obligados

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmenhavapolina.mx

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

de la Ciudad de México con dos informes diagnósticos: de las Unidades de Transparencia y de Accesibilidad.

3.8. 1 Informe Diagnóstico de las Unidades de Transparencia

Las actividades en torno al cumplimiento normativo que realizaron las unidades de transparencia para garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas en el 2021 constituyen la esencia del **Informe Diagnóstico de Unidades de Transparencia 2021**. A continuación se señalan los aspectos para su formulación y los resultados más relevantes.

Se trata de un informe que da cuenta de las características y operación de las unidades de transparencia en las funciones que le confiere la ley para el acceso a la información y la protección de datos; asimismo se señalan sus áreas de oportunidad y se emiten recomendaciones para su mejor funcionamiento.

El Informe, además de describir los resultados, interpretan a la luz del complejo contexto que enfrentamos por la emergencia sanitaria causada por COVID-19 durante el 2021.

Así, del 2 al 30 de septiembre de 2021, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realizó el levantamiento de la información para elaborar el informe diagnóstico a través un cuestionario en materia de unidades de transparencia que respondieron **120** sujetos obligados (SO), que representa el **82%** del Padrón vigente⁴⁽¹⁾ al 31 de diciembre de 2021.

Las respuestas a dicho cuestionario muestran que casi la totalidad de los sujetos obligados (el **90%**) **contaba con su propio espacio físico**. En promedio, las UT se integran por **5 personas**, donde la UT más grande se conforma por 27 personas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana; mientras que en el otro extremo destaca que poco más de la mitad (**58%**) de los SO integran su UT por **menos de 3 personas**.

Resalta que **59%** de quienes integran la UT **son mujeres** y, el resto, (41%) son hombres. Seis de cada diez (**62%**) personas de las UT **tienen más de dos años en el puesto**. Respecto al

⁴ Al 31 de diciembre de 2020 el Padrón vigente se conformaba por 147 sujetos obligados.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

nivel educativo, el 77% del personal de la unidad de transparencia dijo tener estudios de nivel superior o de posgrado: 68% cuenta con licenciatura, 9% cuenta con posgrado. Por otro lado, una de cada cuatro personas en la UT (23%) no tiene estudios superiores.

En la totalidad de las UT señalaron que capturan, ordenan, analizan y procesan las solicitudes de información presentadas. Ocho de cada diez UT (81%) dijo haber formulado el programa anual de capacitación en materia de acceso a la información y apertura gubernamental. El 79% de las UT dijo que propone al Comité de Transparencia procedimientos para aumentar la eficiencia en la atención a solicitudes de información.

Además, en esta edición del cuestionario, se preguntó a las Unidades de Transparencia sobre asesorías brindadas a las personas en materia de acceso a la información pública o protección de datos personales.

Entendemos por asesoría como aquella información brindada a una persona interesada para orientarla respecto a uno de los temas mencionados, acceso a la información y protección de datos personales, sin que esta orientación sea consecuencia de una solicitud. Dicho de otra manera, es una manera de sistematizar la atención de las UT con las personas.

Así pues, de los 120 sujetos obligados que respondieron el cuestionario, 78% brindó asesorías a las personas en materia de acceso a la información; de la misma manera, 63% asesoró a personas en materia de datos personales. La mayoría de estas asesorías fueron brindadas vía telefónica con un 56% y 61%, respectivamente; y le siguen los medios electrónicos con un 29% y 26%; y el resto de asesorías fueron presenciales.

3.8.2 Informe diagnóstico de Accesibilidad

Durante este año se recopilaron los datos para realizar el diagnóstico de accesibilidad 2021.

El 16 y 17 de noviembre se envió a los 150 sujetos obligados del Padrón actual la solicitud mediante oficio de responder el Cuestionario de Accesibilidad 2021.

El cuestionario se estableció en un formulario Google en línea disponible en la siguiente dirección <https://forms.gle/or1i8ZZRjeLrKExj8>. Adicionalmente se envió un glosario en materia de accesibilidad para facilitar el proceso de respuesta a los sujetos obligados con material

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

SECRETARÍA TÉCNICA

bibliográfico y ejemplos de ajustes razonables. Dicho glosario se encuentra disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1BoyxdaKWR5G11Zlcp1UL-yAuuCH5QYXg/view?usp=sharing>

Las 108 respuestas de los sujetos obligados se procesaron y servirán para la elaboración del Informe en materia de Accesibilidad del ejercicio 2021. Se apuntan a continuación algunos de los hallazgos más relevantes.

El Índice de Accesibilidad Promedio, que refleja el promedio simple de las acciones implementadas en los sujetos obligados que respondieron en la Ciudad de México es de 23% para el tercer diagnóstico realizado por este Instituto. Es importante resaltar que 90% de los sujetos obligados que respondieron el cuestionario listaron las acciones llevadas a cabo. Además, debido a la contingencia sanitaria los espacios físicos tienen mayores restricciones, lo cual explica el cambio de prioridades.

Por otro lado, 5 sujetos obligados tuvieron un incumplimiento total, ninguno tuvo cumplimiento total. Respecto al cumplimiento parcial medio se encuentran 4 SO, mientras que en el caso de cumplimiento parcial bajo solo hay 1 SO, la suma de estos representa al 5%. En el caso de incumplimiento parcial, hubo 86 casos que representan 90%.

El ámbito con el Índice de Accesibilidad Promedio más alto con 92% es el Poder Judicial, le siguen los órganos autónomos con 38% y el Poder Legislativo con 33%

Sobre los ajustes razonables, 41% de los sujetos obligados dijeron haber utilizado para ellos recursos humanos, 21% utilizaron recursos administrativos y el mismo porcentaje recursos tecnológicos; mientras que el 9% utilizó recursos económicos. El restante 8% utilizó propuestas ad hoc como cursos virtuales, colaboración con otros sujetos obligados y apoyo de guías y documentos en la materia.

En esta edición se solicitó conocer si para implementar los ajustes para mejorar la accesibilidad habían tenido colaboración con otras instituciones o grupos, al respecto el 57% de los SO respondió que se acercaron a otras instituciones públicas, el 27% a organizaciones de la sociedad civil, uno de cada 10 respondió haber tenido acercamiento y colaboración con instituciones privadas y el restante 6% dijeron haber colaborado con instituciones o personas del ámbito académico.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Una de cada diez respuestas (29%) dijo que realizó adecuaciones físicas. De estas adecuaciones todas fueron pensadas para las personas con discapacidad, 90% para personas adultas mayores, 58% para mujeres embarazadas y 35% para población infantil. Estas adecuaciones se llevaron a cabo, principalmente, en la Unidad de Transparencia (38%), en segundo lugar en las áreas comunes, entradas o algún otro lugar del inmueble (36%) y el restante 26% dentro del módulo de atención ciudadana.

Casi todas las adecuaciones (el 94%) fueron realizadas para mejorar el acceso a las instalaciones; 71% para mejorar el desplazamiento en condiciones seguras y el 52% para mejorar la permanencia. Es importante resaltar que estas fueron preguntas de opción múltiple en donde los responsables podían seleccionar más de una respuesta. Esto quiere decir que una misma adecuación puede garantizar el acceso, la permanencia y el libre desplazamiento, idealmente.

Solo 6% adquirió mobiliario ergonómico o adecuó mobiliario para hacerlo ergonómico. De estos ajustes en el mobiliario atiende las necesidades de personas con discapacidad, 83% para personas adultas mayores, 33% población infantil y 83% mujeres embarazadas. Igual que en la pregunta anterior, una misma pieza de mobiliario puede atender a distintas poblaciones, por lo que los porcentajes no suman 100%.

Por otro lado, cuando se preguntó sobre uso de tecnologías para mejorar la accesibilidad, uno de cada tres (el 37%) respondió que implementan acciones al respecto. En este sentido, de los 16 reactivos disponibles ninguno tenía un cumplimiento total. Sin embargo, las cuatro acciones más implementadas en el rubro de tecnologías de la información fueron: tamaño de letra (48%), información de contexto y orientación (45%), menús o apartados dinámicos (45%), amplificadores de imágenes (40%). De nuevo, se pueden adoptar múltiples medidas en tecnología, por lo que el porcentaje no suma 100%.

Del total de SO que respondieron al cuestionario, sólo el 11% reportó el desarrollo de **materiales en formatos accesibles**. De éstos, el 67% los dirigieron a personas con discapacidad, 25% a personas adultas mayores y mujeres embarazadas, respectivamente; y 17% a población infantil. De estos materiales, 30% fueron folletos o carteles, con el mismo porcentaje, mientras que 25% fueron trípticos. En la mitad de los casos el ajuste se refiere al sistema de escritura braille.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Destaca que, el 83% de este grupo utilizó algún intérprete dentro de la Unidad de Transparencia ya sea para apoyar discapacidad visual o auditiva.

Uno de cada cinco SO contestó el cuestionario dijo haber utilizado **apoyo de traducción o intérpretes durante los eventos institucionales**. De éstos, el 80% de los casos utilizó una persona intérprete de lengua de señas mexicana, en 55% se utilizaron subtítulos y sólo en 5% intérpretes de lenguas indígenas. De este mismo grupo de SO, la totalidad del personal de la UT está capacitado para atender a personas con discapacidad, en el 95% de los casos a personas adultas mayores, en el 85%, respectivamente, a personas que no saben leer ni escribir así como a población infantil; solo en el 10% de estas UT hay personal capacitado para atender a personas que hablan alguna lengua indígena.

En temas de formación, capacitación y sensibilización para prevenir y evitar la discriminación y garantizar la accesibilidad de la información a todas las personas, el 67% de los SO dijeron estar llevando a cabo este tipo de acciones. Dentro de este grupo, aquellas acciones referentes a derechos humanos se llevan a cabo por 82% de este grupo, 75% se refieren a igualdad y no discriminación; 69% a género, diversidad, inclusión y estereotipos; 27% sobre metodologías, tecnologías y mejores prácticas del derecho a la información; y 28% para la atención a personas con discapacidad.

Sobre el desarrollo de un protocolo de actuación para atender a personas con discapacidad o grupos de población en situación de vulnerabilidad, solo 16% de los SO dijo implementar esta acción.

La mitad de los SO desarrollaron y publicaron **formatos abiertos** con lenguaje sencillo e incluyente. De este grupo, en relación a los datos abiertos, el 78% cumplen con los criterios de accesibilidad y de libre uso; 79% los publican en formatos abiertos; 90% son gratuitos y 55% cuentan con información integral, es decir con la mayor cantidad de detalles. Por último, sobre los documentos en lenguaje sencillo e incluyente, 54% fueron diseñados para personas con discapacidad visual, psicosocial o intelectual; con el mismo porcentaje para personas adultas mayores y 30% tuvieron como objetivo la población infantil.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Como Comisionada Ciudadana del InfoCDMX, soy integrante del SNT y participé activamente en distintas instancias de ese sistema. En particular, durante el periodo noviembre 2020-noviembre 2021 fungí como Coordinadora de una de las comisiones temáticas permanentes de dicho Sistema: la de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva. Asimismo, soy integrante de las comisiones de Derechos Humanos (CDHEGIS) y de Indicadores (CIEI) y, desde noviembre, de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones. Asimismo, como integrante del Pleno del InfoCDMX, uno de los ocho organismos integrantes de la Región Centro del SNT, he colaborado en las actividades que se realizan en esa instancia y las promovidas por la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas. He acompañado también las sesiones del Consejo Nacional del SNT. Desgloso, a continuación, el detalle de estas actividades.

4.1 Consejo Nacional (CN) del SNT

Acompañé el desarrollo de dos sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias.

- Primera Sesión Ordinaria 2022, 30 de abril, por medios remotos.
- Primera Sesión Extraordinaria 2022, 26 de mayo, por medios remotos.
- Segunda Sesión Ordinaria 2022, 9 de julio, por medios remotos.
- Segunda Sesión Extraordinaria 2022, 14 de julio, por medios remotos.
- Tercera Sesión Extraordinaria 2022, 26 de agosto, por medios remotos.
- Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, 15 de octubre, por medios remotos.

4.2 Proceso electoral 2021 para la elección o reelección de las coordinaciones de las instancias del SNT

Los días 25 y 26 de noviembre, acompañé el desarrollo del proceso electivo mediante el cual se renovaron las coordinaciones de las instancias del SNT, para lo cual emití mi voto en las tres

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

comisiones de cuyo padrón formaba parte al mes de agosto y, previamente, había respaldado el voto institucional que presentó el InfoCDMX para la elección de la coordinación de la Región Centro y la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX del 18 de noviembre).

- Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y Secretaría Ejecutiva del SNT (SE SNT).

Participé en dos reuniones de coordinaciones de las instancias del SNT, en mi carácter de coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP) durante el año que se reporta.

- Primera reunión de trabajo de coordinaciones de instancias 2021, 14 de enero, por medios remotos.
- Segunda reunión de trabajo de coordinaciones de instancias 2021, 22 de junio, por medios remotos.

Asimismo, en el marco del proceso de construcción de los nuevos programas nacionales PROTAL y PRONADATOS, participé en la reunión de trabajo la Dra. Issa Luna Pla, coordinadora por el Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM del desarrollo del diagnóstico base y versiones preliminares de dichos programas. La Dra. Luna había solicitado un acercamiento con las coordinaciones de las instancias del SNT para identificar aportes para el desarrollo de dichos programas y para ese fin se desarrolló la referida reunión (16 de julio). En el marco del mismo proceso, acompañé el desarrollo del Foro Regional Sureste "Derechos Humanos, enfoque de género e inclusión social, rumbo al PROTAL 2022-2024" (5 de noviembre, por medios remotos). Adicionalmente, remití las observaciones de la CGAyTP al proyecto de PROTAL y se presentaron en el Foro Regional Centro Occidente "Rendición de Cuentas, Estado Abierto, Gobierno Digital y Transparencia Proactiva rumbo al PROTAL 2022", 19 de noviembre, por medios remotos).

Asimismo, en mi carácter de coordinadora de la CGAyTP en 2021, participé activamente con las colaboraciones requeridas a esta instancia para el impulso y desarrollo de dos proyectos editoriales de divulgación.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- Boletín electrónico del SNT. Se remitieron dos síntesis de actividades relevantes de la CGAyTP para sendas ediciones de este boletín electrónico, de carácter bimestral, mismo que se publica a partir del segundo semestre de 2021.
- Revista Digital del SNT “México Transparente”. Se colaboró con los trabajos del Comité Editorial de esta publicación periódica, misma que también se publica a partir del segundo semestre de 2021.

Por otra parte, se apoyó la difusión y acompañé el desarrollo de cuatro reuniones regionales relativas al tema “La transparencia judicial y publicidad en las sentencias judiciales”, coorganizado con el apoyo de la SE SNT, la Comisión de Protección de Datos Personales, la CGAyTP y las coordinaciones de las cuatro regiones del SNT. Esta serie de encuentros, subsecuentes al panel de personas expertas que la CGAyTP coordinó el 25 de marzo, continuaron el análisis de las implicaciones de la publicación de sentencias judiciales para el marco de protección de los datos personales involucrados en el proceso.

- Foro regional Centro, 6 de mayo, por medios remotos.
- Foro regional Norte, 13 de mayo, por medios remotos.
- Foro regional Sureste, 20 de mayo, por medios remotos.
- Foro regional Centro Occidente, 27 de mayo, por medios remotos.

4.3 Región Centro

Tomé conocimiento del desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Región, misma cuyo desarrollo acompañé mediante representante (18 de febrero, por medios remotos). Asimismo, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 (8 de octubre, por medios remotos), sesión en la que extendí a las personas comisionadas integrantes de la Región una invitación a acompañar el desarrollo del Encuentro Internacional #AperturaSinExcepción de la CGAyTP (evento realizado el 12 de octubre).

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

4.4 Comisiones:

4.1.1 Jurídica, de Criterios y Resoluciones

El 29 de septiembre, solicité mi incorporación a la CJCyR. La Coordinación de esta instancia notificó mi registro como integrante de esta instancia el 1 de noviembre (ambas comunicaciones, registradas por correo electrónico).

En esa calidad, acompañé el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la CJCyR (11 de noviembre, por medios remotos).

4.1.2 De Capacitación, Educación y Cultura

En colaboración con la coordinación de esta instancia, el 9 de marzo participé, por medios remotos, en una sesión ordinaria de la CCEyC, para conversar sobre proyectos conjuntos.

4.1.3 De Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva

En el proceso electivo 2020 para renovar las coordinaciones de las instancias del SNT, resulté favorecida por la confianza de la mayoría de las personas integrantes de la CGAyTP para conducir los trabajos de esta comisión durante el periodo noviembre 2020-noviembre 2021.

En mi calidad de coordinadora de la CGAyTP, con apego a las disposiciones normativas vigentes del SNT, convoqué y conduje las siguientes sesiones de esta instancia durante 2021:

- Primera Sesión Ordinaria 2021 (15 de febrero, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=MMC3cHMUmGo&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=1>

- Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 1 "Apertura en COVID-19" (16 de marzo, por medios remotos)

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=-JtLXw5GRPo&list=PLZaXWcGPIGD a0mO2BiSRnLg59Qu1FdH9h&index=2>

- Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 2 “Vitrina de apertura” (17 de marzo, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=ALaJ6 aNUVo&list=PLZaXWcGPIGD a0mO2BiSRnLg59Qu1FdH9h&index=3>

- Reunión de instalación del Grupo de Trabajo 3 “Estado del arte de apertura” (19 de marzo, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=P2dpCici2Rw&list=PLZaXWcGPIGD a0mO2BiSRnLg59Qu1FdH9h&index=4>

- Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas GCGAyTP y CJCyR (25 de marzo, por medios remotos)
- En el marco de esta sesión se desarrolló también el Panel de personas expertas “Estado del arte: Justicia Abierta”

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=LsdM1Uf3G24>

- Segunda Sesión Ordinaria 2021 (3 de mayo, por medios remotos).

Enlace al registro videográfico:

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



<https://www.youtube.com/watch?v=JKqe6CgOHVo&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=8>

- Tercera Sesión Ordinaria 2021 (16 de agosto, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=1GVt2LleG5M&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=7>

- Primera Reunión de Trabajo Extraordinaria 2021 de los tres grupos de trabajo (18 de octubre, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=AkDtQ91SOGs&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=6>

- Primera Sesión Extraordinaria 2021 (26 de octubre, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=CaxV4TOtciM&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=5>

- Cuarta Sesión Ordinaria 2021 (8 de noviembre, por medios remotos)

Enlace al registro videográfico:

<https://www.youtube.com/watch?v=DMCQovcCFCE&list=PLZaXWcGPIGDa0mO2BjSRnLg59Qu1FdH9h&index=10>

- Encuentro Internacional de Apertura ¿para qué, para quiénes?

En el contexto de los trabajos de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, el 12 de octubre de 2021 se celebró el Encuentro Internacional de Apertura ¿para qué, para quiénes? La pregunta guía fue ¿cómo recuperarnos -

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



con apertura- de todos los retrocesos en materia de derechos humanos y democracia vistos en la pandemia?

Se trató de un un espacio para el diálogo abierto, colaborativo y constructivo en el cual se compartió la relevancia de la apertura institucional, de los datos abiertos y de la transparencia proactiva como una garantía de los derechos humanos en cualquier circunstancia -normal y de excepción- como la pandemia por COVID 19.

Para ello, personas expertas compartieron con el público las experiencias, casos de éxito, los retos en apertura institucional, en datos abiertos y la transparencia proactiva. En total, participaron 26 panelistas (12 mujeres y 14 hombres) provenientes de 6 países: México, Argentina, Chile, Colombia, Canadá, Alemania.

Al evento se le dio cobertura en redes sociales contando con un total de 24,617 impresiones en Twitter y más de 200 personas en Zoom de distintas entidades federativas de la república mexicana y de varios países del mundo.

Material de interés:

Micrositio: <https://micrositios.infocdmx.org.mx/EncuentroInternacionaldeApertura/inicio/>

Grabación del evento: [Apertura ¿Para qué, para quiénes Encuentro Internacional](#)

Por invitación del INAI, y en mi carácter de coordinadora de la CGAyTP, acompañé el evento de inauguración de las mesas de cocreación para desarrollar el Módulo de Justicia Abierta de la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto (22 de noviembre, por medios remotos). Personal de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación participó en una de las mesas de trabajo correspondientes y remitió comentarios al proyecto.

Como resultado del proceso electivo 2021 para renovar las coordinaciones de las instancias del SNT, fue electa como coordinadora de la CGAyTP, para el periodo noviembre 2021-noviembre 2022, a la Comisionada Vocal de la COTAI Nuevo León, María Teresa Treviño Fernández. Tras el proceso de coordinación para dar a conocer el estado de los asuntos de la Comisión al cierre

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



de la gestión 2020-2021, el 8 de diciembre se realizó la Entrega-Recepción de la CGAyTP del SNT 2020-2021, que se formalizó mediante el acta administrativa correspondiente.

- Boletín informativo
<http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/se-realiza-el-acto-entrega-recepcion-de-la-coordinacion-de-la-cgaytp-del-snt-2020-2021/>
- Acta de entrega recepción
<http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/wp-content/uploads/2021/12/CGAyTP.pdf>
- Informe de gestión de la Coordinación noviembre 2020-noviembre 2021 de la CGAyTP
http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/wp-content/uploads/2021/11/2021.11.08_CGAyTP_Informe-de-Actividades-MCNP_VF_.pdf

El informe de gestión contiene la relación de productos realizados durante este periodo por la CGAyTP, con su descripción y enlaces a los documentos correspondientes, para su consulta y aprovechamiento.

4.1.4 De Indicadores, Estudios e Investigación

Como integrante de esta instancia, acompañé, por medios remotos, el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de comisiones unidas de la CIEI y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta sesión, tomé conocimiento y participé en el análisis de tres temas:
- Modificaciones a los Lineamientos para implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como a los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Presentación de las propuestas de catálogo de sujetos obligados y catálogo de clasificación temática de solicitudes de información.

Remití, posteriormente, a la coordinación de esta instancia, una nota informativa con observaciones sobre la propuesta de modificación a los Lineamientos de Evaluación del Sistema Nacional de Transparencia 2021. Remití también mis votos disidente y particular sobre las propuestas de modificación del segundo tema señalado, en congruencia con los argumentos que he sostenido favorables en refrendo de la importancia del papel de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de las instancias de los poderes judiciales del país en el análisis y validación de las versiones públicas de las sentencias que emiten dichos entes públicos.

4.1.5 De Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

El 10 de mayo, solicité mi reincorporación como integrante de la CDHEGIS, y el 12 del mismo mes recibí la notificación de registro correspondiente, por parte de la Coordinadora de esta instancia. Previamente, en mi calidad de Coordinadora de la CGAyTP, había participado en los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria (15 de abril, por medios remotos), por invitación de la Coordinación de la CDHEGIS, para comentar proyectos conjuntos entre ambas instancias.

Ya como integrante de esta Comisión, durante el año que se reporta acompañé los trabajos de esta instancia del SNT y participé en las siguientes sesiones:

- Segunda Sesión Extraordinaria 2021 (25 de mayo, por medios remotos)
- Tercera Sesión Ordinaria 2021 (8 de julio, por medios remotos)
- Cuarta Sesión Ordinaria 2021 (17 de septiembre, por medios remotos)
- Quinta Sesión Ordinaria 2021 (29 de octubre, por medios remotos)

Asimismo, participé en dos mesas del Foro virtual “Panorama actual de la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Transparencia”:

- 12 de agosto. Mesa 3 “Acceso a la información, protección de datos personales e igualdad de género en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Función de Contraloría de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

- 13 de agosto. Mesa 6 "Resoluciones relevantes en materia de igualdad y equidad de género del SNT".

Entre otras actividades realizadas en el marco de esta instancia, participé en la discusión y desarrollo del "Decálogo Para el fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social, así como para realizar acciones de prevención de la violencia de género en las actividades de los organismos garantes del país como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales."

4.1.6 De Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

En mi calidad de Coordinadora de la CGAyTP e integrante del Pleno del InfoCDMX, y a invitación de la Coordinadora de la CRCyCC, acompañé el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de esta comisión (22 de noviembre, por medios remotos).

- Participación en eventos organizados por el INAI:

Por invitación del Organismo Garante Nacional, participé en las siguientes actividades:

- En el marco de la Semana Nacional de la Transparencia 2021, con el tema "El valor de la información: inclusión e igualdad en la era de la transparencia", fungí como moderadora del panel titulado "Transparencia, acceso a la información y movimientos sociales" (28 de septiembre, por medios remotos) y acompañé la clausura de las actividades de esa Semana Nacional (1 de octubre, por medios remotos).
- En el marco del Foro virtual "Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes", moderé el panel "Transparencia Proactiva desde las experiencias locales de implementación en las entidades federativas" (25 de octubre).

Asimismo, en el marco del evento "Foro en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. "Apertura, Información y Protección de Datos Personales para la igualdad de las Mujeres"

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



coorganizado entre el INAI y el InfoCDMX, moderé el Panel 2 "Apertura incluyente para mujeres en reinserción" (8 de marzo, por medios remotos).

4.2 Actividades en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)

Como integrante del Pleno del InfoCDMX, acompañé el desarrollo de las actividades realizadas, en modalidad remota, del "XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información" (17 al 19 de noviembre).

5. Socialización de la agenda de apertura

5.1 Presentaciones

En 2021 aprovechamos diversos espacios que estuvieron en el radar de la agenda de apertura con la finalidad de visibilizar las acciones y tener mayor alcance con aliadas y aliados. Entre las agendas que destacan se encuentran el Día Internacional de Datos Abiertos, la semana de Open Gov Week; El día del niño y la niña, la segunda edición de la Calaveritas abiertas con una convocatoria pública y abierta a participar.

Liberación de las bases de datos abiertas

En el marco de los 15 años del InfoCDMX publicamos el Portal de Datos Abiertos de Transparencia. De manera gradual se liberó información estandarizada, en formatos abiertos y accesibles de las diversas autoridades y entes públicos la información cualitativa y cuantitativa sobre las solicitudes de acceso a la información que ingresaron las personas a los sujetos obligados del Distrito Federal y de la Ciudad de México durante los 15 años anteriores.

También por parte la Ponencia a mi cargo, se publicaron tres datasets relacionados con los recursos de revisión resueltos por el Pleno del INFOCDMX, así como los distintos acuerdos emitidos en 2019, 2020 y lo que va de 2021.

Portal de datos abiertos: <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx>

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Semana del Open Gov Week

Durante la semana del Open Gov Week pusimos a disposición del público en general diversos productos que derivan de los trabajos del primer Plan de Acciones de Estado abierto de la capital (2019-2021) y que fueron retroalimentados en los trabajos de la Red Ciudad en Apertura.

El "Banco de aprovechamiento con información a la acción" fue uno de los insumos liberados y es un repositorio de cursos, talleres y ponencias que, mediante el derecho a saber, buscan dotar de conocimientos y fortalecer capacidades de grupos en situación de vulnerabilidad como mujeres cis y trans en situación de reclusión y las que se encuentran proceso de reinserción, pero también de sus familiares, para mejorar su calidad de vida al interior de los centros de reclusión, o para favorecer su proceso de reinserción a la sociedad.

Asimismo, se presentó el cuento ilustrado "¡Súbete a la bici de la información con una ciclovía para Paula!", cuyo principal objetivo es proporcionar a las niñas y los niños un primer acercamiento con su derecho a saber y cómo se relaciona con asuntos de su interés público y propio entorno.

ACCIONES DE APERTURA DE INFOCDMX EN #OPENGOVWEEK



Datos abiertos en riesgos en la CDMX

Como parte de las actividades del Open Gov Week, se hizo la liberación de un conjunto de datos abiertos con 35 mil 923 solicitudes de información en versión pública y sus respuestas sobre temáticas de riesgos en la Ciudad de México de 2016 a 2020. Estas solicitudes temáticas

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



MENP
MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA

@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA TÉCNICA

representan el 5% del total de las solicitudes ya liberadas durante el #OpenDataDay. Para su detección se trabajó con 5 categorías propuestas. Del Atlas de riesgo se retomaron las categorías de "Riesgo geológico" y "Materiales peligrosos"; y se adecuaron algunas palabras para crear las categorías de "Aguas" y "Sismos" que originalmente entrarían en "Riesgo geológico".

#DatosAbiertos en riesgos en la CDMX

En los últimos 5 años....

¿En solicitudes de información, qué información de utilidad hay sobre: sismos, inundaciones, derrumbes o cualquier emergencia y riesgo en la CDMX?



Liberación de bases:
Martes 18 de mayo 10:00 hrs (hora CDMX)



Ciclovía para Paula

El 29 de abril, en el marco de la celebración del día de la niñez se llevó a cabo el evento virtual Cuenta Cuentos de Apertura en el que se presentó la obra de teatro "La súper ocurrencia" y el cuento ilustrado "Una ciclovía para Paula".

El objetivo de la actividad fue promover los materiales generados desde la Red Ciudad en Apertura para impulsar entre las niñas y niños de una manera lúdica valores cívicos como la participación ciudadana y el derecho a saber en medio del confinamiento por COVID-19.

La sesión se transmitió a través de la plataforma Zoom y contó con la asistencia de 85 niñas y niños de entre 5 y 9 años de edad, provenientes de seis escuelas de la Alcaldía Benito Juárez,

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Datos Personales y Resolución
de Controversias de la Ciudad de México.

en la Ciudad de



Cuento bit.ly/3fzcA6f

Calaveritas abiertas 2022

La segunda edición con el compilado de 18 calaveritas de personas de pie, Comisionadas de este Pleno, organizaciones de la sociedad civil, sujetos obligados e integrantes de Estado abierto del InfoCDMX.

Algunas de las temáticas de estas calaveritas hablan de las discusiones de este pleno entre recursos y votos, de las escenas y procesos de cocreación que impulsamos desde Estado abierto del INFO y del programa social de Servidores de la Ciudad (SERCDMX), por citar algunos casos de manera general.

Esta compilación se hace para poder tener una memoria y archivo en cada cosa que vamos desarrollando. Agradezco a las personas que nos inspiran con su creatividad

Fragmentos de las calaveritas fueron presentados en una serie de VIDEOS

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx



<https://youtu.be/QTWPnM5i3gk?t=16>

Segunda edición de #CalaverasAbiertas: [.bit.ly/3ka1urv](https://bit.ly/3ka1urv)



5.2 Boletín Estado abierto

Durante el 2021 se socializaron tres boletines de Estado Abierto con el objetivo de socializar y difundir las diversas acciones que impulsamos. Estas ediciones fueron difundidas por las redes sociales de Estado Abierto y del InfoCDMX.

- Boletín Estado abierto #1 | Acciones de apertura | Todas y todos a la mesa.

Disponible: <https://bit.ly/3oD2NRR>

- Boletín Estado abierto #2 Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Disponible: <https://bit.ly/3eQtlDZ>

- Boletín Estado abierto #3 | ¡Con información a la acción! | Cierre del Primer Plan de Estado Abierto de la Ciudad de México (2019-2021).

Disponible: <https://bit.ly/3AV9eUL>

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



5.3 Participaciones CC María del Carmen Nava Polina y agenda de apertura

En el año que se reporta tuvo un total de 84 participaciones virtuales en diversos foros internacionales, nacionales y locales de los cuales fueron: 44 nacionales; 20 nacionales; 16 locales y 4 multinivel.

Hubo interacción con órganos locales garantes de transparencia, academia, la OCDE; la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), OCDE, Iddeco; OGP mediante Open Gov Week; Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.; cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México.; la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP.

Descripción
"Instalación de la Red Local de Socialización de la 2ª edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y de Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México 2021-2022" (Plan DAI-EA).
15 Años de #DatosAbiertos en DF-CDMX ¡Inicia Liberación!
Asesoría Técnica Especializada en materia de Lineamientos de Evaluación y Transparencia Proactiva dirigida a las unidades de transparencia y enlaces de transparencia de los Órganos Desconcentrados, Descentralizados, Paraestatales y Auxiliares de la Ciudad de México.
Breve participación al inicio de la Asesoría.
Inauguración de las mesas de co-creación para desarrollar el Módulo de Justicia Abierta como parte de la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto.
Inauguración del XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).
Clausura del 1er Foro Internacional de Transparencia y Periodismo 2021.
XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).
Evento nacional de Perú.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcamennavapolina.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Descripción
Asistencia y participación en el 1er Foro Internacional de Transparencia y Periodismo 2021, el cual se llevará a cabo los días 03 y 04 de marzo de 2021, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom.
Mesa 2: "Derecho a la verdad y derecho al olvido en México".
Ceremonia de premiación del Hackatón 2021.
Clase en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP, para alumnos que cursan el sexto semestre de la materia Gobierno Abierto en la Licenciatura en Administración y Políticas Públicas. Tema: Gobierno Abierto y actualidad. Gobierno Abierto en México y el mundo.
Clausura de la cuarta edición del Taller Digital: "Ley Olimpia y Violencia Digital: una realidad"
Conversatorio Nacional: a 15 años del INFO de la Ciudad de México.
Cumbre de la Integridad "Los iconos de la nueva realidad"
En el marco de la Open Gov Week, se tuvo participación en el Conversatorio "Estrategias locales de gobierno abierto en México".
Encuentro de buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género; realizado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
Entrega de reconocimientos a las personas servidoras públicas del InfoCDMX con mayor antigüedad.
Evento ¡Con información a la acción! Entrega de resultados del Primer Plan de Estado Abierto en la Ciudad de México (2019-2021).
"Publicación de resultados: Consulta Ciudadana" impulsado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP).
Cuenta Cuentos de Apertura "Una Ciclovía para paula que se realiza en el marco de las niñas y los niños".

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Protección de Ciudadanos de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Descripción
Feria Internacional del Libro, Guadalajara 2021.
Presentación del Diagnóstico Estado del Arte Apertura en México, producto de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.
Feria Internacional del Libro, Guadalajara 2021.
Presentación del libro de Fernando Nieto Morales "Hacia la construcción de un Estado Abierto en la Ciudad de México: ¿Qué es, por qué importa y cómo lo conseguimos?". Producto del Programa Editorial 2019 del Comité Editorial del InfoCDMX publicado por Tirant lo Blanch México.
Firma de carta de intención de justicia abierta, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo con el Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo (IDAIPQROO).
Curso: "Las versiones públicas de sentencias para una justicia abierta".
Foro de Participación Ciudadana para el seguimiento y fortalecimiento del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato.
Foro Internacional de Innovación "Pandemia e Instituciones de la Administración Pública: Estrategias de Adaptación Sostenible"
Foro Internacional de Innovación "Pandemia e Instituciones de la Administración Pública: Estrategias de Adaptación Sostenible", el cual se lleva a cabo de septiembre a noviembre de 2021, y que tuvo como fecha de arranque el 20 de septiembre.
Foro organizado por la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados de México, el Parlamento Federal Alemán (Bundestag), y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México..
Foro Internacional de Protección de Datos Personales 2021 "Pandemia y ciberseguridad".
Moderación del Panel 3: "Portabilidad de Datos Personales en tiempos de pandemia"
Foro Internacional de Protección de Datos Personales 2021 "Pandemia y ciberseguridad".

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava
www.mariadelcarmennavapolina.mx

PLENO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Descripción
Foro Regional "Derechos Humanos, enfoque de género e inclusión social, rumbo al PROTAI 2022-2024" Región Sureste.
Foro Regional "Rendición de Cuentas, Estado Abierto, Gobierno Digital y Transparencia Proactiva rumbo al PROTAI 2022".
Panel 1 "Estado Abierto, Gobierno Digital y Transparencia Proactiva como mecanismos de gobernanza para ampliarla participación ciudadana en la toma de decisiones"
Foro Regional Centro-Occidente "La Transparencia Judicial y Publicidad en las Sentencias Judiciales"
Panel 1: La transparencia y las sentencias.
Foro Regional Centro: "La Transparencia Judicial y Publicidad en las Sentencias Judiciales"
Foro Regional Sureste "La Transparencia Judicial y Publicidad en las Sentencias Judiciales"
10:40-11:40hrs Panel 1: La transparencia y las sentencias.
Foro Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes.
Panel. "Transparencia Proactiva desde las experiencias locales de implementación en las entidades federativas"
Foro Virtual: Panorama actual de la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Transparencia. Mesa 6 "Resoluciones relevantes en materia de igualdad y equidad de género del SNT".
Foro Virtual: Panorama actual de la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Transparencia. Mesa 3 "Acceso a la información, protección de datos personales e igualdad de género en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".
Jornada de Diálogo con Académicos Actores, Escenarios y Retos de Implementación del Gobierno Abierto desde una perspectiva Municipal.
Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales de la Ciudad

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Descripción
de México 2021.
Jornada Digital por la Transparencia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX).
Mesa redonda "Protección de datos personales en la era digital: la agenda legislativa pendiente".
Participación como moderadora del Conversatorio "El acceso a la información derechos digitales, y feminismo ¿qué tienen en común?" Región Centro.
Participación como ponente del eje "Autoridad, Poder y Sistema de Contrapesos" del Proyecto Código QR, intervención sobre temas División de poderes, Sistema de contrapesos, Autoridad, Poder público, Transparencia, Rendición de cuentas, Corrupción y Medios de comunicación.
Participación como ponente en el Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional.
Diplomado auspiciado por El Colegio de México, en colaboración con la Universidad de Guadalajara, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Transversal.
Diplomado: "Transparencia, Acceso a la información y Rendición de cuentas 2021", con la impartición del Módulo VIII "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", con el segundo de dos grupos de estudiantes en el Panel "Alianza de Gobierno Abierto en México, planes de Acción de lo Local, avances y retos frente a la Agenda 2030":
Diplomado organizado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
Diplomado: "Transparencia, Acceso a la información y Rendición de cuentas 2021", organizado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
Impartición del Módulo VIII "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", con el primero de dos grupos de estudiantes en el Panel "Alianza de Gobierno Abierto en México, planes de Acción de lo Local, avances y retos frente a la Agenda 2030".

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Descripción
Participación en el Foro en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. "Apertura, Información y Protección de Datos Personales para la igualdad de las Mujeres" que organiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).
Participación: 12:00-12:45 Moderadora del Panel 2 "Apertura incluyente para mujeres en reinserción".
Participación en el Foro Internacional de Innovación "Pandemia e Instituciones de la Administración Pública: Estrategias de Adaptación Sostenible", el cual se lleva a cabo de septiembre a noviembre de 2021, y que tuvo como fecha de arranque el 20 de septiembre.
Participación en el Foro Regional Norte: "La Transparencia Judicial y Publicidad en las Sentencias Judiciales"
Participación en el foro virtual: "El derecho de acceso a la información: su importancia para el ejercicio de los derechos de las mujeres", en el marco del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
Participación en el Octavo Foro Nacional sobre Responsabilidad Social Corporativa en México con la temática "La protección y tratamiento de datos personales por las empresas".
Participación en el Taller sobre "Fortalecimiento de capacidades de mujeres en situación de reclusión y de reinserción, y familiares de mujeres en situación de reclusión".
Participación en la presentación del libro "El Poder Legislativo en la Ciudad de México: de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México".
Invita: Dr. Khemvirg Puente
Presentación del libro "Privacidad e identificación forense de personas desaparecidas: análisis jurídico sobre el intercambio de datos personales con fines de identificación humana", a realizarse en el marco de la 11ª edición a distancia del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México", que el InfoCDMX impulsa en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana,

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx

Registro de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Atención al Ciudadano de la Ciudad de México.

SECRETARÍA TÉCNICA

Descripción
Unidad Xochimilco.
Participación en la sesión virtual "Apertura y uso de datos en CDMX", en el marco del Open Data Day 2021.
Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP). Responsables de Capacitación sobre la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
Participación en una charla, convocada por la anterior integrante del Pleno del INFOCDMX, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, con el tema "Violencia de género y transparencia", en donde participaron comisionadas y ex comisionadas de distintos órganos garantes de diversas entidades del país.
Plática virtual sobre periodismo y apertura en COVID19.
Evento protocolario para la presentación de la convocatoria del Concurso Estatal de Buenas Prácticas de Sujetos Obligados, mediante el cual se pretende evaluar y reconocer los proyectos en materia de transparencia proactiva implementados en el Estado de Nuevo León.
"Seminario rumbo a la construcción de una política de Justicia Abierta", en la conferencia "Del Gobierno Abierto al Estado Abierto", dirigida a trabajadores de los distintos tribunales de Quintana Roo.
Mesa de discusión "El Estado de la Agenda de Datos Abiertos en México", la cual tiene por objetivo dialogar sobre cuáles han sido los avances más significativos en la construcción de una agenda de datos abiertos en México en el marco de Simposio "Hacia una política nacional de datos abiertos en México",
Participación en la primera edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON) que se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo de 2021 a través de medios digitales.
Participación como moderadora en la sesión: "Datos abiertos en la atención de emergencias".
Por invitación del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto (NOSC), participación en el panel "Estado de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto en México", el cual es organizado en conjunto con la Red de Gobierno Abierto del Estado de México, la Red de de

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Descripción
Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible.
Premiación Integrity Icon 2020.
Presentación de "El ABC Denuncias vacíos de información pública".
Presentación de la Jornada de asesorías técnicas especializadas en materia de lineamientos de evaluación y transparencia proactiva.
Presentación de la publicación conjunta "Información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias".
Presentación del Curso del Protocolo: "Apertura ante el Riesgo".
Recorrido de Turibus Conmemorativo 15 años INFO CDMX / SNT.
Segunda edición del Foro Internacional de Innovación en la Justicia, que se llevará a cabo del 16 al 18 de noviembre del año en curso.
Seminario a distancia "Desarrollo de Capacidades para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública".
Seminario de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA): transparencia en tiempos de COVID-19.
Presentación del Estudio: "Transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales ante la emergencia sanitaria COVID-19".
Seminario de Perspectivas Políticas 2021 del ITAM.
Participación en la Mesa de análisis "¿Contrapeso legislativo a partir de 2021?"
Sesión informativa respecto de la instalación de la Red Local de Socialización (RLS) de la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto (Plan DAI-EA).
Taller ¡Con información a la acción!
Tercera Edición de la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



Descripción
Participación como panelista en el Conversatorio "Participación ciudadana y derecho a la salud"
Transmisión de las #CalaveritasAbiertas2021.
Webinar "Transparencia Proactiva, conocimiento público y utilidad social de la información".
Participación como moderadora del Panel 2 "Transparencia Proactiva, conocimiento público y utilidad social de la información".
Webinar: La alianza para el Gobierno Abierto CDMX y las OSC. En el marco de la búsqueda del Consejo Asesor.
XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Presentación del estatus de implementación de la Ley Modelo 2.0 de la OEA.
XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Seguimiento a Proyectos de cooperación con EUROsociAL+ y al Proyecto de colaboración con el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración. Tema 1: Presentación del estudio piloto sobre acceso a la información por parte de las personas en situación de discapacidad en América Latina.
XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Experiencias compartidas – post pandemia. Exposición de prácticas y conocimientos entre los órganos garantes que han facilitado el empoderamiento de la ciudadanía, así como reforzar la confianza en el gobierno, en un mundo post pandemia.
XXI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Experiencias compartidas – post pandemia Aprobación del Plan Estratégico 2021-2024. Aprobación de la Declaratoria del XXI Encuentro de la RTA.

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN
NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



5.4 Entrevistas con medios de comunicación

Realice 30 entrevistas con diversos medios de comunicación a nivel nacional y local como El Universal, El Reforma, La Silla Rota; Grupo Expansión; Grupo Radio Mil; Contrarréplica; Radio Fórmula; Business Insider; IMER Noticias; La Jornada; Animal Político.

Los temas que se socializaron fueron la liberación de información en datos abiertos de las solicitudes información e el marco de los 15 años del InfoCDMX; El Plan d Acciones de Estad abierto, Acciones de apertura para la niñez, Datos abiertos; Evolución de transparencia 2020; programas y acciones sociales en COVID19; Plazo de acuerdos de suspensión; Reporte especial de la L12 del Metro, Protocolo de apertura y transparencia, así como Reconstrucción Abierta.

5.5 Socialización en lenguaje formatos sencillos

Eje trabajo en ponencia

- Difusión de las numerarias agregadas de los asuntos resueltos por el Pleno del InfoCDMX.
 - Destacan las temáticas de asuntos acumulados de 2019, 2020 y 2021.
- Difusión de los RR. Acceso a la información relevantes, ejemplos: sentencias públicas; programas sociales; contrataciones y adquisiciones.
- Difusión del estado de la transparencia y acceso a la información en las entidades federativas con el monitoreo de Cuarentena en Transparencia y el calendario de gradualidad de atención para sujetos obligados de la CDMX. Eje trabajo en apertura.
- Difusión del El ABC Denuncias vacíos de información pública. Disponible en: http://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/DenunciaABC_Version-electronica.pdf
- Difusión de la Caja de herramientas #AperturaEnCOVID19 www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/PressCajadeHerramientas_020_22021.pdf

INFORME ANUAL 2021

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



@MaricarmenNava

www.mariadelcarmennavapolina.mx



- Así como los avances en el Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, prevención, reacción y recuperación.
- Difusión del Mujeres en situación de reclusión, reinserción o con familiares en reclusión y la necesidad de apertura institucional para ellas en la Ciudad de México www.infodf.org.mx/documentospdf/2020/Estudio_Int_Mujeres.pdf
- Difusión de Días internacionales y acciones de apertura:
 - Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Día Mundial de la Radio.
 - Día de las mujeres y las niñas en la Ciencia.
 - Día Internacional de la Mujer
- Difusión de las actividades en materia de Datos abiertos desde el InfoCDMX con el portal. <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>